



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**  
**COHORTE ESPECIAL**

**TESIS**

**Para obtener el grado de:**  
**Doctora en Educación**

**Título**

Inclusión Educativa Plena y Accesibilidad Universal para el Aprendizaje en el ámbito Universitario.

**Tema**

Estrategias que utiliza la Universidad pública y privada de la provincia de Imbabura para garantizar el derecho a la educación superior a estudiantes con diversidad funcional.

**Autora:** Andrea Cristina Valencia Altamirano

**Directora de Tesis:** Dra. Cieri Marcela

Año 2024

## DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, ANDREA CRISTINA VALENCIA ALTAMIRANO, cédula de ciudadanía 1003010830, estudiante de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Humanidades y Artes mención Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, en calidad de autor / autora del trabajo de Investigación titulado “INCLUSIÓN EDUCATIVA PLENA Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO”, expone, en carácter de DECLARACIÓN JURADA que es de su autoría y que no ha sido previamente presentado para titularse en ninguna carrera de grado, posgrado o calificación profesional.

En consecuencia, asume la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirse a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad de manera exclusiva frente a cualquier reclamo o demanda por plagio por parte de terceros.

Rosario, 10 de mayo de 2024.



**Firma y aclaración del estudiante**

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	6
AGRADECIMIENTO .....	7
LISTA DE ABREVIATURAS .....	8
RESUMEN .....	9
1. CAPÍTULO I.....	10
1.1. Introducción .....	10
1.2. Antecedentes .....	13
1.3. Planteamiento del problema.....	16
1.4. Objetivos de investigación.....	19
1.5. Justificación .....	20
2. MARCO CONTEXTUAL.....	23
2.1. Políticas Educativas de inclusión y Organismos Internacionales .....	23
2.2. Políticas Educativas de inclusión en Ecuador.....	26
2.2.1. Ley de Educación Superior .....	28
2.2.2. Ley Orgánica de Discapacidades.....	30
2.2.3. Plan Nacional de Desarrollo .....	30
2.3. Datos estadísticos de alumnos con diversidad funcional en la educación superior .....	32
2.3.1. La situación de la inclusión educativa en Ecuador.....	32
2.4. Cultura de la inclusión Educativa Superior en Ecuador .....	33
2.4.1. Modelo de Atención a la diversidad .....	35
2.4.2. Modelo social de discapacidad.....	38
2.4.3. El modelo de prescindencia.....	38
2.4.3.1. El submodelo eugenésico .....	39
2.4.3.2. El submodelo de marginación .....	39
2.4.4. El modelo rehabilitador .....	40
2.4.5. El modelo social.....	40
2.4.5.1. Las barreras y limitaciones sociales .....	41
2.4.6. Accesibilidad de movilidad .....	43
3. MARCO TEÓRICO .....	47
3.1. Marco Conceptual. La diversidad parte de todos .....	47
3.1.1. Diversidad funcional o discapacidad .....	48
3.1.2. Modelos de discapacidad y su evolución .....	50

3.1.2.1	Modelo Médico-Biológico .....	50
3.1.2.2	Modelo Social .....	51
3.1.2.3	Modelo Político-Activista.....	51
3.1.2.4	Modelo Universal .....	52
3.1.2.5	Modelo Bio-Psico-Social .....	52
3.2.	El paso de la exclusión a la inclusión plena en el ámbito universitario.....	53
3.2.1.	La exclusión de la diferencia .....	54
3.2.2.	La inclusión un camino a la accesibilidad .....	55
3.3.	La accesibilidad a una universidad para todos .....	57
3.3.1.	La accesibilidad y la complejidad .....	58
3.3.2.	La accesibilidad académica universitaria.....	59
3.3.3.	La accesibilidad a la información.....	62
3.4.	Paradigma de la inclusión educativa plena.....	63
3.4.1.	La inclusión plena desde la Psicología Social.....	65
3.4.2.	La inclusión vs pedagogía crítica .....	66
3.4.3.	La teoría de las capacidades humanas para una inclusión plena .....	67
4.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	69
4.1.	Descripción del área de estudio .....	69
4.2.	Método de investigación .....	72
4.2.1.	Enfoque: Fenomenología hermenéutica .....	72
4.2.2.	La acción social para la Fenomenología .....	74
4.2.3.	Enfoque: Teoría Fundamentada.....	74
4.3.	Tipo de investigación.....	75
4.4.	Diseño de la investigación .....	76
4.5.	Técnicas e instrumentos de investigación .....	77
4.5.1.	Entrevistas en profundidad .....	77
4.5.2.	Observación participante .....	77
4.5.3.	Material documental.....	78
4.6.	Descripción de la población y muestra .....	78
4.6.1.	Criterios de selección .....	79
4.6.2.	Criterios de inclusión.....	80
4.6.3.	Criterios de exclusión .....	80
4.7.	Participantes.....	81
4.8.	Técnicas de recolección de datos .....	82
4.8.1.	Entrevistas.....	82
4.8.2.	Procedimiento y plan de análisis de datos .....	83

5.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS.....	84
5.1.	Análisis e interpretación de datos para la categoría Ambiente Docente y Estudiante .....	84
5.1.1.	Descripción de percepción de docentes universitarios en la inclusión plena y accesibilidad.....	85
5.1.1.1.	El código “No aceptación a la inclusión” .....	86
5.1.1.2.	El código “Ley de educación superior” .....	88
5.1.1.3.	El código “Rol del docente en la inclusión educativa” .....	90
5.1.1.4.	El código “Sentimientos de Frustración” .....	92
5.1.1.5.	El código “Importancia de la inclusión educativa y accesibilidad” .....	94
5.1.1.6.	El código “Proceso de aprendizaje” .....	97
5.1.1.7.	El código “Tecnologías de apoyo” .....	101
5.1.1.8.	El código “Enseñanza virtual” .....	104
5.1.1.9.	El código “Uso de la tecnología de la información y comunicación (TIC)” .....	106
5.1.1.10.	El código “Empatía y comprensión” .....	108
5.1.1.11.	El código “Reconocimiento de limitaciones” .....	110
5.1.2.	Descripción de percepción de estudiantes con diversidad funcional en las aulas universitarias ..	111
5.1.2.1.	Impacto de las experiencias positivas con los compañeros .....	112
5.1.2.2.	Código “Deseo ser tratado como persona” .....	113
5.1.2.3.	Código: Valoración de la inclusión y el apoyo .....	114
5.1.2.4.	Código: Experiencias negativas con compañeros dentro de las aulas universitarias .....	116
5.1.2.5.	Habilidades y potencialidades desarrolladas en la universidad .....	118
5.1.2.6.	Importancia del acceso a la educación .....	119
5.1.2.7.	Futuro profesional y la empleabilidad .....	120
5.1.2.8.	La importancia de la importancia familiar en la toma de decisiones .....	121
5.1.2.9.	Impacto del apoyo docente en el rendimiento estudiantil .....	122
5.2.	Análisis de datos desde la Teoría fundamentada .....	123
5.2.1.	Proceso de la teorización de las entrevistas de docentes de educación superior y estudiantes universitarios con diversidad funcional.....	125
5.2.2.	Teorización fundamentada de los docentes .....	126
5.2.3.	Teorización fundamentada de los estudiantes con diversidad funcional.....	128
6.	CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	131
	Bibliografía .....	135

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a mi padre Luis y a mi madre Rosita, que me han apoyado toda la vida y me entregaron las herramientas para caminar y construir mis sueños; a mi hijo Benjamín que es y será mi mayor fortaleza, siendo mi legado a quien debo enseñar las herramientas para que construya sus sueños.

Dedico este trabajo a todas las personas, que por diversos motivos se encuentran en una situación vulnerable; siendo mi principal motor para elaborar esta investigación, para proponer estrategias de inclusión plena en la educación superior y mejorar su desarrollo integral en la vida.

Dedico esta tesis a todas las personas que hicieron posible este trabajo. Me lo dedico a mí.

Como dice Mercedes Sosa

**¡GRACIAS A LA VIDA, QUE ME HADO TANTO!**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mi directora y guía académica Dra. Marcela Cieri, por su apoyo, en la realización de esta investigación, por enseñarme y formarme como investigadora. A todas las personas que en cada momento me apoyaron con su motivación y acompañamiento en estos momentos difíciles que pasé. Gracias por su apoyo, paciencia, comprensión.

A los docentes que imparten su cátedra, teniendo que adaptarse a una nueva situación que es impartir clases magistrales a personas con diversidad funcional y darme la oportunidad de conocer sus experiencias. También agradezco su confianza y apoyo.

A mi familia, que siempre han estado presente y siendo mi motor en cumplir mis sueños y anhelos. A mis compañeros de clase por compartir esta meta juntos y a mis entrañables maestros.

Gracias a la vida que me da la oportunidad de realizarme, de cumplir una meta.

Gracias Dios por ayudarme en cada paso en este camino que sembré durante mi formación académica en esta amada Institución: la Universidad Nacional de Rosario. Hoy recojo los frutos de mi lucha, mi esfuerzo y el esfuerzo de quienes estuvieron a lo largo de mi formación académica.

¡GRACIAS!

Fraternalmente

Andrea Cristina Valencia Altamirano

## LISTA DE ABREVIATURAS

Accesibilidad Universal para el Aprendizaje (AUA)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE)

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Instituciones de Educación Superior (IES)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés)

Ley Orgánica de Discapacidades (LOD)

Ley Orgánica de educación Intercultural (LOEI)

Ley Orgánica de educación Superior (LOES)

Ministerio De Educación (MINEDUC)

Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

Organización de Estados Americanos (OEA)

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Programa para la Mejora de la Calidad y la Equidad de la Educación (PACE)

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Teoría fundamentada (TF)

Unión Europea (UE)

Zona de desarrollo próximo (ZDP)

## RESUMEN

## 1. CAPÍTULO I.

### 1.1. Introducción

La Inclusión Educativa Plena y la Accesibilidad Universal para el Aprendizaje en el ámbito universitario son temas cruciales que requieren ser investigados a profundidad. Esta tesis doctoral se propone analizar las estrategias que utiliza la universidad pública y privada de la provincia de Imbabura para garantizar el derecho a la educación superior a estudiantes con diversidad funcional para garantizar el derecho de una educación de calidad y un desarrollo integral en la educación superior. Es así como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) tiene como objetivo proteger los derechos de las personas con discapacidad. Además, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad como sostiene el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) establecido por las Naciones Unidas en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2020).

Ecuador participa activamente en el contexto de los desafíos globales, incluyendo su adhesión a tratados internacionales; Sin embargo, no forma parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este aspecto genera un intenso debate desde la óptica universal de la educación superior. Las políticas implementadas a través de acuerdos de organismos internacionales y reformas constitucionales constituyen elementos de un proceso diseñado para fomentar la concepción de una educación accesible a todos. Este proceso busca efectuar acciones concretas que contribuyan al desarrollo integral del individuo, reconociéndolo como sujeto de derecho, conforme a los principios establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (ONU, 1948).

En el documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe 2007, se exponen y discuten orientaciones para mejorar la calidad de la educación de la institución escolar y educación superior; asimismo enfrentan el desafío de implementar políticas y estrategias que garanticen el derecho de todos los estudiantes a aprender y desarrollarse plenamente. A su vez la existencia de políticas orientadas al fortalecimiento de la profesión docente, promueven, lineamientos y propuestas para reflexionar sobre el acceso para todos a la educación superior (UNESCO, 2007)

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sostiene que la Educación Superior debe comprometerse con el desarrollo y ejercicio de la docencia a los más altos estándares de calidad. Además, esto debe fomentar el avance técnico especializado en diversas áreas del conocimiento, integrando así prácticas pedagógicas de excelencia con la innovación y la profundización técnica específica en cada disciplina. Esta orientación estratégica no solo enriquece el panorama educativo, sino que también contribuye significativamente al progreso científico y tecnológico global. (UNESCO, 2018)

En la Constitución de Ecuador de 2008, se consolidó el plan de gobierno conocido como Sumak Kawsay o Buen Vivir, el cual promueve una perspectiva de enfoque participativo e inclusivo en el ámbito académico. Este enfoque busca integrar a todos los sectores de la sociedad en los procesos educativos, garantizando una educación que responda a las necesidades y realidades culturales del país, fomentó un desarrollo integral y sostenible para garantizar el derecho de las personas con discapacidad a ejercer una vida plena. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) contiene los principios que rigen el sistema de Educación Superior en el país, así por ejemplo el principio de igualdad de oportunidades garantizando sus derechos, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad. (LOES, 2010)

Según UNESCO a través del Instituto de Estadística en estudios de la educación y discapacidad existen hallazgos acerca de que las personas con discapacidad tienen más probabilidades de ser excluidos de la educación, y son propensos a sufrir desventajas con respecto al acceso a la educación. A estos efectos negativos, por otra parte, suelen agregarse problemáticas psicosociales. (Institute for Statistics UNESCO, 2017).

Desde este planteamiento permitirá elevar los horizontes de enseñanza, ampliar los programas de estudios, incorporar tecnologías, desarrollar aptitudes sociales y personales, tener en cuenta la igualdad de oportunidades para los estudiantes que tienen diversidad funcional. (Cullen, 2004)

La educación permite realizar un proceso de transformación, por el cual se tendrán mejores logros con políticas públicas inclusivas, con trabajo mancomunado y la participación de todos los

involucrados. Desde esa perspectiva difícilmente se puede decir que es imposible educar a todos los jóvenes con limitaciones orgánicas. (UNESCO, 1990)

A pesar de que la educación a menudo se ve como un privilegio de clases sociales más favorecidas o para aquellos con mayor aptitud, es un derecho inalienable al que todos deberían poder acceder. Debemos esforzarnos por crear una cultura de diversidad en la educación, una que incluya a todos los jóvenes, independientemente de sus limitaciones físicas, sensoriales, auditivas o intelectuales leves. Es importante que tomemos medidas para garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a la educación, independientemente de sus circunstancias. Esto se puede hacer abogando por un mayor acceso a los recursos educativos, brindando apoyo adicional a las personas con diversidad funcional y aumentando los fondos para la educación superior. Al tomar estas medidas, podemos garantizar que todos tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad.

Según López Melero manifiesta, la diversidad es la cultura de la cooperación, del respeto, de la solidaridad, de la justicia, de la libertad, de la ética y de la democracia. En este sentido, una de las grandes paradojas es: cómo abordar la diversidad en el marco de una sociedad con rasgos fuertemente competitivos, discriminadores, sectarios, machistas, consumistas y oportunistas. Justamente, en los conceptos centrales de la cultura de la diversidad se encuentran los principios, los valores y posicionamientos posibles para construir convivencia (López M., 2002)

Es así, como la problemática de la investigación muestra que la inclusión educativa plena y la accesibilidad universal son fundamentales en el ámbito universitario imbabureño es crucial evaluar cómo se están abordando estos aspectos metodológicos y didácticos en la cátedra universitaria en las universidades de la provincia de Imbabura. Existen desafíos y obstáculos que dificultan la inclusión plena de estudiantes con diversidad funcional, tales como la falta de recursos, la falta de adaptación de las metodologías didácticas y la falta de apoyo en docente especializado. A través de esta investigación, se busca identificar y analizar las dificultades de las barreras que enfrentan estos estudiantes con diversidad funcional en su acceso a la educación superior y permitirá comprender mejor el estado actual de la inclusión educativa y la accesibilidad universal en la provincia y proporcionará recomendaciones para mejorar la situación en beneficio de los estudiantes con diversidad funcional.

## 1.2. Antecedentes

En el Ecuador a partir del año 1940 hasta 1960, tomando la iniciativa de los progenitores y el entorno familiar de quienes presentaban discapacidad física, sensorial e intelectual, se establecen ciertos criterios como el de beneficencia y caridad, siendo éste un enfoque médico asistencial, del cual se desprendería la creación de la educación especial.

En la década de los 70 y 80, se legalizan las primeras instituciones educativas especiales y se crea la Unidad de Educación Especial, con el objetivo de trabajar con las instituciones educativas especiales con una condición diferente y aislada de la educación general.

Hacia el final de la década de 1980 e inicios de la de 1990, emergieron principios fundamentales orientados hacia la adopción de un enfoque de integración en las escuelas generales. Estos principios abogan por reconocer a las personas con limitaciones orgánicas, así como a sus familias, como elementos cruciales de la comunidad educativa. Esta perspectiva promueve una educación inclusiva, en la que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, se integrarán en un entorno escolar común. Este enfoque no solo buscaba eliminar las barreras físicas y sociales que enfrentaban estos estudiantes, sino también fomentar un ambiente de aceptación y valoración de la diversidad. La implementación de estas prácticas se basaba en la idea de que la inclusión efectiva contribuya al desarrollo académico y personal de todos los estudiantes y se denomina a las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual (MINEDUC, 2011).

El acceso a la educación en la etapa infantil es fundamental para el desarrollo cognitivo y emocional de cualquier niño o niña. Sin embargo, durante mucho tiempo, este derecho estuvo limitado para aquellos con discapacidades físicas, intelectuales. Afortunadamente, en los últimos años, se ha avanzado significativamente en la inclusión educativa de los infantes con discapacidad, gracias a la iniciativa del plan de gobierno Buen Vivir (Sumak Kawsay) del 2008, en el ámbito educativo. Es así como exploraremos las vivencias de los estudiantes que tienen una diversidad funcional y docentes universitarios que han impartido su vocación de enseñar con los estudiantes universitarios que tienen diversidad funcional (INEC, 2015)

La Constitución de la República del Ecuador de ese entonces, en su art. 27, expresaba:

“El acceso a la educación de todos los ciudadanos sin discriminación alguna”, garantizando así la educación de todos; este mandato constitucional se operativizó con la expedición de la Ley Orgánica de Educación por parte del Ministerio de Educación en 1945, en la que se disponía “la atención de los niños/as que adolezcan de anormalidad biológica y mental.” (MINEDUC, 2011)

En el mundo actual, la educación es un derecho básico e inalienable para todas las personas, sin importar su condición, género, etnia o cualquier otro aspecto que pueda diferenciarlas. Sin embargo, aún existen barreras que impiden el acceso a la educación a ciertos grupos de la sociedad, especialmente aquellos que sufren de discapacidad intelectual. En este sentido, el informe del Banco Mundial (2003) sobre el desarrollo mundial revela las voces y manifestaciones de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, en cuanto a la educación para todos y la educación inclusiva. En la actualidad, la educación inclusiva es un tema ampliamente discutido en todo el mundo. Sin embargo, aún existen desafíos importantes que enfrentan los niños con discapacidad en su acceso a la educación, lo que conlleva a cifras preocupantes: al menos del 5% de los niños con discapacidad completan la escuela primaria en la mayoría de los países, siendo los países desarrollados los que cuentan con la mayoría de este pequeño porcentaje. La educación debe ser un derecho fundamental para todos los niños, sin importar sus condiciones físicas, sensoriales o cognitivas. (Banco Mundial , 2003)

La educación inclusiva en los países de Latinoamérica y el Caribe despierta un gran interés; siendo parte prioritaria en las agendas educativas. En los últimos años se han realizado acciones en la región que han permitido un avance importante en la materia, posibilitando que niños que tradicionalmente han sido educados en ambientes segregados o han sido excluidos del sistema educativo, tengan un lugar como sujetos de derecho y sujetos de aprendizaje. (Banco Mundial , 2006)

En el 2014, según el diario El Comercio (Quito - Ecuador), 32200 personas con discapacidad ingresaron al sistema educativo de educación básica y bachillerato. En la entrevista al viceministro de Educación Fredy Peñafiel se comunica que están existiendo avances en el proceso de inclusión educativa, (Alarcón, 2014)

En Ecuador, el 78% de los niños y jóvenes en edad escolar con discapacidad se encuentran actualmente integrados en el sistema educativo. Dentro de este grupo, el 65% asiste a instituciones

educativas fiscales, el 19% a establecimientos municipales, el 11% a instituciones fiscomisionales y el 5% a planteles municipales (MINEDUC, 2016).

De acuerdo con cifras proporcionadas por el Ministerio de Educación, durante el año lectivo 2019-2020, un total de 47.603 estudiantes con discapacidad estaban matriculados en el Sistema Nacional de Educación (MINEDUC, 2021)

Es importante destacar que Ecuador ha adoptado un modelo de educación inclusiva en la educación que se ajusta a los principios establecidos en la Constitución de la República. Este modelo implica la implementación de un enfoque nacional de gestión y atención destinado a estudiantes con necesidades educativas especiales relacionadas con la diversidad funcional, sin embargo, el proceso de ingreso a la educación superior de un estudiante con diversidad funcional aún requiere garantizar una adecuada accesibilidad al conocimiento con la disponibilidad de materiales didácticos apropiados para la enseñanza y el aprendizaje (MINEDUC, 2020)

Es evidente que la realidad de la educación se va modificando ya que los actores de las comunidades educativas van trabajando conjuntamente en este sector de la educación básica y bachillerato, pero cabe interrogarse: ¿Qué pasa cuando hablamos de inclusión educativa en las instituciones de educación superior? La representante de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Santos abordó las políticas y programas establecidos por la Cartera de Estado para jóvenes estudiantes con discapacidades en Ecuador, buscando generar la inclusión en la comunidad universitaria. En el primer semestre de 2018 alrededor de 1.171 postulantes con discapacidad se presentaron a rendir para la obtención de un cupo para el ingreso a la educación superior, (SENESCYT, 2019)

En el 2021 según el director del SENESCYT manifestó que 261 personas con discapacidad están habilitadas para rendir el Examen de Acceso a la Educación Superior (EAES). Se evaluó a nivel nacional adaptado con audios, video y lenguaje de señas. El 93 % rindió en su domicilio y el 7 % desde una sede habilitada por SENESCYT (Primicias, 2021).

En el ámbito universitario de Ecuador, la inclusión educativa ha adquirido relevancia. El país ha establecido políticas y leyes para garantizar que todos los estudiantes, incluyendo aquellos con diversidad funcional, tengan acceso a la educación superior. Estas políticas buscan promover la

igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad. El artículo 47 de la Constitución de Ecuador reconoce el derecho de las personas con discapacidad a recibir una educación inclusiva y estipula que es responsabilidad del Estado garantizarla. Además, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) impulsa la inclusión y la accesibilidad universal en las instituciones de educación superior, y establece que todas las universidades deben ofrecer servicios y programas educativos inclusivos para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Sin embargo, a pesar de los avances legislativos, aún existen desafíos significativos en la implementación efectiva de la inclusión educativa en Ecuador (Torres & Jara, 2022).

### **1.3. Planteamiento del problema**

La problemática central radica en que, si bien existen marcos legales que respaldan la inclusión y la accesibilidad universal al aprendizaje, su implementación efectiva en las universidades ecuatorianas aún enfrenta múltiples barreras. Investigaciones previas han revelado desafíos como infraestructuras inaccesibles, currículos rígidos, metodologías de enseñanza homogeneizantes, falta de formación docente en atención a la diversidad y actitudes discriminatorias arraigadas en la cultura universitaria (Hernández & Samada, 2021).

Estas barreras no solo limitan el acceso y la permanencia de los estudiantes con diversidad funcional en la educación superior, sino que también restringen su participación plena en los procesos de aprendizaje y en la vida universitaria en general. Como consecuencia, se perpetúan las desigualdades educativas y se vulnera el derecho fundamental a una educación inclusiva y de calidad para todos (UNESCO, 2017).

Ante este panorama, surge la imperiosa necesidad de comprender en profundidad cuales son las estrategias metodológicas en la cátedra universitaria para una inclusión y accesibilidad al aprendizaje universal en las universidades imbabureñas, especialmente desde la perspectiva de los actores clave: estudiantes con diversidad funcional y docentes que hayan participado en la experiencia de impartir cátedra. Explorar sus experiencias, percepciones y propuestas permitirá identificar los facilitadores, las barreras y las oportunidades de mejora en este ámbito.

La relevancia de esta problemática trasciende el ámbito meramente educativo, ya que la inclusión y la accesibilidad en la universidad tienen un impacto directo en la construcción de una sociedad más

justa, equitativa y cohesionada. Garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su diversidad funcional, puedan acceder, participar y aprender en igualdad de condiciones en la educación superior es un imperativo ético y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible del país.

En este sentido, la investigación se plantea como un aporte significativo para visibilizar las realidades, las voces y las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional en el contexto universitario imbabureño es abordar esta problemática desde la investigación educativa es un paso crucial para impulsar cambios sustantivos en las políticas, las prácticas y las culturas universitarias, con miras a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación superior de las personas con diversidad funcional. Solo así será posible avanzar hacia una inclusión educativa plena y una accesibilidad universal que permita a cada estudiante desarrollar su máximo potencial y contribuir activamente a la transformación social (UNESCO , 1990).

Desde una perspectiva económica, la educación de una persona con diversidad funcional tiene una serie de beneficios económicos significativos. En primer lugar, la enseñanza que reciben les permite convertirse en individuos productivos, lo que implica que pueden contribuir al desarrollo económico de la sociedad de la misma forma que cualquier otro ciudadano. Esto abarca tanto habilidades técnicas específicas como habilidades generales que los preparan para desempeñarse en el mercado laboral. Además, la educación les proporciona la oportunidad de alcanzar un mayor grado de independencia y autonomía, lo cual a su vez reduce su dependencia familiar y estatal a lo largo de su vida. Al obtener una educación adecuada, las personas con discapacidad tienen más posibilidades de conseguir un empleo remunerado y estable, mejorando así su calidad de vida y disminuyendo la necesidad de asistencia financiera por parte de sus familias (Almalky, 2019).

Boggino sostiene que la accesibilidad académica es un enfoque que busca eliminar las barreras físicas, cognitivas y sociales que históricamente han excluido a personas con discapacidades, permitiendo así que todos los individuos, independientemente de sus diferencias, tengan igualdad de oportunidades para acceder y participar en la vida académica (Boggino N. , 2013).

La accesibilidad universal implica un compromiso firme en superar estigmas y prejuicios, y trasciende el mero cumplimiento normativo. Se trata de un llamado a pensar la educación superior desde una perspectiva integral, reconociendo la diversidad y la complejidad de las experiencias de los estudiantes, y fomentando un ambiente inclusivo que promueva el aprendizaje colaborativo y el pleno desarrollo de cada individuo en el contexto universitario. Esto, a su vez, no solo beneficia a

quienes enfrentan desafíos específicos, sino que enriquece la comunidad universitaria en su conjunto, promoviendo la innovación y la generación de conocimiento en un entorno genuinamente diverso este proceso implica la transmisión y construcción de conocimientos, pero no desde una perspectiva individual, sino institucional y considerando una perspectiva compleja (Boggino N. &, 2017).

La Zona de Desarrollo Próximo, o ZDP, es uno de los conceptos clave en la teoría del aprendizaje de Lev Vygotsky. Esta zona se encuentra en un punto intermedio entre el nivel de principiante y el nivel de experto, y ofrece una ventana de oportunidad inmensa para el desarrollo de habilidades. En la presente investigación comprenderemos sobre cómo la educación superior se trata de mucho más que sólo obtener un título universitario, se trata de proporcionar un ambiente inclusivo y accesible para el aprendizaje activo, la colaboración y el crecimiento personal. Y en ese sentido, es fundamental ubicar el concepto de la ZPD de Lev Vygotsky, en esta zona las personas son más capaces de aprender y mejorar sus habilidades junto a otros actores del proceso. Es posible hacer extensiva su importancia en la educación superior, para entender cómo podemos crear ambientes educativos más efectivos y significativos para nuestros estudiantes con diversidad funcional (González, 2011).

Por lo tanto, desde una visión psicogenética, es importante el desarrollo cognitivo que no solo implica la maduración biológica del individuo, sino también un proceso interactivo en el que el entorno social y cultural juega un papel crucial. Esta comprensión subraya la importancia de las estrategias educativas que promueven la interacción activa y significativa en la inclusión y accesibilidad, para maximizar el potencial de aprendizaje y desarrollo de cada estudiante con diversidad funcional.

Él argumentó que el aprendizaje es fundamentalmente un fenómeno social y que nuestro desarrollo cognitivo está profundamente enraizado en las interacciones con otros. Por ejemplo, cuando un maestro ajusta su nivel de apoyo a través del andamiaje para ajustarse a la ZDP de un estudiante, puede facilitar efectivamente el aprendizaje y el desarrollo de habilidades complejas dentro del contexto de la educación superior inclusiva, esto implica la provisión de apoyo y recursos esenciales que permitan a las personas con discapacidad superar obstáculos y alcanzar su máximo potencial académico. (Corral, 2001) .

## **Preguntas de Investigación:**

- ¿Cuáles son las estrategias metodológicas en la catedra universitaria para un inclusión y accesibilidad al aprendizaje universal en las universidades públicas y privadas de la provincia de Imbabura y son completamente efectivas para garantizar el desarrollo de la inclusión plena y la accesibilidad universal?
- ¿Cómo los estudiantes con diversidad funcional en la provincia de Imbabura enfrentan las barreras en su acceso a la educación superior para la accesibilidad universal al aprendizaje en las universidades?
- ¿Cómo los docentes de las universidades de Imbabura perciben la inclusión y accesibilidad universal al aprendizaje implementadas en la formación profesional de estudiantes con diversidad funcional para una educación inclusiva plena?
- ¿Cuáles son las percepciones de los estudiantes con diversidad funcional sobre las medidas de inclusión y accesibilidad en las universidades de Imbabura desde su experiencia educativa en el desarrollo de la práctica de la inclusión en las aulas universitarias?

### **1.4. Objetivos de investigación**

#### **Objetivo General.**

- Analizar las estrategias utilizadas por las universidades pública y privada de la provincia de Imbabura para garantizar el desarrollo de la inclusión plena y la accesibilidad universal al aprendizaje en la educación superior a estudiantes con diversidad funcional.

#### **Objetivo Específico.**

- Identificar las dificultades de las barreras que enfrentan estos estudiantes con diversidad funcional en su acceso a la educación superior que permitirá comprender mejor el estado actual de la inclusión educativa plena y la accesibilidad universal al aprendizaje.
- Determinar las perspectivas de los docentes sobre las prácticas de inclusión plena y accesibilidad universal al aprendizaje implementadas en las universidades públicas y privadas de la provincia de Imbabura y garantizar su eficacia y pertinencia de una educación superior plenamente inclusiva.
- Interpretar las perspectivas de los estudiantes con diversidad funcional sobre la inclusión y accesibilidad en el entorno universitario de las universidades con el propósito de sistematizar

oportunidades concretas que permitan mejorar las políticas públicas y prácticas de inclusión educativa en estas instituciones.

### **1.5. Justificación**

La Inclusión Educativa Plena se fundamenta en el derecho de todas las personas, independientemente de sus capacidades, a recibir una educación de calidad. En el contexto universitario, este enfoque adquiere un valor trascendental, ya que la educación superior es un paso importante en el camino hacia el éxito profesional y personal. Sin embargo, no todas las personas tienen acceso igualitario al conocimiento en este campo. La inclusión plena es una necesidad en la educación superior, pero desafortunadamente, la falta de accesibilidad al conocimiento sigue siendo un problema. (Senescyt/Unesco, 2015)

En la educación superior, existe una notoria carencia de accesibilidad al conocimiento desde una perspectiva de inclusión plena. Este déficit se atribuye, en parte, a la insuficiencia de recursos adecuadamente accesibles y a la ausencia de métodos de enseñanza apropiados para este fin. Para promover una verdadera accesibilidad al conocimiento, resulta imperativo garantizar la disponibilidad de recursos idóneos y accesibles, así como desarrollar enfoques de enseñanza que sean efectivos y adaptados a las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional.

La Accesibilidad Universal para el Aprendizaje es un componente esencial de la Inclusión Educativa Plena. Implica diseñar los entornos y materiales educativos de manera que sean comprensibles y utilizables por todos, sin necesidad de adaptaciones específicas. En el ámbito universitario, esto implica la implementación de estrategias pedagógicas flexibles, el uso de tecnologías accesibles y la eliminación de barreras físicas y comunicativas. Al promover la accesibilidad universal, no solo se beneficiarán los estudiantes con diversidad funcional, sino que se crea un entorno enriquecedor para todos los estudiantes, al favorecer distintos estilos de aprendizaje y enriquecer la interacción entre pares. (Grzona, 2014)

En el mundo contemporáneo, la promoción de la inclusión plena y la valoración de la diversidad funcional se han vuelto cruciales para asegurar una educación de calidad verdaderamente inclusiva, eliminando así cualquier forma de exclusión. En un entorno en constante evolución, es imperativo que todos los individuos tengan la oportunidad de participar activamente en todos los aspectos de la

vida, independientemente de sus habilidades, antecedentes o experiencias personales. La plena inclusión y la consideración de la diversidad funcional son fundamentales para forjar una sociedad más equitativa y justa, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar su potencial al máximo. Para lograr estos objetivos, es esencial crear un entorno que fomente y celebre la diversidad, al mismo tiempo que se proporcionan los recursos, el apoyo y la educación necesarios para garantizar que todos puedan participar plenamente en la sociedad y en el ámbito educativo.

El concepto de autonomía es importante cuando se trata de personas con diversidad funcional y su profesión. Las personas con diversidad funcional enfrentan desafíos únicos cuando se trata de seguir una carrera y lograr la autonomía en su profesión elegida. Es esencial que las personas con diversidad funcional tengan autonomía para tomar sus propias decisiones y elegir sus propios caminos en la vida. (Alonso D. , 2017)

Por ende, las estrategias curriculares, constituyen abordajes pedagógicos del proceso de enseñanza-aprendizaje entre los sujetos involucrados como el docente y el alumno que se realizarán con el propósito de lograr objetivos generales relacionados con conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional que resultan claves para el proceso formativo académico y profesional. (Guerra Pando, 2010).

El constructivismo es una teoría del aprendizaje que enfatiza la construcción activa del conocimiento por parte de los estudiantes. Muchos educadores e investigadores creen que los modelos de aprendizaje constructivistas son más efectivos que los modelos de aprendizaje tradicionales para promover la participación y la comprensión de los estudiantes.

Esta corriente constructivista emerge como una valiosa herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en el contexto de la accesibilidad universal al conocimiento. Este enfoque se basa en la premisa de que los individuos construyen activamente su comprensión y conocimiento a través de la interacción con el entorno y la reflexión sobre sus propias experiencias. En el marco de la accesibilidad universal, el constructivismo adquiere relevancia al enfocarse en la adaptación de los métodos de enseñanza y la creación de entornos de aprendizaje que sean inclusivos y accesibles para todos, independientemente de sus capacidades o condiciones (Giordan, 1996).

Esto implica considerar las diversas formas en que los estudiantes pueden acceder, procesar y expresar información. Por ejemplo, se pueden ofrecer múltiples modalidades de representación de contenido, como texto, audio, video o gráficos, para acomodar diferentes estilos de aprendizaje y necesidades individuales. Además, resalta la importancia de la colaboración y la interacción social en el aprendizaje. (Tigse, 2019)

Es así como, en la búsqueda constante de una educación inclusiva, la consecución de la inclusión plena se erige como un objetivo de creciente relevancia en el ámbito de la educación superior. En este contexto, los docentes asumen un rol activo y significativo, ya que tienen la capacidad y la responsabilidad de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades y antecedentes diversos, cuenten con las oportunidades adecuadas y el apoyo necesario para desarrollar su máximo potencial tanto dentro como fuera del aula.

El currículo desempeña un papel central en la consecución de esta ambiciosa meta. La pregunta clave que se plantea es: ¿cómo podemos adaptar el currículo de manera efectiva para que abarque y satisfaga las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con diversidad funcional? Este desafío se manifiesta como una tarea pendiente que requiere atención y acción.

El currículo, en su esencia, sirve como una guía que orienta los contenidos que los estudiantes deben adquirir a lo largo de su proceso de aprendizaje. Sin embargo, es fundamental comprender que el currículo no es estático ni inflexible, sino que forma parte de un proceso educativo dinámico e interactivo. Desde esta perspectiva, el currículo puede ser reinterpretado y adaptado de manera que contribuya a enriquecer la formación de todas las personas, incluyendo a aquellos con diversidad funcional que forman parte de las aulas universitarias (Comignaghi, 2014).

La importancia de este estudio se vuelve aún más palpable en un contexto global en el que la diversidad en las aulas universitarias está en constante expansión. La adecuación de las prácticas educativas a las necesidades de la diversidad funcional no solo influye en el logro académico de los estudiantes, sino que también desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa en términos de funcionamiento social.

## CAPITULO II

### 2. MARCO CONTEXTUAL

El marco contextual de la inclusión educativa en las universidades implica considerar la existencia de barreras que impiden a algunos estudiantes acceder a la educación superior, tales como las desigualdades socioeconómicas, la falta de recursos, la discriminación, entre otros factores. Asimismo, se debe tener en cuenta que la inclusión educativa no solo es importante para los estudiantes que enfrentan barreras para acceder a la universidad, sino que también es importante para toda la comunidad universitaria.

Para lograr una inclusión educativa efectiva en las universidades, es necesario que exista una cultura institucional que promueva la diversidad y la inclusión en todos los aspectos, desde el diseño de los planes de estudio hasta la atención a las necesidades específicas de cada estudiante. Se deben implementar estrategias pedagógicas que permitan a los estudiantes con diferentes perfiles y necesidades aprender y desarrollarse en igualdad de condiciones, y se deben fomentar políticas y prácticas inclusivas en todos los ámbitos universitarios.

El marco contextual de la inclusión educativa en las universidades debe contemplar la existencia de barreras para el acceso y la igualdad de oportunidades de los estudiantes, así como una cultura institucional que promueva la diversidad y la inclusión en todos los aspectos de la vida universitaria. La inclusión educativa es fundamental para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, así como para la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

#### 2.1. Políticas Educativas de inclusión y Organismos Internacionales

Las políticas educativas de inclusión son fundamentales para garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación de calidad y puedan desarrollar todo su potencial. En este sentido, los organismos internacionales tienen un papel fundamental en el fomento y promoción de políticas educativas inclusivas en todo el mundo.

Uno de los principales organismos internacionales que trabaja en este ámbito es la UNESCO, que promueve una educación inclusiva y equitativa para todos, independientemente de su origen social, económico, étnico o cultural. La UNESCO trabaja con los Estados miembros para desarrollar políticas

y estrategias que garanticen el acceso y la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todas las personas, incluyendo a las que enfrentan barreras para acceder a la educación.

A criterio de la UNESCO, indican que:

Cada educando es tan importante como cualquier otro, pero eso no quita que millones de personas en todo el mundo siguen siendo excluidas de la educación por razones tales como el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad. La educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza. La acción de la UNESCO en este ámbito está guiada por la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960), así como por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y el Marco de Acción Educación 2030 que hacen hincapié en que la inclusión y la equidad son los cimientos de una educación de calidad (UNESCO, 2023).

Otro organismo importante en este ámbito es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que promueve políticas educativas inclusivas que permitan a todos los estudiantes desarrollar sus habilidades y conocimientos, independientemente de su origen social o cultural. La OCDE trabaja con los gobiernos y los responsables de políticas educativas para desarrollar estrategias y programas que garanticen una educación inclusiva y de calidad para todos.

En el reporte sobre “Equidad y calidad de la educación: Apoyo a estudiantes y escuelas en desventaja” la OCDE determina que:

Reducir el fracaso escolar tiene beneficios para la sociedad y para los individuos. También puede contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social. De hecho, los sistemas educativos con el mayor rendimiento en los países de la OCDE son los que combinan calidad con equidad. Equidad en educación significa que las circunstancias personales o sociales, como el género, el origen étnico o los antecedentes familiares, no obstaculicen el logro del potencial educativo (justicia) y que todos los individuos alcancen al menos un nivel mínimo de competencias (inclusión). En estos sistemas educativos, la vasta mayoría de los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir

competencias de alto nivel, independientemente de sus propias circunstancias personales y socioeconómicas (OCDE, 2012).

Además, existen otros organismos internacionales que trabajan en el fomento y promoción de políticas educativas inclusivas, como la Unión Europea, el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros.

La inclusión educativa es un tema crucial en el ámbito de la educación, y diferentes organismos internacionales trabajan en el fomento y promoción de políticas educativas inclusivas en todo el mundo. A continuación, desde el abordaje que presenta Sanahuja (2020) en los roles de las organizaciones para América Latina y Europa, algunas de las iniciativas y acciones que llevan las organizaciones descritas en el párrafo anterior y que están orientadas para promover la inclusión educativa:

- *La Unión Europea (UE)* trabaja en la promoción de políticas educativas inclusivas a través de su Programa Erasmus+, que tiene como objetivo fomentar la movilidad y la cooperación entre los sistemas educativos de los países miembros. Este programa incluye iniciativas como la inclusión social y la igualdad de oportunidades, y fomenta la participación de estudiantes y profesores de diferentes orígenes culturales y socioeconómicos.
- *El Banco Mundial* trabaja en el desarrollo de políticas y estrategias para mejorar la calidad y la inclusión educativa en todo el mundo. A través de programas como el Programa para la Mejora de la Calidad y la Equidad de la Educación (PACE), el Banco Mundial apoya a los países en el desarrollo de políticas y estrategias para mejorar la calidad y la equidad de la educación, y en la implementación de programas y proyectos que promuevan la inclusión educativa.
- *La Organización de Estados Americanos (OEA)* trabaja en la promoción de políticas educativas inclusivas en los países miembros a través de diferentes iniciativas y programas. Entre ellos, destaca el Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas, que tiene como objetivo promover la educación en valores y la democracia en la región, y fomentar la inclusión educativa y social.
- *La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)* trabaja en la promoción de políticas educativas inclusivas en la región a través de diferentes iniciativas y programas. Entre ellos, destaca el Plan de Acción de Educación 2030, que tiene como objetivo mejorar la calidad

y la inclusión educativa en la región, y fomentar la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

A manera de reflexión, la Unión Europea, el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) trabajan en la promoción de políticas educativas inclusivas en todo el mundo, a través de diferentes iniciativas y programas que buscan mejorar la calidad y la equidad de la educación, y garantizar el acceso y la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todas las personas.

## **2.2. Políticas Educativas de inclusión en Ecuador**

En Ecuador, existen diversas políticas educativas orientadas a promover la inclusión educativa y garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico, género, condición socioeconómica o discapacidad. A continuación, se describen algunas de las principales políticas y estrategias de inclusión educativa en Ecuador:

*Plan Nacional de Educación (2016-2025):* Este plan establece una serie de objetivos y estrategias para mejorar la calidad y la equidad de la educación en Ecuador. Entre sus principales objetivos se encuentra garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, fomentar la inclusión y la igualdad de oportunidades educativas, y fortalecer la formación docente y el liderazgo pedagógico.

Presenta las siguientes políticas de Estado prioritarias para la inversión del sector público:

**Política 1.-** Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años de edad.

**Política 2.-** Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año.

**Política 3.-** Incremento de la Matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.

**Política 4.-** Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación de adultos.

**Política 5.-** Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de las Instituciones Educativas.

**Política 6.-** Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación del sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.

**Política 7.-** Revalorización de la Profesión Docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.

**Política 8.-** Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB o hasta alcanzar al menos el 6% (MINEDUC, 2016, p. 22).

*Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI):* Esta ley, aprobada en 2011, establece el marco legal para la educación en Ecuador y promueve el respeto y la valoración de la diversidad cultural y lingüística del país. La LOEI reconoce la educación como un derecho fundamental y establece la obligación del Estado de garantizar una educación inclusiva, intercultural y de calidad para todos los ciudadanos (MINEDUC, 2017).

*Programa Todos a la Escuela:* Este programa tiene como objetivo garantizar el acceso a la educación primaria y secundaria para todos los niños y jóvenes en Ecuador. El programa proporciona apoyo financiero y logístico para la construcción y rehabilitación de escuelas, así como para la formación y capacitación de docentes y el suministro de materiales educativos.

Este programa, dentro de sus objetivos de acción, contempla:

Desarrollar una comunidad educativa inclusiva se relaciona también con que ésta sea segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la cual cada uno de sus miembros es valorado. Una comunidad que busca el diálogo y la resolución de conflictos, para generar sonrisas en los docentes y en los estudiantes generando un entorno cordial, de confianza y solidaridad, de buenas relaciones, manifestando una actitud positiva frente a la diversidad, lo que favorece al aprendizaje y las interrelaciones (MINEDUC, 2011).

*Educación Especializada:* Ecuador cuenta con una política de educación especializada que busca garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad para los estudiantes con discapacidades. Esta política promueve la inclusión de los estudiantes con discapacidad en las escuelas regulares y establece la obligación del Estado de proporcionar los recursos necesarios para garantizar su participación plena y efectiva en el sistema educativo (Villón & Valverde, 2019).

*Programa de Becas para la Educación Superior:* El gobierno de Ecuador ha implementado un programa de becas para estudiantes de bajos recursos económicos, con el objetivo de garantizar el

acceso a la educación superior y reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la educación. Este programa proporciona financiamiento para cubrir los gastos de matrícula, alojamiento, transporte y alimentación de los estudiantes seleccionados.

Se destacan los siguientes:

- A través de Becas TEC, se entregarán aproximadamente 1 166 becas, con una inversión de USD 4.9 millones; con Fortalécete, se otorgarán becas de cuarto nivel con una inversión de USD 3.7 millones.
- Mientras que con el plan de ayudas económicas para tercer nivel técnico y tecnológico y de grado, se entregarán 1 940 ayudas económicas, con una inversión de más de USD 4.1 millones (SENESCYT, 2022).

En conclusión, en Ecuador la educación orientada a la inclusión educativa se ofrece como una alternativa educativa dirigida a personas con necesidades especiales y/o con algún tipo de discapacidad, y se brinda en centros de servicios académicos de todos los niveles y terapéuticos donde la asistencia es importante, siendo la modalidad del servicio institucionalizada. Los avances en educación inclusiva en el país se reflejan en la normativa política que sustenta las acciones educativas instauradas en el periodo comprendido entre 2008 y 2018.

El desarrollo de dependencias específicas permitió el diseño de modelos educativos orientados a personas con diferencias funcionales, el seguimiento del proceso de adaptación e inclusión en los centros escolares regulares y la evaluación constante de los procesos educativos respecto a estas personas. Estas acciones y cambios evidencian el esfuerzo del Estado por el cumplimiento de las normativas ecuatorianas en torno a la educación especial y constituyen un progreso y desarrollo en la sociedad ecuatoriana.

### **2.2.1. Ley de Educación Superior**

La Ley de Educación Superior del Ecuador es una norma que regula el sistema de educación superior en el país. Fue aprobada en octubre de 2010 y establece los principios, objetivos, políticas y regulaciones necesarias para el desarrollo de la educación superior en el Ecuador. La Ley establece la creación de un sistema de educación superior público y privado, con el objetivo de garantizar una educación de calidad, equidad y pertinencia.

La legislación no solo establece la creación de una Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y regular el sistema de educación superior, sino que también incorpora una serie de principios fundamentales. Estos principios, que incluyen la autonomía, la responsabilidad social, la gratuidad, la calidad, la excelencia, la equidad, la pertinencia y la diversidad, están diseñados con el objetivo de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la educación superior y puedan recibir formación de alta calidad para convertirse en profesionales altamente calificados. Además, la Ley promueve la creación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), que desempeña un papel crucial en la supervisión y mejora continua de la calidad de la educación superior en el país (SENESCYT, 2021)

La Ley de Educación Superior de Ecuador contempla una serie de disposiciones destinadas a fomentar la inclusión educativa en el sistema de educación superior del país. Uno de los pilares fundamentales de esta ley es el principio de equidad, cuyo propósito es asegurar que el acceso y la permanencia en las instituciones de educación superior estén disponibles para todos los estudiantes sin discriminación de ningún tipo. Además, la legislación establece la creación del Consejo de Igualdad de Género, con la responsabilidad de formular políticas y estrategias que impulsen la igualdad de género en el ámbito de la educación superior.

Asimismo, la Ley estipula que las instituciones de educación superior tienen la obligación de ofrecer programas de nivelación y tutorías, diseñados para garantizar que los estudiantes con necesidades educativas especiales accedan a una formación adecuada y tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. En el ámbito de la investigación, la legislación promueve la creación de programas de investigación que aborden las problemáticas sociales y culturales del país, al mismo tiempo que fomenta la inclusión y participación activa de los grupos más vulnerables en estos procesos de investigación y desarrollo. (SENESCYT, 2021).

En resumen, la Ley de Educación Superior del Ecuador establece una serie de medidas y principios que promueven la inclusión educativa en el sistema de educación superior del país, garantizando el acceso y permanencia de todos los estudiantes, y fomentando la igualdad de género y la investigación en problemáticas sociales y culturales.

### **2.2.2. Ley Orgánica de Discapacidades**

La Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador es una normativa que tiene como objetivo garantizar los derechos de las personas con discapacidad y promover su inclusión social en todos los ámbitos, incluyendo la educación. La ley reconoce la discapacidad como una condición de diversidad humana y no como una condición médica.

En lo que respecta a la educación, la ley establece que las personas con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva, accesible y de calidad, sin discriminación alguna. Esto implica que se deben tomar medidas para garantizar el acceso físico, comunicacional y pedagógico de las personas con discapacidad a los establecimientos educativos y a los programas de estudio.

Además, la ley establece la obligatoriedad de la educación inclusiva en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior. Se establecen medidas para la eliminación de barreras de aprendizaje, la adaptación de los materiales educativos y la capacitación de los docentes en estrategias pedagógicas inclusivas.

La Ley también establece la creación del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, que tiene entre sus funciones la de coordinar políticas y acciones para la inclusión educativa de las personas con discapacidad.

Esta Ley Orgánica de Discapacidades del Ecuador reconoce el derecho a una educación inclusiva, accesible y de calidad para las personas con discapacidad, establece medidas para garantizar su acceso y elimina barreras de aprendizaje, adaptando los materiales educativos y capacitando a los docentes en estrategias pedagógicas inclusivas. Además, establece la creación de un Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades que coordina políticas y acciones en pro de la inclusión educativa.

### **2.2.3. Plan Nacional de Desarrollo**

El Plan Nacional de Desarrollo de Ecuador desempeña un papel fundamental al dirigir y modelar las políticas y acciones gubernamentales en el ámbito del desarrollo a largo plazo. El más reciente Plan Nacional de Desarrollo, vigente para el periodo 2021-2025, se ha forjado con el objetivo primordial de generar oportunidades y mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana.

Este plan no solo abarca aspectos económicos y sociales, sino que también incide en áreas cruciales como la educación y la inclusión. Dentro de su enfoque, se encuentran iniciativas y estrategias específicas para promover la equidad, la accesibilidad y la calidad en la educación, especialmente en el ámbito de la educación superior. Además, se busca impulsar la inclusión de grupos vulnerables y personas con diversidad funcional, garantizando que tengan acceso a oportunidades educativas y laborales en un marco de igualdad.

En lo que respecta a la educación, el Plan Nacional de Desarrollo establece varios objetivos específicos, entre los que se encuentran:

- Garantizar el acceso a una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos los ciudadanos, independientemente de su origen socioeconómico, género, etnia, condición física o geográfica.
- Fortalecer la formación técnica y tecnológica para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y la productividad del país.
- Fomentar la investigación y la innovación en el ámbito educativo para mejorar la calidad de la educación y contribuir al desarrollo del país.
- Promover la formación integral de los estudiantes, fomentando el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida en sociedad y el mundo laboral (CNP, 2021).

Para alcanzar estos objetivos, el Plan Nacional de Desarrollo establece varias estrategias, entre las que se encuentran:

- Fortalecer la inversión en educación, aumentando el presupuesto destinado a este sector y mejorando la eficiencia del gasto.
- Desarrollar políticas y programas para mejorar la calidad de la educación, como la formación continua de los docentes, la mejora de la infraestructura escolar y la implementación de tecnologías educativas.
- Fomentar la formación técnica y tecnológica a través de programas de becas, créditos educativos y alianzas con el sector privado.
- Fortalecer la investigación y la innovación en el ámbito educativo, incentivando la colaboración entre instituciones educativas, empresas y organismos de investigación (CNP, 2021).

En síntesis, el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador establece objetivos y estrategias para mejorar la calidad, inclusión y equidad en la educación, fomentar la formación técnica y tecnológica, promover la investigación y la innovación, y promover la formación integral de los estudiantes. Además, se incluye la promoción de la inclusión educativa como un eje fundamental para el desarrollo del país, especialmente para grupos vulnerables y en situación de exclusión, como personas con discapacidad, poblaciones indígenas y afroecuatorianas, y personas en zonas rurales. También se busca mejorar la formación docente y la atención a la diversidad en los centros educativos, promoviendo enfoques pedagógicos inclusivos y el uso de tecnologías de la información y la comunicación para ampliar el acceso a la educación.

### **2.3. Datos estadísticos de alumnos con diversidad funcional en la educación superior**

#### **2.3.1. La situación de la inclusión educativa en Ecuador**

Según datos del Ministerio de Educación del Ecuador, el número de estudiantes con discapacidad matriculados en instituciones de educación superior ha aumentado en los últimos años. En 2015, se registraron alrededor de 5.000 estudiantes con discapacidad en la educación superior, en el 2019 esa cifra había aumentado a casi 12.000, y en el año 2020 se registraron un total de 17.581. De ellos, el 48% son mujeres y el 52% son hombres (ÁLAVA, 2022)

Esta misma fuente indica que en cuanto al tipo de discapacidad, el 36% de los estudiantes registrados tiene discapacidad física, el 22% discapacidad visual, el 18% discapacidad auditiva, el 15% discapacidad intelectual y el 9% discapacidad múltiple. En términos de la distribución geográfica, la mayoría de los estudiantes con discapacidad en la educación superior se encuentran en la provincia de Pichincha, donde se ubica la capital del país, Quito. Le siguen las provincias de Guayas y Azuay.

El gobierno ecuatoriano ha implementado políticas y programas para promover la inclusión educativa, como la creación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que establece la obligación de las instituciones de educación superior de garantizar el acceso, permanencia y éxito académico de los estudiantes con discapacidad.

A pesar de los esfuerzos realizados, la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad sigue siendo un desafío en Ecuador, y se requiere una mayor inversión en recursos y capacitación para

garantizar que estos estudiantes puedan acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

#### **2.4. Cultura de la inclusión Educativa Superior en Ecuador**

La historia de la inclusión educativa superior en Ecuador ha experimentado transformaciones significativas a lo largo de las últimas décadas. Desde sus inicios, el sistema de educación superior en el país ha buscado promover la igualdad de oportunidades y brindar acceso a la formación universitaria a un mayor número de estudiantes, sin importar su origen socioeconómico, género, etnia o cualquier otra condición que pudiera limitar su participación.

De acuerdo con Clavijo & Bautista-Cerro (2020), en su narrativa investigativa, cuenta que, a mediados del siglo XX, la educación superior en Ecuador estaba caracterizada por su elitismo y exclusividad. El acceso a las universidades estaba restringido a una minoría privilegiada, lo cual perpetuaba la desigualdad y limitaba las posibilidades de movilidad social. Sin embargo, a partir de las décadas de 1960 y 1970, se iniciaron movimientos de reforma que buscaban democratizar el acceso a la educación superior y promover la inclusión.

Las mismas autoras señalan que en 1971, se creó la Universidad Central del Ecuador, la primera universidad pública del país, con el objetivo de abrir las puertas de la educación superior a una mayor cantidad de estudiantes. Esta institución se convirtió en un símbolo de inclusión y fue seguida por la creación de otras universidades públicas a lo largo de los años.

Continuando el hilo histórico, el estudio refiere que, en la década de 1990, se implementaron políticas para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior en Ecuador. Se estableció un sistema de exámenes de ingreso unificado, conocido como el Examen Nacional de Educación Superior (ENES), con el fin de garantizar un proceso de admisión más equitativo y transparente. Además, se promovió la creación de universidades técnicas y tecnológicas para ofrecer opciones educativas más accesibles y adaptadas a las necesidades del mercado laboral.

En los últimos años, el gobierno ecuatoriano ha hecho hincapié en la inclusión y equidad en la educación superior. Se han implementado políticas de acción afirmativa para garantizar el acceso y la permanencia de grupos históricamente excluidos, como afrodescendientes, indígenas y personas

con discapacidad. También se han fortalecido los programas de becas y créditos educativos, con el fin de reducir las barreras económicas y facilitar el acceso de estudiantes de bajos recursos.

Es importante destacar que la inclusión educativa superior en Ecuador es un proceso en constante evolución y que aún existen desafíos por superar. A pesar de los avances realizados, persisten desigualdades en el acceso y la calidad de la educación superior, especialmente en áreas rurales y entre ciertos grupos socioeconómicos. Sin embargo, el compromiso del país con la inclusión y la equidad ha sentado las bases para seguir avanzando hacia un sistema educativo superior más justo y accesible para todos los ecuatorianos

La inclusión educativa es un tema de gran importancia en Ecuador y se ha venido trabajando en ella en los últimos años, especialmente en la educación superior. La cultura de la inclusión educativa se refiere a una actitud y práctica que busca promover la equidad y la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia en la educación superior para todas las personas, independientemente de sus condiciones socioeconómicas, culturales o de discapacidad.

En este sentido, la inclusión educativa superior en Ecuador se ha visto reflejada en una serie de políticas, programas y acciones que buscan garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior para todos los estudiantes, en especial para aquellos que provienen de sectores históricamente excluidos. Algunas de estas políticas y programas de acuerdo con el análisis de Clavijo y Bautista (2021) son:

- *Sistema de nivelación y admisión:* Este sistema busca garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico o cultural. El sistema de nivelación ofrece cursos de nivelación para estudiantes que necesitan reforzar sus habilidades y conocimientos antes de ingresar a la universidad.
- *Becas y financiamiento:* El gobierno ecuatoriano ha establecido diversas becas y programas de financiamiento para estudiantes de bajos recursos, así como para aquellos que tienen discapacidades y necesidades educativas especiales. Estas becas y programas permiten a los estudiantes acceder a la educación superior y mantenerse en ella sin preocupaciones económicas.
- *Programas de apoyo académico:* Las universidades en Ecuador han implementado diversos programas de apoyo académico para estudiantes en riesgo de abandonar la educación

superior. Estos programas ofrecen tutorías, asesorías y otros recursos para ayudar a los estudiantes a mejorar su rendimiento académico y mantenerse en la universidad.

- *Accesibilidad física y tecnológica:* Las universidades en Ecuador han trabajado para mejorar la accesibilidad física y tecnológica de sus instalaciones y recursos, a fin de garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades, puedan acceder a la educación superior sin barreras.

En conclusión, la cultura de la inclusión educativa en la educación superior en Ecuador se ha venido fortaleciendo en los últimos años, gracias a la implementación de políticas y programas que buscan garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior para todos los estudiantes. A pesar de los avances, aún existen desafíos en materia de inclusión educativa, como la brecha digital y la exclusión de ciertos grupos vulnerables, por lo que se hace necesario seguir trabajando en esta dirección para garantizar una educación superior verdaderamente inclusiva plena.

Para llevar a cabo este proceso inclusivo, la educación superior del Ecuador ha visto pertinente adoptar algunos modelos de atención a la diversidad.

#### **2.4.1. Modelo de Atención a la diversidad**

El modelo de atención a la diversidad es un enfoque educativo que busca garantizar la inclusión y el éxito de todos los estudiantes, independientemente de sus características, habilidades o necesidades educativas especiales. Este modelo reconoce y valora la diversidad como un elemento enriquecedor dentro del contexto educativo, promoviendo un entorno inclusivo y equitativo para todos los estudiantes (Durán, 2020).

Este modelo, en lugar de enfocarse en las limitaciones o diferencias de los estudiantes, se centra en identificar y abordar las necesidades individuales de cada estudiante, brindando las oportunidades y los apoyos necesarios para que puedan alcanzar su máximo potencial. Se basa en principios fundamentales como la igualdad de oportunidades, la personalización de la enseñanza, la colaboración entre todos los actores educativos y la flexibilidad curricular.

La inclusión es uno de los pilares clave de este modelo, buscando que todos los estudiantes sean parte activa de la comunidad educativa y se sientan valorados y respetados. Se promueve la

eliminación de barreras físicas, sociales y pedagógicas que puedan limitar la participación plena de los estudiantes, fomentando un ambiente de aceptación y diversidad.

Desde la perspectiva de Escarabajal et al. (2012) indican que la individualización es otro aspecto fundamental del modelo de atención a la diversidad. Reconoce que cada estudiante es único, con habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje diferentes. Por lo tanto, se busca adaptar la enseñanza, los recursos y las estrategias pedagógicas para satisfacer las necesidades específicas de cada estudiante, brindando un apoyo individualizado que les permita avanzar académica y personalmente.

La colaboración entre los diferentes actores educativos, como maestros, especialistas, familias y la comunidad en general, es esencial para el éxito de este modelo. Se fomenta el trabajo en equipo y la comunicación constante, compartiendo información y experiencias para garantizar una atención integral y coordinada que se adapte a las necesidades de cada estudiante.

A continuación, se presenta una tabla que expone de manera específica los modelos de atención a la diversidad.

*Tabla 1 Modelos de atención a la diversidad*

<b>MODELO SELECTIVO</b>	<b>MODELO COMPENSATORIO</b>	<b>MODELO COMPRENSIVO</b>	<b>MODELO INCLUSOR-TRANSFORMADOR</b>
<b>Valores que lo sustentan:</b> Considera que existen valores, actitudes, capacidades y comportamientos "buenos" pertenecientes a la cultura hegemónica.	<b>Valores que lo sustentan:</b> Reconoce la desigualdad y busca compensarla.	<b>Valores que lo sustentan:</b> Reconoce la diversidad como una riqueza y valora todas las culturas por igual.	<b>Valores que lo sustentan:</b> Considera que todos los alumnos tienen los mismos derechos y busca eliminar las barreras que el contexto educativo crea.

<p><b>Modelo curricular:</b></p> <p>Cerrado, basado en la transmisión de conocimientos y centrado en la cultura hegemónica.</p>	<p><b>Modelo curricular:</b></p> <p>Cerrado, basado en la cultura hegemónica y enfocado en valores, procedimientos y conceptos mínimos.</p>	<p><b>Modelo curricular:</b></p> <p>Abierto y flexible, teniendo en cuenta la diversidad y basado en capacidades generales.</p>	<p><b>Modelo curricular:</b></p> <p>Abierto y flexible, teniendo en cuenta la diversidad y basado en capacidades generales.</p>
<p><b>Respuesta educativa:</b></p> <p>Intenta compensar los déficits de los alumnos para alcanzar lo que se considera "normal".</p>	<p><b>Respuesta educativa:</b></p> <p>Busca compensar las desigualdades a través de medidas y recursos adicionales para los alumnos con dificultades.</p>	<p><b>Respuesta educativa:</b></p> <p>Incluye contenidos culturales de diferentes culturas y evalúa procesos y resultados.</p>	<p><b>Respuesta educativa:</b></p> <p>Propone transformar el entorno educativo para lograr la inclusión de todos los alumnos.</p>
<p><b>Características:</b></p> <p>No reconoce las situaciones de desigualdad y entiende la diversidad como singularidad.</p>	<p><b>Características:</b></p> <p>Considera que los entornos desiguales son deficitarios y problemáticos</p>	<p><b>Características:</b></p> <p>Propone adaptarse a los entornos y personas, reconociendo que no hay culturas ni personas mejores, sino diferentes.</p>	<p><b>Características:</b></p> <p>Entiende la diversidad como un valor y una riqueza, reconociendo que todos tienen capacidades y derechos iguales.</p>

Nota: Tabla que muestra los modelos de atención a la diversidad. Está estructurada de acuerdo con

los estudios de Durán (2020) en su estudio sobre *“Modelos de atención frente a la diversidad educativa. Camino hacia las barreras.”*

#### **2.4.2. Modelo social de discapacidad**

Partiendo desde otro punto de vista, pero que coadyuva a la comprensión de los modelos de atención, se abordará el modelo social de discapacidad que se basa en dos conceptos fundamentales: la normalización y la discriminación. Según este modelo, la discapacidad no es una condición o rasgo individual, sino una situación resultante de las estructuras y condicionamientos sociales. En lugar de buscar normalizar a las personas con discapacidad, el modelo social se enfoca en la eliminación de barreras y discriminación en la sociedad para lograr una inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad. Este enfoque se basa en los valores y principios de los derechos humanos.

El modelo social de discapacidad se enfoca en la inclusión y el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad. Este modelo considera que la discapacidad es una construcción social y no un problema médico o individual. La discriminación y la exclusión de las personas con discapacidad son vistas como un resultado de barreras sociales y de la exclusión en las estructuras políticas, económicas y culturales. Este modelo promueve la eliminación de dichas barreras para lograr la inclusión real de las personas con discapacidad en la sociedad. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un reflejo de este modelo y establece los derechos humanos y las libertades fundamentales para las personas con discapacidad (Palacios, 2017).

Este modelo, tiene algunas consideraciones:

#### **2.4.3. El modelo de prescindencia**

Es importante destacar que esta actitud hacia la discapacidad ha evolucionado considerablemente a lo largo de los siglos. En la Edad Moderna y en la actualidad, se ha adoptado un enfoque más inclusivo y se ha reconocido el derecho de las personas con discapacidad a tener una vida plena y a participar activamente en la sociedad. Sin embargo, aún persisten muchos prejuicios y barreras que impiden una verdadera inclusión y participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Por esta razón, es necesario continuar trabajando para erradicar estos prejuicios y promover una sociedad verdaderamente inclusiva.

Durante la Antigüedad y la Edad Media, la actitud hacia la discapacidad era de prescindencia, lo que significaba que se consideraba que la vida de las personas con discapacidad no tenía sentido y, por lo tanto, no valía la pena vivirla. Este modelo se basaba en dos presupuestos: uno relacionado con la causa de la discapacidad, que se consideraba un castigo divino o una advertencia, y otro con el rol del discapacitado en la sociedad, que se consideraba un ser improductivo e innecesario. A partir de esta actitud surgieron dos submodelos: el eugenésico, en el que se daba muerte a los niños discapacitados, y el de marginación, en el que se los separaba o alejaba del núcleo social. Platón afirmaba que los hijos de padres selectos debían ser criados y cualquier vástago deforme o de padres inferiores debía ser rechazado (Velarde, 2011).

El modelo de prescindencia se basa en la creencia de que las personas con discapacidad son innecesarias debido a diferentes motivos religiosos o sociales. Como resultado, la sociedad decidió excluirlas, ya sea a través de políticas eugenésicas o al colocarlas en espacios destinados a los anormales y las clases pobres. Dentro de este modelo, hay dos submodelos con diferencias en cuanto a sus consecuencias (Toboso & Arnau, La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen, 2008).

Este modelo, a su vez contiene algunas diferenciaciones propias que permiten establecer criterios para su comprensión en torno al tema de la discapacidad desde una perspectiva social, en este sentido se hace alusión a:

#### **2.4.3.1. El submodelo eugenésico**

Se basa en creencias religiosas y políticas que consideran inconveniente el desarrollo y crecimiento de niños con discapacidad. La explicación de la discapacidad era religiosa y se consideraba que la vida de una persona con discapacidad no merecía ser vivida y que era una carga para la comunidad. Como resultado, se adoptó la solución de prescindir de estas personas a través de prácticas eugenésicas, como el infanticidio de niños y niñas con diversidad funcional (Simari, 2021).

#### **2.4.3.2. El submodelo de marginación**

Se refiere a la situación histórica en la que las personas con discapacidad eran vistas como marginadas y excluidas de la sociedad. Durante la Edad Media, por ejemplo, se les incluía dentro del

grupo de pobres y marginados y su destino estaba marcado por la exclusión. Las explicaciones religiosas fluctuaban entre el poder de Dios o la consecuencia del pecado original y la creencia supersticiosa de que eran obra del diablo. La diversidad funcional era considerada como algo inmodificable y debía ser aceptada con resignación. La exclusión era la respuesta social para generar mayor tranquilidad, ya sea por menosprecio o por miedo. A diferencia del submodelo eugenésico, la solución no era el infanticidio, sino que los niños con discapacidad morían como resultado de omisiones y falta de interés y recursos. Los medios de subsistencia para aquellos que sobrevivían eran la caridad, el ejercicio de la mendicidad y ser objeto de diversión (Cortés y Sotomayor, 2016).

#### **2.4.4. El modelo rehabilitador**

El modelo rehabilitador de la discapacidad tiene como objetivo normalizar a las personas con discapacidad, tratando su condición como un problema individual que requiere tratamiento médico y rehabilitación para mejorar su adaptación y comportamiento. Este enfoque se centra en la atención sanitaria y las políticas públicas relacionadas con la educación especial, el empleo protegido y la institucionalización. Sin embargo, este modelo ha sido criticado por perpetuar una ideología de la asimilación y la desaparición de la diferencia, ignorando la naturaleza sesgada de lo que se considera normal. En lugar de simplemente tratar de hacer que las personas con discapacidad se ajusten a un estándar dominante, se deben abogar por una sociedad inclusiva que valore y acepte la diversidad (Gómez et al., 2018).

#### **2.4.5. El modelo social**

El modelo social se centra en el respeto por la dignidad humana y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión en la sociedad y permitiéndoles tomar decisiones respecto a su vida y destino. Este modelo considera que la discapacidad es una construcción social y una forma de opresión, y que la eliminación de barreras sociales es esencial para lograr una equiparación de oportunidades y la autonomía de las personas con discapacidad (Palacios, 2008). En consecuencia, este modelo mantiene una relación entre las personas con discapacidad y la sociedad en la que viven, y se busca la inclusión social de ellas a través de la eliminación de barreras arquitectónicas, sociales, culturales y políticas. Este modelo se considera el

más avanzado y progresivo, ya que promueve una sociedad inclusiva, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades, independientemente de sus diferencias.

En resumen, el modelo social de discapacidad se basa en la idea de que la discapacidad es un fenómeno social y no individual, y que las soluciones deben dirigirse a la sociedad en su conjunto para promover la inclusión, la autonomía y el respeto por los derechos humanos de las personas con discapacidad.

#### **2.4.5.1. Las barreras y limitaciones sociales**

En el contexto de la inclusión educativa, las barreras y limitaciones sociales se refieren a los factores y condiciones presentes en la sociedad que dificultan el acceso, la participación y el éxito de todos los estudiantes en el sistema educativo. Estas barreras y limitaciones pueden ser de naturaleza socioeconómica, cultural, política y estructural.

La desigualdad socioeconómica es una limitación fundamental que afecta la inclusión educativa. Las familias de bajos ingresos enfrentan dificultades para cubrir los costos asociados con la educación, lo que limita las oportunidades educativas de los estudiantes y perpetúa la brecha de logro académico.

La exclusión social y la discriminación basada en la identidad, como el género, la etnia, la orientación sexual o la discapacidad, también representan barreras significativas para la inclusión educativa. Los estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios pueden enfrentar obstáculos para acceder a una educación de calidad debido al acceso limitado a servicios educativos adecuados, la discriminación en el entorno escolar y la falta de recursos específicos para satisfacer sus necesidades.

Las diferencias culturales y lingüísticas también pueden ser barreras importantes en la inclusión educativa. Los estudiantes que provienen de comunidades minoritarias pueden encontrar dificultades para acceder a una educación de calidad debido a la falta de adaptación curricular, la escasez de materiales educativos en su idioma o la falta de docentes capacitados en la enseñanza intercultural bilingüe.

La falta de apoyo y recursos adecuados es otra limitación relevante para la inclusión educativa. Los sistemas educativos con recursos limitados pueden tener dificultades para proporcionar los servicios de apoyo necesarios para atender las necesidades de diversidad de los estudiantes, como docentes especializados, materiales adaptados y programas de apoyo socioemocional.

Además, las barreras geográficas también pueden dificultar la inclusión educativa. Las comunidades rurales o alejadas pueden enfrentar obstáculos para acceder a escuelas de calidad, transporte escolar adecuado o recursos educativos actualizados.

La educación es un derecho básico de toda persona y, sin embargo, aún existen muchas barreras y limitaciones sociales que impiden que las personas con discapacidad accedan a la educación superior. A pesar del progreso realizado a lo largo de los años, los estudiantes con discapacidad aún enfrentan desafíos para acceder a los recursos educativos y continuar sus estudios en las universidades.

Estas barreras incluyen la falta de accesibilidad física, servicios de apoyo inadecuados, acceso limitado a la tecnología, falta de conciencia sobre temas relacionados con la discapacidad entre los profesores y estudiantes, así como actitudes negativas hacia los estudiantes discapacitados. Todos estos factores contribuyen a la falta de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad en los estudios superiores.

Dentro de las limitaciones sociales se debe considerar un conjunto de elementos que son generados desde el propio pensamiento de la persona, hasta los comportamientos y actitudes del entorno inmediato, como sería, el aula de clase, sus compañeros y docentes en la universidad.

Las limitaciones sociales que enfrentan los estudiantes con discapacidad en la universidad pueden ser múltiples e interrelacionadas. Algunas de ellas son:

- *Barreras arquitectónicas:* edificios universitarios inaccesibles, falta de rampas, ascensores, baños adaptados, entre otros.
- *Barreras tecnológicas:* falta de tecnología accesible para aprender, como sistemas de lectura en braille, software de síntesis de voz, entre otros.
- *Barreras en el acceso a la información:* limitaciones en el acceso a materiales de estudio, falta de materiales en formatos accesibles, entre otros.
- *Barreras de actitudes:* falta de conciencia y sensibilidad por parte de los profesores y compañeros de clase, falta de apoyo y comprensión, entre otros.
- *Barreras económicas:* costos elevados de los materiales y tecnologías de apoyo, falta de becas y programas de ayuda financiera (Fontana, 2019).

Es importante destacar que estas barreras pueden variar en función del tipo de discapacidad y de las políticas y prácticas universitarias. Por lo tanto, es necesario abordar estas limitaciones de manera

integrada y considerar la perspectiva de las personas con discapacidad en la planificación y desarrollo de políticas y prácticas universitarias inclusivas.

Las barreras para el aprendizaje en estudiantes universitarios con discapacidad son aquellos obstáculos que dificultan o impiden el acceso de estos estudiantes a los distintos ámbitos de la vida social, incluyendo el ámbito académico, estas barreras determinan los "ámbitos de accesibilidad" y se relacionan dinámicamente con la accesibilidad universal, lo que significa que el conocimiento de las barreras es crucial para avanzar hacia una accesibilidad universal (Corrales et al., 2016).

El aprendizaje de las prácticas inclusivas plenas, la evaluación, el acceso al conocimiento de la diversidad funcional y las actitudes de funcionarios y profesores, son los principales obstáculos que se presentan para los estudiantes con diversidad funcional en su proceso de aprendizaje. Estos obstáculos pueden ser diferentes para cada estudiante, dependiendo de su discapacidad y de su entorno académico. Por ejemplo, un estudiante con discapacidad visual tendrá barreras distintas a un estudiante con discapacidad motora. La identificación de estas barreras es crucial para poder eliminarlas y garantizar un acceso igualitario a la educación.

#### **2.4.6. Accesibilidad de movilidad**

El tema de accesibilidad de movilidad se refiere a la facilidad de acceso y movimiento en un espacio físico para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades físicas o de movimiento. Esto incluye elementos como rampas, ascensores, barandillas, etc. para permitir un fácil acceso a edificios, transporte público, calles, parques, etc.

La accesibilidad física, por otro lado, se refiere a la adaptación de espacios y edificios para personas con discapacidades físicas, incluyendo la instalación de dispositivos de asistencia como grúas, plataformas elevadoras, puertas automáticas, baños adaptados, entre otros. Esto permite que las personas con diversidad funcional puedan participar plenamente en la sociedad y tener acceso a servicios y espacios públicos de manera segura y autónoma.

A manera de contextualización, tenemos que, las experiencias de accesibilidad a la movilidad para personas con discapacidad son un tema crucial en el ámbito de la inclusión educativa en Asia y Europa. Ambos continentes han realizado esfuerzos significativos para garantizar que las personas

con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación y participar plenamente en la sociedad.

A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre la accesibilidad de movilidad en estos contextos:

En muchos países de Asia, se han implementado políticas y legislaciones destinadas a mejorar la accesibilidad de movilidad para personas con discapacidad. Sin embargo, existen desafíos significativos debido a la diversidad cultural, las diferencias económicas y los desafíos geográficos. Algunos países han adoptado medidas como la construcción de infraestructuras accesibles, la implementación de transporte público adaptado y la promoción de conciencia y sensibilización en la sociedad. No obstante, es importante destacar que la implementación y el alcance de estas medidas pueden variar considerablemente de un país a otro (Calderón & López, 2014).

En Europa, la accesibilidad de movilidad para personas con discapacidad ha sido una prioridad durante muchos años. La Unión Europea ha establecido normativas y directrices para garantizar la accesibilidad en diferentes ámbitos, incluido el transporte. Los países miembros han trabajado en la adaptación de infraestructuras, como estaciones de tren, autobuses y aeropuertos, para que sean accesibles a personas con discapacidad. Además, se han implementado servicios de transporte público adaptado y se han promovido tecnologías y dispositivos de asistencia para mejorar la movilidad de las personas con discapacidad (Rodrigues et al., 2023).

A pesar de los avances logrados, tanto en Asia como en Europa, todavía existen desafíos significativos en cuanto a la accesibilidad de movilidad. Algunos de estos desafíos incluyen la falta de infraestructuras accesibles en áreas rurales o menos desarrolladas, la falta de conciencia y comprensión por parte de la sociedad sobre las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad, y la falta de coordinación entre los diferentes actores involucrados en la implementación de políticas de accesibilidad.

La accesibilidad de movilidad para personas con discapacidad en el caso de México, Estados Unidos, Canadá y Centroamérica, se explican a continuación:

En México, se han realizado esfuerzos para mejorar la accesibilidad de movilidad para personas con discapacidad. Se han implementado leyes y regulaciones para garantizar la adaptación de infraestructuras públicas y privadas, como escuelas, transporte público, calles y edificios, para que

sean accesibles. Sin embargo, aún existen desafíos significativos, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas, donde la accesibilidad puede ser limitada. Además, es importante destacar que la aplicación de estas regulaciones puede variar entre diferentes estados y municipios (Pérez-Castro, 2019).

En los Estados Unidos, existe una legislación federal conocida como la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) que establece requisitos para garantizar la accesibilidad en diferentes ámbitos, incluido el transporte y la educación. Las escuelas deben proporcionar adaptaciones razonables para estudiantes con discapacidades, y los sistemas de transporte público están obligados a ser accesibles. Aunque se han logrado avances, persisten desafíos en algunas áreas rurales y en la accesibilidad a nivel arquitectónico en ciertos edificios históricos (Alonso F. , 2016).

En Canadá, la accesibilidad de movilidad es un aspecto importante de las políticas de inclusión educativa. Las provincias y territorios tienen regulaciones específicas para garantizar la accesibilidad en el transporte y la infraestructura educativa. Además, se han implementado programas de apoyo y servicios de transporte adaptado para estudiantes con discapacidad. Sin embargo, es necesario seguir trabajando para abordar las barreras de accesibilidad en algunas áreas remotas y para asegurar la plena implementación de las políticas y regulaciones en todo el país (Alonso F. , 2016).

En los países de Centro y Sur América la accesibilidad de movilidad para personas con discapacidad enfrenta desafíos significativos debido a la falta de infraestructuras adaptadas y a la limitada conciencia sobre las necesidades de las personas con discapacidad. Aunque algunos países tienen leyes y políticas para promover la accesibilidad, la implementación puede ser irregular y las barreras persisten, especialmente en áreas rurales y comunidades marginales. Es necesario fortalecer las políticas de inclusión educativa y destinar recursos para mejorar la accesibilidad en todas las instituciones educativas y sistemas de transporte (Paz-Maldonado & Silva-Peña, 2020).

Es importante destacar que la accesibilidad de movilidad y accesibilidad física son derechos humanos y deben ser considerados en la planificación y construcción de nuevos edificios y espacios públicos, así como en la renovación de espacios existentes, esto contribuirá a una sociedad más inclusiva y accesible para todas las personas.

En tal sentido Ortega et al., (2021) indican que hay varias medidas que las universidades pueden tomar para mejorar la accesibilidad y la movilidad física para estudiantes, profesores y visitantes con discapacidad:

- Instalar rampas y ascensores para garantizar un acceso fácil a edificios y aulas.
- Proporcionar estacionamiento cercano y señalizado para personas con discapacidad.
- Asegurarse de que los baños estén adaptados para personas con discapacidad.
- Ofrecer tecnologías de asistencia, como software de lectura de pantalla y sistemas de amplificación de sonido para personas con discapacidad auditiva.
- Ofrecer servicios de interpretación para personas sordas o con discapacidad auditiva.

Es importante que las universidades adopten un enfoque inclusivo y colaboren con estudiantes y empleados con discapacidad para asegurarse de que sus necesidades estén satisfechas y que tengan acceso a todas las oportunidades y recursos de la universidad.

Es así como estos países y regiones se realiza con el objetivo de demostrar que, pese a los variados desafíos que cada uno enfrenta ya sea por factores económicos, geográficos, culturales o políticos, la mejora en la accesibilidad de movilidad para personas con discapacidad es factible. Subraya la importancia de una fuerte voluntad política, una planificación adecuada y la adaptación de políticas a las condiciones locales para superar barreras y promover una sociedad inclusiva. Además, estos ejemplos sirven como un llamado a la acción para que otros países observen y aprendan de las experiencias positivas y los errores cometidos, facilitando así un camino más accesible y equitativo para todos.

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO TEÓRICO

El marco teórico propuesto en esta investigación refiere a la recopilación y análisis crítico de los trabajos académicos más relevantes y actualizados sobre un tema específico en un momento dado. Proporciona una visión general de la temática que se investiga dando cuenta de trabajos existentes en la misma.

#### 3.1. Marco Conceptual. La diversidad parte de todos

La diversidad es un valor esencial en nuestra sociedad y depende de la actitud de todos para ser respetada y promovida. Cada persona tiene un papel importante en la creación de una sociedad inclusiva y plural, donde se valoran y aceptan las diferencias culturales, étnicas, de género, religiosas, entre otras. La diversidad enriquece a la sociedad y es fundamental para el desarrollo de una cultura de respeto y tolerancia (Guédez, 2005).

En el ámbito de la educación, la diversidad educativa se refiere a la variedad de características individuales y sociales de los estudiantes, incluyendo diferencias culturales, lingüísticas, socioeconómicas, de habilidades, intereses y necesidades educativas. La diversidad educativa implica reconocer y valorar estas diferencias en el aula, y proporcionar un entorno de aprendizaje inclusivo que se adapte a las necesidades de todos los estudiantes. El objetivo es ayudar a cada estudiante a desarrollar su potencial y alcanzar su máximo rendimiento académico, a través de enfoques de enseñanza personalizados y un apoyo adecuado, en tal sentido, diversidad educativa es importante para preparar a los estudiantes para la sociedad pluralista y global en la que viven (Sánchez y Robles, 2013).

La inclusión educativa es un concepto que aboga por un ambiente escolar que promueva la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o discapacidades. Esto implica un cambio en la estructura, organización y currículo de la escuela, así como en la actitud y comportamiento de los docentes, personal administrativo y padres de familia. Sin embargo, en la práctica, esta inclusión no siempre se cumple, especialmente para las personas con discapacidades, quienes enfrentan barreras que afectan su desarrollo social y laboral. La Educación Superior puede ser una forma de obtener las herramientas para llevar a cabo la inclusión

en la sociedad, ya que, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores debe ser igual para todos (Martín et al., 2017).

Este estudio aborda un tema crucial en el contexto de la educación superior en Ecuador: la implementación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su mandato para garantizar la igualdad de oportunidades. A pesar de que la LOES establece un marco legal sólido para promover la inclusión, la realidad en las instituciones educativas muestra una ejecución dispar y en muchos casos insuficiente. Evidencias obtenidas de informes de supervisión y análisis académicos indican que no todas las instituciones educativas han logrado integrar completamente los principios de igualdad y accesibilidad en sus operaciones y servicios educativos, especialmente para estudiantes con necesidades especiales.

La relevancia de este estudio radica en su enfoque cualitativo y detallado para examinar cómo las políticas y prácticas actuales de los centros de educación superior en Ecuador se alinean con los objetivos de la LOES. Utilizando un marco teórico y metodológico riguroso, se pretende identificar las brechas entre la legislación y su aplicación práctica. Este análisis no solo destacará las áreas donde la ley ha sido efectiva, sino que también pondrá de relieve los sectores donde las deficiencias son más marcadas, proporcionando una base empírica para argumentar la necesidad de ajustes o nuevas estrategias. A través de un andamiaje teórico y metodológico, se pretende analizar el grado de inclusión en la educación superior en Ecuador, considerando tanto las leyes como las prácticas educativas de los centros educativos y de los profesionales que se encuentran en carreras de Psicopedagogía, Educación Básica y Matemático de las universidades públicas y privadas de la provincia de Imbabura.

### **3.1.1. Diversidad funcional o discapacidad**

A manera de reflexión integradora, se entrevistó que la diversidad funcional o discapacidad se refiere a una condición que limita o impide el desempeño normal de una persona en ciertas actividades o situaciones, ya sea debido a una condición física, mental o sensorial. La discapacidad puede ser temporal o permanente y puede ser causada por una variedad de factores, incluyendo lesiones, enfermedades, condiciones genéticas, entre otros. La inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad es un derecho fundamental y es importante para garantizar una sociedad justa y equitativa (Hernández I. , 2015).

Haciendo una reflexión con mayor profundidad, la expresión "Necesidades Educativas Especiales" ha sido reemplazada por "personas con discapacidad" debido a que la primera alude a la educación especial y no es considerada adecuada en el contexto de la inclusión. Está en línea con la formulación de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad de la ONU (ONU, 2014).

En definitiva, y frente a los cambios de paradigmas en torno a la argumentación de los derechos humanos, el concepto de diversidad funcional o discapacidad es uno de los que ha ido cobrando fuerza en los últimos años, puesto que se enfoca en las similitudes y diferencias entre las personas con discapacidades y las que no las tienen, y cómo crear un entorno inclusivo para todos.

Esta apreciación es particularmente importante cuando se trata de educación, ya que puede ayudar a los maestros a comprender mejor las necesidades de sus alumnos y brindarles los recursos que necesitan para su accesibilidad. Al reconocer las capacidades únicas de cada individuo, las instituciones educativas pueden garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales e intelectuales.

La diversidad funcional o discapacidad es un concepto complejo que requiere un análisis más allá de las definiciones tradicionales de "discapacidad" y "capacidad". Al comprender sus matices, podemos crear una sociedad más inclusiva donde todos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, crecimiento y éxito.

Centrándose en el término diversidad funcional Rodríguez y Ferreira (2010), frente a un debate filosófico sobre las concepciones de discapacidad y diversidad, indican que:

El término "diversidad funcional" fue acuñado en 2005 por el Foro de Vida Independiente (FVI), una comunidad virtual creada en 2001 por el movimiento por una Vida Independiente en España. Este concepto surgió como una alternativa a términos como "discapacidad", buscando eliminar las connotaciones negativas y fomentar una percepción más positiva y respetuosa hacia las personas con diferentes capacidades. El concepto pretende suprimir las nomenclaturas negativas que se han aplicado tradicionalmente a las personas con discapacidad (siendo "dis-capacidad" un ejemplo de esta).

El concepto pretende una calificación que no se inscribe en una carencia, sino que lo que señala es un desenvolvimiento cotidiano, una funcionalidad, diferente a lo que se considera usual; y además

asume que esa funcionalidad diversa implica discriminación y que es, no la peculiaridad fisiológica, sino el entorno social el que la produce. El FVI, con el concepto diversidad funcional, reclama el respeto a la dignidad, integral, de la persona humana (pág. 294).

A manera de conclusión, se puede indicar que la diversidad funcional es un concepto que hace referencia a la diversidad de capacidades, habilidades y necesidades de las personas con discapacidad. Esta diversidad es vista como una riqueza para la sociedad y se busca reconocer los derechos de las personas con discapacidad a tomar decisiones y a participar plenamente en la vida social y económica. La filosofía de vida independiente promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y trata de superar la idea de la discapacidad como una deficiencia o una minusvalía. En su lugar, se promueve la idea de que las personas con discapacidad son igualmente dignas y capaces de alcanzar sus metas y sueños.

### **3.1.2. Modelos de discapacidad y su evolución**

Los modelos de discapacidad son un concepto importante en el campo de la educación, proporcionan un marco para comprender y responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Con el tiempo, estos modelos han evolucionado desde un concepto simple de inclusión a una estructura más compleja que tiene en cuenta las diferentes fases de la gestión de la discapacidad.

En este apartado se expondrá la evolución de los modelos de discapacidad y se observará cómo se pueden utilizar en entornos educativos para promover la inclusión y apoyar a los estudiantes con discapacidad. También se abordarán las diferentes fases involucradas en el desarrollo de modelos de discapacidad efectivos y cómo se pueden implementar en las escuelas.

Dentro de este entramado, se aprecian hitos históricos en torno a estos modelos y la percepción de acuerdo con la época y el contexto, los cuales se presentan a continuación.

#### **3.1.2.1 Modelo Médico-Biológico**

El **modelo médico-biológico**, también conocido como modelo médico, enfoca la atención en la enfermedad y los síntomas físicos, y busca soluciones a través de tratamientos médicos y terapéuticos. Este modelo considera a la discapacidad como un problema individual y se concentra en la curación de la enfermedad o en la reducción de los síntomas, pero no aborda las barreras

sociales y ambientales que pueden contribuir a la discapacidad. Aunque el modelo médico ha sido útil para tratar muchas enfermedades y mejorar la salud de las personas, también ha sido criticado por su enfoque en la curación y la rehabilitación individuales, y por no tener en cuenta los factores sociales y ambientales que pueden afectar la vida de las personas con discapacidad (Barbosa et al., 2020).

El modelo médico-biológico ha sido valioso en muchos aspectos, pero es importante reconocer sus limitaciones y buscar un enfoque más integral que tenga en cuenta tanto la salud física como las barreras sociales y ambientales que pueden afectar a las personas con discapacidad.

### **3.1.2.2 Modelo Social**

El **modelo social** de la discapacidad sostiene que la discapacidad no es un aspecto intrínseco de la persona, sino una construcción social que se deriva de la interacción entre la persona y su entorno. Según este modelo, la discapacidad es el resultado de la interacción entre las limitaciones físicas, cognitivas o sensoriales de una persona y las barreras sociales, culturales y ambientales que impiden su plena participación en la sociedad, además hace hincapié en la importancia de abordar las barreras sociales y ambientales para promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. También destaca la necesidad de considerar los derechos humanos y la dignidad de las personas con discapacidad, y de fomentar su participación activa en la sociedad (Garay y Carhuancho, 2019).

El modelo social de la discapacidad amplía la comprensión de las limitaciones enfrentadas por individuos con discapacidades, subrayando que estas no se originan en la persona sino en el contexto social que presenta barreras a su plena participación. Este enfoque impulsa la reestructuración de entornos físicos, normativos y actitudinales para remover obstáculos y promover accesibilidad. No se trata solo de ajustes personales o médicos, sino de una reforma integral que incluye políticas públicas, diseño universal y cambios culturales que reconocen y valoran la diversidad humana.

### **3.1.2.3 Modelo Político-Activista**

El **modelo político-activista** de la discapacidad o el modelo de las "minorías colonizadas" indica que las personas con discapacidad son vistas como un grupo oprimido y marginado, y su situación se

compara con la de otras minorías, como los afrodescendientes, las mujeres y la comunidad LGBTI. Su propuesta ha sido fundamental para la lucha por los derechos de las personas con discapacidad y ha ayudado a desafiar y cambiar la percepción de la discapacidad en la sociedad. Sin embargo, también ha sido criticado por algunos, que argumentan que puede perpetuar la discriminación al implantar la idea de que las personas con discapacidad son "otras" y diferentes (Albarrán, 2015).

Es importante tener en cuenta que los modelos sociales son herramientas útiles para comprender y analizar la situación de las personas con discapacidad, pero no son la verdad absoluta. Es importante seguir investigando y debatiendo sobre el tema para encontrar maneras efectivas de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

#### **3.1.2.4 Modelo Universal**

El **modelo universal** de la discapacidad es una teoría que aborda la discapacidad desde un enfoque social y no médico. Según este modelo, la discapacidad es el resultado de la interacción entre las personas con una limitación y la sociedad, incluyendo las barreras sociales, arquitectónicas, de comunicación y actitudes negativas. La idea es que, en cualquier momento y en cualquier lugar, cualquier persona puede ser afectada por una discapacidad, ya sea por una condición física o mental, un accidente o un proceso de envejecimiento (Gómez et al., 2018).

Este modelo tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de abordar la discapacidad como una cuestión social y no solo como un problema individual. Se enfoca en la eliminación de barreras y en la promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus capacidades o limitaciones.

#### **3.1.2.5 Modelo Bio-Psico-Social**

El **modelo bio-psico-social** representa un enfoque interdisciplinario que reconoce la interacción compleja y dinámica entre factores biológicos, psicológicos y sociales en la vivencia de la discapacidad. Este modelo va más allá de concebir la discapacidad como una mera condición médica o física, y destaca la influencia de factores psicológicos, como la percepción de la condición, la resiliencia y la autoeficacia, así como factores sociales, que engloban barreras en los ámbitos social, económico y político. Además, enfatiza la importancia de un enfoque integral y centrado en la

persona para comprender y abordar la discapacidad. Propugna que los tratamientos médicos y terapéuticos deben complementarse con medidas sociales y políticas para lograr una inclusión efectiva y una vida plena para las personas con discapacidad.

Es interesante observar cómo diversas perspectivas y modelos han evolucionado a lo largo del tiempo en el intento de comprender la discapacidad y desarrollar alternativas de atención y apoyo. En este contexto, es importante reconocer que algunos de estos modelos han reflejado actitudes discriminatorias, mientras que otros han tenido un enfoque más utópico. Para comprender adecuadamente estos modelos, es esencial considerar el contexto histórico, político, religioso y social en el que surgieron. A continuación, se expondrán algunos de estos modelos que han desempeñado un papel importante en la evolución del pensamiento sobre la discapacidad (Giacconi et al., 2017).

Evolución de las concepciones hacia el fenómeno de la discapacidad:

- **Modelo demonológico (edad media siglo VI-S XV):** Discapacidad: posesión demoníaca, se le asociaba al mal, los discapacitados eran quemados, asesinados y encerrados
- **Modelo organicista (1400-1500):** Causas orgánicas de la discapacidad, y se buscaba otorgar remedio a estos problemas.
- **Modelo socioambiental (Post-Guerra 1913-1918):** Persona con discapacidad: ser social que tenían que ser reincorporado a su medio.
- **Modelo rehabilitador (II Guerra Mundial a la fecha):** Persona con discapacidad puede adaptarse a las exigencias del medio, y vivir en sociedad.
- **Modelo de integración (1960):** Tanto la sociedad como la persona con discapacidad deben encontrar formas para relacionarse.
- **Modelo de la autonomía personal.** Igualdad de oportunidades para todos. (García y Sarabia, 2011)

### **3.2. El paso de la exclusión a la inclusión plena en el ámbito universitario**

El tránsito de la exclusión a la plena inclusión en el ámbito universitario es un tema de actualidad que viene recibiendo una atención creciente en los últimos años. El enfoque principal de esta transición es garantizar que los estudiantes con discapacidades puedan acceder a oportunidades y recursos educativos en igualdad de condiciones con sus compañeros sin discapacidades. Este giro hacia la inclusión requiere un cambio de enfoque, tanto de las universidades como de la sociedad en su

conjunto, para garantizar que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en la vida universitaria.

Para lograr esta inclusión plena, se requiere un compromiso constante por parte de la universidad para evaluar y mejorar su cultura, políticas y prácticas, esto incluye la implementación de programas y recursos que apoyen a estudiantes y profesores. Además, es importante involucrar a todos los miembros de la comunidad universitaria en el proceso, incluyendo a estudiantes, profesores, personal administrativo y líderes universitarios. Esto puede incluir la creación de comités de diversidad e inclusión, la realización de encuestas y la implementación de programas de sensibilización y capacitación (SENESCYT, 2015).

Otro aspecto clave para el éxito del proceso es la colaboración con grupos externos, como organizaciones comunitarias y grupos de defensa de derechos humanos, para asegurar que las necesidades y perspectivas de todas las personas sean consideradas y abordadas.

En síntesis, lograr una inclusión plena en el ámbito universitario requiere un esfuerzo sostenido y un compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria para crear un entorno acogedor y equitativo para todos.

### **3.2.1. La exclusión de la diferencia**

La exclusión de la diferencia es un tema apremiante en la educación superior, particularmente cuando se trata de discapacidad. A pesar de que las universidades son cada vez más inclusivas, todavía existen barreras significativas para los estudiantes con discapacidad que desean realizar estudios superiores. Estas barreras pueden variar desde problemas de acceso físico hasta servicios de apoyo inadecuados.

La falta de inclusión educativa para los estudiantes con discapacidad tiene implicaciones de largo alcance. No solo limita su potencial académico, sino que también les impide contribuir a la sociedad y la economía en general.

Por otro lado, la discapacidad y la exclusión social están estrechamente relacionadas y las personas con discapacidad son uno de los grupos más vulnerables en relación con la exclusión social. La sociedad, a menudo, no está diseñada para ser accesible para ellos, lo que hace que enfrenten muchas barreras para acceder a los servicios y oportunidades que se les deben brindar. Estos

obstáculos pueden incluir barreras físicas, como edificios inaccesibles o falta de transporte accesible, barreras económicas, como el desempleo o la falta de ingresos, y barreras sociales, como la discriminación o la falta de conciencia y comprensión por parte de la sociedad en general (Tapash, 2018).

Es importante que se adopten medidas para mejorar la situación de las personas con discapacidad y reducir su exclusión social. Esto puede incluir la implementación de políticas y leyes que aboguen por sus derechos y garanticen su acceso a los servicios y oportunidades necesarias, así como la sensibilización y educación de la sociedad para fomentar una cultura más inclusiva y accesible. Solo de esta manera podremos garantizar una sociedad más justa y equitativa para todas las personas, independientemente de sus capacidades.

A manera de cierre, se puede decir que existe una estrecha relación entre exclusión social y discapacidad. La exclusión social se manifiesta como un proceso acumulativo y multidimensional, que está condicionado por la historia y las relaciones sociales. La discapacidad se convierte en un factor determinante en este proceso, ya que muchas personas con discapacidad se encuentran marginadas de los procesos de inserción laboral y social. Los dos procesos de modernización mencionados anteriormente, la modernización nacional y la modernización globalizada, han contribuido a este fenómeno de exclusión social y discapacidad. Es necesario abordar esta problemática desde una perspectiva integral y trabajar en políticas y programas que promuevan la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su condición física o mental (Córdoba, 2008).

### **3.2.2. La inclusión un camino a la accesibilidad**

La inclusión ayuda a crear un entorno en el que las personas con discapacidades u otras formas de discapacidad puedan tener las mismas oportunidades que los demás. Esto es especialmente importante en las universidades, donde la inclusión educativa puede marcar una gran diferencia en sus vidas. La inclusión no se trata solo de asegurarse de que las personas con discapacidad puedan asistir y participar en estudios superiores; también implica asegurarse de que todos los estudiantes tengan acceso a los mismos recursos y apoyo. Esto significa proporcionar adaptaciones razonables, como tecnología de asistencia y otros servicios que pueden ayudar a los estudiantes a tener éxito académico. Además, las universidades también deben asegurarse de que la cultura de su campus sea

inclusiva y acogedora para todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad o impedimento (Simbaña, 2017).

Esto significa que el sistema educativo debe estar diseñado para incluir a todos los estudiantes, y que los docentes deben estar capacitados para enseñar de manera que satisfaga las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.

Además, la educación inclusiva también implica la creación de un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor que promueva la participación activa de todos los estudiantes. Es importante destacar que la inclusión educativa no es solo un derecho humano, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad en su conjunto. Al promover la diversidad y la inclusión, se fomenta la tolerancia, el respeto y la comprensión entre las personas, lo que contribuye a la construcción de sociedades más unidas y fuertes.

A lo largo de los años, la educación inclusiva en Ecuador ha ido evolucionando, pero todavía queda mucho por hacer para garantizar una educación realmente inclusiva para todos los estudiantes, incluidos aquellos con necesidades especiales. En la actualidad, el país cuenta con un marco legal y normativo que promueve la educación inclusiva, pero la implementación efectiva en la práctica todavía es un desafío.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe de 2008, la Ley de Discapacidad de 2013 y el Plan Nacional de Educación Inclusiva de 2014 son algunos de los instrumentos legales y normativos que promueven la inclusión educativa en Ecuador. Sin embargo, la falta de recursos y capacitación para los docentes, la falta de accesibilidad a la infraestructura y de todas las instituciones educativas, la falta de apoyo para los estudiantes con necesidades especiales y la falta de políticas de apoyo para los padres y la familia son algunos de los obstáculos que deben ser abordados para garantizar una educación inclusiva efectiva (Clavijo y Bautista, 2020).

La educación inclusiva en Ecuador es un tema que está en constante evolución y todavía requiere de un esfuerzo constante y comprometido por parte de todos los actores involucrados para garantizar una educación de calidad y accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades y necesidades. Se debe considerar en profundidad que la educación inclusiva es un proceso continuo y dinámico que requiere la colaboración de todos los agentes educativos y la participación activa de todas las partes interesadas.

### **3.3. La accesibilidad a una universidad para todos**

Pensar en una "Universidad para todos" constituye una iniciativa que busca proporcionar acceso a la educación universitaria a una población más amplia, incluyendo aquellos que no podrían permitírselo sin ayuda financiera. Este tipo de programas pueden incluir becas, préstamos estudiantiles, o asistencia financiera para cubrir los costos de la matrícula y otros gastos relacionados con la educación universitaria. El objetivo es hacer que la educación universitaria sea accesible a todas las personas independientemente de su situación económica, y fomentar la igualdad de oportunidades (Stupp, 2001).

Sin embargo, lograr una verdadera "universidad para todos" es un desafío complejo, que requiere de una combinación de factores, como el aumento de la inversión en educación, la mejora de la calidad de la enseñanza, y la eliminación de barreras sociales y económicas que puedan impedir el acceso a la educación universitaria.

Dentro de la agenda 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Objetivo 4 manifiesta: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Es cierto que la educación juega un papel clave en el desarrollo de la sociedad y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) su papel es fundamental. La educación no solo es un derecho universal, sino también una herramienta efectiva para la promoción de la igualdad de género, la prevención de la pobreza y la reducción de las desigualdades. La equidad en el acceso a la educación es esencial para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo, independientemente de su género, raza, etnia, religión, origen socioeconómico y limitaciones producto de una discapacidad (ONU, 2023).

Además, la calidad de la educación es esencial para asegurar que los estudiantes tengan las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo actual y futuro, debe ser inclusiva y equitativa para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a un aprendizaje significativo y relevante que les permita desarrollar sus habilidades y talentos.

El acceso a la universidad para personas con discapacidad es un derecho garantizado por la ley en muchos países. En general, las universidades están obligadas a brindar apoyo y recursos para

asegurar que las personas con discapacidad tengan la misma oportunidad de participar y tener éxito en su educación superior.

Estos recursos pueden incluir adaptaciones de la infraestructura física, tecnología de asistencia, apoyo académico y tutorías personalizadas. También pueden incluir programas de orientación y apoyo para ayudar a las personas con discapacidad a navegar por la universidad y encontrar su camino hacia el éxito.

Es importante destacar que cada persona con discapacidad es única como todos y cada uno de los seres humanos y puede requerir diferentes tipos y niveles de apoyo. Por lo tanto, es importante que las universidades trabajen en estrecha colaboración con los estudiantes con discapacidad y sus familias para determinar sus necesidades individuales y proporcionar el apoyo adecuado.

### **3.3.1. La accesibilidad y la complejidad**

Las personas con discapacidad a menudo enfrentan barreras significativas en el acceso a la educación. Algunas de las limitaciones más comunes, de acuerdo con Vilches y Garcés (2021) incluyen:

- *Infraestructura inadecuada:* Muchas escuelas y edificios universitarios no están diseñados para ser accesibles para personas con discapacidad, lo que puede hacer que sea difícil para ellos moverse y participar en las actividades escolares y académicas.
- *Falta de recursos:* Las escuelas y las universidades a menudo carecen de los recursos y la tecnología necesarios para apoyar a los estudiantes con discapacidad, incluyendo materiales de apoyo, asistencia técnica y tecnología de ayuda.
- *Falta de sensibilización y capacitación:* Muchos profesores y personal escolar no están capacitados para brindar apoyo adecuado a los estudiantes con discapacidad, lo que puede resultar en una experiencia de aprendizaje negativa para ellos.
- *Barreras sociales y culturales:* Las actitudes negativas y el estigma asociados con la discapacidad pueden hacer que los estudiantes con discapacidad se sientan excluidos o marginados en el aula y en la comunidad educativa en general.
- *Costos:* Muchos estudiantes con discapacidad enfrentan costos adicionales para recibir la educación que necesitan, como la compra de tecnología de ayuda o el pago de asistencia adicional.

Efectivamente, la educación inclusiva es un enfoque que aborda la diversidad, incluida la discapacidad, desde una perspectiva holística, es decir, considerando todas las dimensiones de la persona. La implementación de innovaciones y adecuaciones curriculares y de infraestructura es fundamental para garantizar el acceso a la educación para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad.

Además, la accesibilidad y la complejidad no solo remite a garantizar el acceso a la educación, sino también a asegurar la participación activa y significativa de los estudiantes con discapacidad en el aula y en la comunidad educativa en general. Esto implica tanto la adaptación del entorno educativo a las necesidades de los estudiantes como la sensibilización y capacitación de los profesores y el personal adicional para brindar un apoyo adecuado y promover una cultura inclusiva.

### **3.3.2. La accesibilidad académica universitaria**

La accesibilidad de personas con discapacidad a la educación superior o educación universitaria parte de dos factores, según Pérez (2016), el primero, tiene relación con los debates a nivel global sobre la inclusión de personas con discapacidad a la formación superior, y la segunda, impulsada por las organizaciones dedicadas al ejercicio de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad. Indica además que este proceso de inclusión obligó hasta cierto punto a crear políticas y programas que garanticen este acceso a la educación universitaria.

Este tipo de políticas han permitido un mayor acceso a la educación superior para personas con discapacidad, haciendo alusión al caso de Reino Unido que en 1993 inició el acceso de personas con discapacidad a la educación superior, posibilitó que estas personas mejoren sus oportunidades de formación y empleo. Este enfoque en la inclusión educativa y laboral para personas con discapacidad ha demostrado ser efectivo en el Reino Unido y ha inspirado a otros países a implementar políticas similares. En general, se ha producido un cambio en la percepción de la sociedad sobre las capacidades de las personas con discapacidad, y se ha trabajado para promover una cultura de inclusión y diversidad (Borland y James, 2010).

En España, bajo la perspectiva de Toboso et al. (2012) manifiestan que las personas con discapacidad iniciaron su acceso a la vida universitaria en los años noventa, con esto se impulsa una Ley Orgánica de Universidades que fomentan este proceso de inclusión educativa, generando programas y

servicios de atención integral para este grupo de personas, avances significativos en temas de educación y derechos en ese país.

La situación de los Estados Unidos en relación con el acceso a educación superior de personas con discapacidad data de 1973, donde se da un cambio fundamental en la Ley de Rehabilitación, esta ley establece que las instituciones de educación superior deben proporcionar servicios de apoyo para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a la misma educación y oportunidades que sus compañeros sin discapacidad. En 1990 la Ley de Ciudadanos Americanos con Discapacidad expidió un decreto de acceso a la universidad pública y de manera especial a las privadas, obligando hasta cierto punto que se dé acceso a la educación sin tomar en cuenta las condiciones económicas de la persona (Fuchs y Fuchs, 1994)

En Ecuador se planteó un plan de inclusión educativa universitaria en seis universidades ecuatorianas seleccionadas. Este plan piloto se implementará en colaboración con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) y el Consejo Nacional de Discapacidades (Conadis). El objetivo principal de este acuerdo es mejorar la calidad de vida y los perfiles profesionales de las personas con discapacidad, brindándoles acceso a una educación superior de calidad y garantizándoles condiciones de igualdad y libertad en el proceso. Además de promover investigaciones y capacitaciones en el ámbito de las discapacidades, como la entrega de becas completas a estudiantes con discapacidad que demuestren un alto desempeño académico (Borja et al., 2019).

El CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades) hoy Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, brindó asesoramiento en el sistema de nivelación y admisión de las universidades, con el objetivo de mejorar la infraestructura y tecnología de los entornos universitarios para ser más amigables a las personas con discapacidad. El plan piloto de política de cuotas busca institucionalizar una política inclusiva en las universidades, con el objetivo de garantizar el acceso, la permanencia y la culminación de carreras universitarias para las personas con discapacidad, y promover un cambio en la sociedad para una mayor comprensión y aceptación de las personas con discapacidad (CONADIS, 2022).

La educación universitaria es un bien social que está sujeto a procesos y criterios de distribución que se basan en diferentes concepciones sobre la justicia social. En Ecuador, el tema de la inclusión educativa se incorporó como parte de los discursos, políticas y prácticas educativas a principios de

este siglo, principalmente como resultado de los avances logrados en la materia a nivel internacional y también por la conformación de una demanda específica de la población con discapacidad (SENESCYT, 2015).

Resulta interesante observar aquellos hitos a nivel regional sobre el acceso de personas con discapacidad a la educación superior, y todas las propuestas, planes, programas y leyes circundantes al respecto. Sin embargo, aunque existen algunas universidades que han implementado medidas para atender las necesidades de esta población, aún falta una política institucional que promueva la inclusión de las personas con discapacidad a nivel general, con verdadera esencia inclusiva. La falta de un programa que favorezca la inclusión puede resultar en una falta de acceso a la educación universitaria para muchas personas con discapacidad, limitando así sus oportunidades y su capacidad para participar plenamente en la sociedad.

El acceso a la educación universitaria para las personas con discapacidad se encuentra con una serie de barreras, que abarcan tanto aspectos materiales como culturales. En primer lugar, la falta de infraestructura adecuada y la carencia de recursos pedagógicos y andragógicos que se refiere a la falta de materiales educativos y estrategias de enseñanza adaptadas a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad. Esto incluye la ausencia de métodos de enseñanza, tecnologías y recursos didácticos diseñados para abordar las diversas capacidades y estilos de aprendizaje de este grupo de estudiantes. Esta carencia puede obstaculizar su acceso y participación en la educación superior y requiere medidas para garantizar una experiencia educativa inclusiva y equitativa.

A pesar de los avances en la materia en el ámbito internacional, las políticas educativas en Ecuador se han concentrado principalmente en el nivel básico y aunque algunas universidades han implementado medidas para atender a las necesidades de esta población, no existe una política institucional que favorezca la inclusión.

En este sentido, es necesario abordar el problema de la exclusión en el ámbito educativo desde un enfoque más amplio, que contemple tanto las barreras estructurales como las barreras individuales, y que considere la importancia de la educación como un derecho humano. La educación es un medio para el desarrollo individual y colectivo, y un factor decisivo para la inclusión social y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En este contexto, es fundamental la implementación de políticas que fomenten la inclusión en el ámbito educativo, especialmente en el nivel de educación superior. Esto incluye la eliminación de

barreras estructurales, como la falta de infraestructura adecuada, la discriminación en el acceso a los servicios educativos y la falta de apoyo para estudiantes con discapacidades. También es necesario abordar las barreras individuales, como la falta de motivación, la falta de confianza y las inseguridades personales, que pueden dificultar el acceso a la educación y su continuidad (Pérez, 2016).

En definitiva, la inclusión en la educación superior es un desafío que requiere la colaboración de todos los actores involucrados, incluidos los gobiernos seccionales, las instituciones educativas y la sociedad en su conjunto. Solo así se podrá garantizar un acceso equitativo a la educación y un futuro más justo y digno para todas las personas.

### **3.3.3. La accesibilidad a la información**

La accesibilidad a la información es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a la información para las personas con discapacidad. La accesibilidad a la información permite a estas personas participar plenamente en la sociedad y tomar decisiones informadas sobre sus vidas.

Existen muchas barreras que limitan la accesibilidad a la información para las personas con discapacidad, como la falta de accesibilidad en línea, la falta de accesibilidad a la información escrita y los recursos de tecnología de asistencia. Por ejemplo, un sitio web que no está diseñado para ser accesible puede ser difícil de navegar y leer para una persona con discapacidad visual.

Para abordar estas barreras, existen estándares y guías para la accesibilidad a la información en línea, que ayudan a garantizar que los sitios web y los recursos en línea sean accesibles para todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad (Alonso F. , 2016).

Hay que considerar que la tríada universidad, discapacidad y tecnología es un ámbito en constante evolución y transformación, y que sus avances tienen un impacto significativo en este ámbito. La telefonía móvil, los servicios universales de telecomunicaciones móviles y la conexión inalámbrica han cambiado la forma en que las personas con discapacidad acceden a la información y a los recursos en línea, haciéndolos más accesibles y accesibles desde cualquier lugar (Martínez et al., 2016).

Asimismo, el crecimiento de dispositivos digitales móviles y las aplicaciones (apps) han dado lugar a nuevas formas de aprendizaje y enseñanza, y a nuevas oportunidades para mejorar la accesibilidad a la información para las personas con discapacidad. Por ejemplo, hay aplicaciones diseñadas

específicamente para ayudar a las personas con discapacidad visual a leer y navegar por el contenido en línea.

En el ámbito universitario, las TIC también han cambiado la forma en que se lleva a cabo la enseñanza y el aprendizaje, permitiendo a los estudiantes con discapacidad participar plenamente en el proceso educativo. Las tecnologías de la información y la comunicación también están proporcionando nuevas formas de apoyo a los estudiantes con discapacidad, como recursos de tecnología de asistencia y plataformas en línea que permiten la comunicación y la colaboración más efectivas (Alba y Río, 2019).

En síntesis, los avances en tecnologías de la información y la comunicación están transformando el triángulo universidad, discapacidad y tecnología, abriendo nuevas oportunidades para mejorar la accesibilidad y la inclusión para las personas con discapacidad.

### **3.4. Paradigma de la inclusión educativa plena**

El paradigma de la inclusión educativa plena se refiere a un enfoque filosófico y pedagógico que busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, necesidades o características, tengan acceso a una educación de calidad y participen activamente en la escuela y en la sociedad. Este enfoque se basa en la idea de que la diversidad es una riqueza y que todos los estudiantes tienen derecho a una educación inclusiva que les permita desarrollar su potencial al máximo (Escobar y Alfonso, 2018).

La inclusión educativa plena implica cambios significativos en la forma de concebir, diseñar y llevar a cabo la educación. Esto incluye la revisión y la eliminación de barreras que impidan el acceso y la participación de los estudiantes, la adaptación de los currículos y los entornos de aprendizaje para que sean accesibles y significativos para todos, y la capacitación y apoyo para los maestros y otros profesionales de la educación para que puedan trabajar de manera efectiva con una amplia gama de estudiantes.

El objetivo de la inclusión educativa plena es crear una escuela y una sociedad más inclusivas y equitativas, donde todos los estudiantes tengan las oportunidades y los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial y contribuir positivamente a la sociedad.

A continuación, se presenta una tabla, a manera de resumen reflexivo sobre este paradigma de la inclusión educativa plena:

*Tabla 2 La opinión de Plena inclusión sobre la educación inclusiva*

<b>Ideas equivocadas sobre la educación inclusiva:</b>	<b>La educación inclusiva Sí es:</b>
La inclusión es sólo una idea o un sueño. No podemos pedir educación inclusiva como pedimos otros derechos. Por ejemplo: el derecho a la salud.	La educación inclusiva es un derecho de todos.
Los centros educativos como colegios e institutos son los responsables de conseguir el dinero y los apoyos para que la educación sea inclusiva.	El Estado es el responsable de conseguir el dinero y los apoyos necesarios para que la educación sea inclusiva.
La educación es inclusiva si una persona con discapacidad va a clase con otras personas sin discapacidad, aunque no tenga los apoyos que necesita para aprender.	La educación sólo es inclusiva si las personas con discapacidad van a clase con otras personas sin discapacidad y además tienen los apoyos que necesitan.
La educación inclusiva se consigue si hacemos sólo algunos cambios.	La educación inclusiva se consigue si cambiamos toda la educación. Necesitamos mucho tiempo y esfuerzo para conseguir una educación inclusiva.
Los centros de educación especial deben cerrarse.	Los centros de educación especial son importantes para cambiar la educación.
Hay que dar menos recursos a los centros de educación especial.	Todos los centros de educación necesitan recursos para apoyar a sus alumnas y a sus alumnos.

Las familias deben elegir los centros donde hay personas con y sin discapacidad. No importa si ese centro no tiene los apoyos necesarios.	Las familias tienen derecho a elegir el centro educativo al que van sus hijas e hijos. El centro debe contar con los apoyos necesarios para lograr la educación inclusiva.
--	--

**Nota:** Monográfico sobre Educación Inclusiva (Voces, 2019, p. 22)

Se puede observar en la tabla que precede, cómo aún en la actualidad existen distorsiones sobre la terminología, que llevada a la práctica educativa desencadenan confusiones, por ende, los procesos de inclusión se tornan poco eficientes frente a las necesidades particulares, del centro educativo y de contexto.

#### **3.4.1. La inclusión plena desde la Psicología Social**

La Psicología Social se ha convertido en un campo importante para la promoción de la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Desde esta perspectiva se han diseñado varios procesos que han marcado el avance hacia la inclusión social, partiendo desde un enfoque en la construcción de historias y significados positivos que promuevan la valoración de la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas. Desde esta perspectiva, para la psicología social, la inclusión plena se enfoca en comprender cómo las interacciones sociales y las normas culturales influyen en la inclusión o exclusión de las personas con diversas características. La psicología social también se centra en cómo la sociedad puede influir en la construcción y perpetuación de barreras que limitan la inclusión, así como en cómo se pueden abordar estas barreras para promover una sociedad más inclusiva (Tamarit, 2018).

La psicología social ha identificado una serie de factores que influyen en la inclusión o exclusión de las personas con diversas características, como la discapacidad, la raza, la etnia, la orientación sexual y la identidad de género. Estos factores incluyen estereotipos, actitudes negativas, discriminación, aislamiento social y falta de acceso a recursos y oportunidades.

Tomando en cuenta lo anterior, para la psicología social, la inclusión plena es un proceso continuo que requiere un esfuerzo constante por parte de la sociedad para abordar las barreras que limitan la inclusión y para promover una cultura más inclusiva. Esto puede incluir la educación, la sensibilización

y la promoción de actitudes y valores positivos hacia la diversidad, así como la implementación de políticas y prácticas inclusivas en todos los ámbitos de la sociedad, incluida la educación (Jiménez y Mesa, 2020).

Es así como, la inclusión plena desde la perspectiva de la psicología social es un proceso continuo que requiere una comprensión profunda de cómo la sociedad influye en la inclusión o exclusión de las personas con diversas características, y un compromiso constante por parte de la sociedad para abordar las barreras que limitan la inclusión y promover una cultura más inclusiva.

### **3.4.2. La inclusión vs pedagogía crítica**

La inclusión y la pedagogía crítica son dos enfoques que convergen en su compromiso por promover la igualdad de oportunidades y la justicia social en la educación. A pesar de sus similitudes, estos enfoques se distinguen por sus objetivos específicos.

La inclusión se enfoca en garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad y puedan participar plenamente en el aula y en la escuela. Esto implica que los maestros y las escuelas deben ser sensibles a las necesidades individuales de los estudiantes y ofrecer apoyos y recursos para ayudarles a tener éxito. Por otro lado, la pedagogía crítica en el postulado de Freire, (1970) se concentra en la desafiante tarea de cuestionar y transformar las estructuras sociales y políticas que perpetúan la desigualdad y la opresión en la sociedad. En este enfoque, los educadores se esfuerzan por cultivar la conciencia crítica y fomentar la participación activa; pretende desafiar y transformar las estructuras sociales y políticas que perpetúan la desigualdad y la opresión en la sociedad. Los maestros que utilizan este enfoque se esfuerzan por fomentar la conciencia crítica y la participación activa de los estudiantes en la lucha por la justicia social y la igualdad (Chavarro y Pérez, 2014).

En tal sentido, profundizando al respecto de esta dinámica: inclusión y pedagogía crítica, López (2019) indica que:

Las posturas críticas aportan un análisis importante de las desigualdades sociales culturales que vivimos en la actualidad, las cuales nos permiten desarrollar reflexiones personales y sobre el entorno, que transforman, tanto los procesos como las visiones que tenemos de nuestra sociedad. Darle visibilidad a la diversidad, a lo diferente, abre las puertas a nuevas

formas y sentidos de nuestras comunidades, rompe las estructuras sociales hegemónicas que forman prejuicios y estereotipos dentro de los espacios sociales y, por ende, en nuestros espacios escolares... Estos enfoques parten de la idea de la justicia social, el respeto, el derecho a la educación y la inclusión. De alguna manera, estas posturas pedagógicas transforman y trasgreden las prácticas docentes, el currículo y, por lo tanto, permiten crear espacios de reflexión y crítica hacia las creencias hegemónicas normadas en los espacios escolares. Ver la otredad permite un cambio en nuestra filosofía pedagógica: cómo enseñamos, qué enseñamos y por qué lo enseñamos (López M. , 2019, p. 51).

Desde este abordaje, la inclusión se enfoca en garantizar la igualdad de oportunidades y la participación de todos los estudiantes en el aula, mientras que la pedagogía crítica se enfoca en desafiar y transformar las estructuras sociales y políticas que perpetúan la desigualdad. Ambos enfoques son valiosos y complementarios en su misión de promover la igualdad y la justicia social en el ámbito educativo.

### **3.4.3. La teoría de las capacidades humanas para una inclusión plena**

La teoría de las capacidades humanas para la plena inclusión es un concepto que enfatiza la importancia de brindar igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad para acceder a la educación y estudios superiores. Busca crear un ambiente donde todas las personas puedan participar en el sistema educativo, independientemente de sus limitaciones físicas o mentales.

Esta teoría se basa en la idea de que todas las personas tienen el potencial para tener éxito en la vida, independientemente de su discapacidad. Argumenta que al crear un entorno de apoyo y proporcionar acceso a los recursos, las personas con discapacidad pueden participar plenamente en la educación universitaria y otros estudios superiores. Esto les ayudará a desarrollar sus habilidades y conocimientos, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial (Cárdenas, 2006).

La teoría de las capacidades humanas fue desarrollada por el filósofo indio Amartya Sen y se centra en la idea de que todas las personas tienen capacidades únicas e intrínsecas que deben ser valoradas y desarrolladas. La teoría se ha utilizado como un marco para la evaluación del bienestar y la inclusión social, y argumenta que el bienestar de una persona no debe medirse solo en términos de recursos materiales, sino también en términos de las capacidades y oportunidades que tienen para desarrollar y realizar sus potenciales (Urquijo, 2014).

Esta teoría, en palabras de Toboso y Arnau (2008), manifiesta una estructura interesante a ser considerada tal como se advierte en el siguiente texto:

La noción más primitiva de este enfoque se refiere a los “funcionamientos”. Estos representan partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logra hacer o ser al vivir. El enfoque se basa en una visión de la vida como combinación de varios “quehaceres y seres”, en el que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos. Algunos funcionamientos son muy básicos, como estar nutrido adecuadamente, tener buena salud, etc., y a todos estos se les pueden asignar ponderaciones altas, por razones obvias. Otros pueden ser más complejos, pero seguir siendo ampliamente apreciados, como alcanzar la autodignidad o integrarse socialmente. Sin embargo, los individuos pueden diferir mucho entre sí en la ponderación que les dan a los funcionamientos, por muy valiosos que puedan ser, y la evaluación de las ventajas individuales y sociales debe tener en cuenta estas variaciones. Por su parte, la “capacidad” de una persona refleja las combinaciones alternativas de los funcionamientos que ésta pueda lograr, entre los cuales puede elegir una colección o conjunto de ellos (Toboso y Arnau, 2008, p.71).

Para Sen, las capacidades humanas incluyen la libertad de elección, la libertad de acción, la libertad de participación y la libertad de pensamiento. Estas capacidades son esenciales para que las personas puedan participar plenamente en la sociedad y tomar decisiones informadas sobre su vida.

La teoría de las capacidades humanas ha sido aplicada en diversas áreas, incluyendo la política económica, la justicia social y la equidad de género, para promover una inclusión plena de todas las personas, independientemente de su género, raza, clase social, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra característica, esto sostiene que todas las personas tienen derecho a un desarrollo integral y a una vida plena y digna, y que es responsabilidad de la sociedad proporcionar las condiciones adecuadas para que esto sea posible.

## CAPÍTULO IV

### 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación en ciencias sociales es un conjunto de herramientas y técnicas que se utilizan para recopilar, analizar y comprender datos empíricos sobre la sociedad y las relaciones humanas.

La inclusión plena, tema central de este estudio, es un principio fundamental que busca garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, capacidad, entre otros aspectos, sean valoradas y tengan las mismas oportunidades para participar en la sociedad. Por lo tanto, la metodología de investigación en ciencias sociales debe buscar incluir a todas las personas en el proceso de investigación, tanto como participantes como sujetos de estudio, para garantizar que los resultados obtenidos sean representativos y relevantes para toda la sociedad. En este contexto, la inclusión plena se convierte en un elemento clave para la construcción de una investigación rigurosa y ética en ciencias sociales.

#### 4.1. Descripción del área de estudio

El estudio en cuestión se desarrolló en distintas instituciones académicas públicas y privadas de la provincia de Imbabura, entre las cuales se incluyen la Universidad Yachay, la Universidad Técnica del Norte, y la Universidad de Otavalo (esta última de carácter privado). Estas universidades representan un amplio espectro de la oferta educativa en la región, ubicada geográficamente en una región estratégica, ofrece un entorno diverso y enriquecedor para la realización de estudios de este tipo, gracias a su combinación de características geográficas, culturales y socioeconómicas:

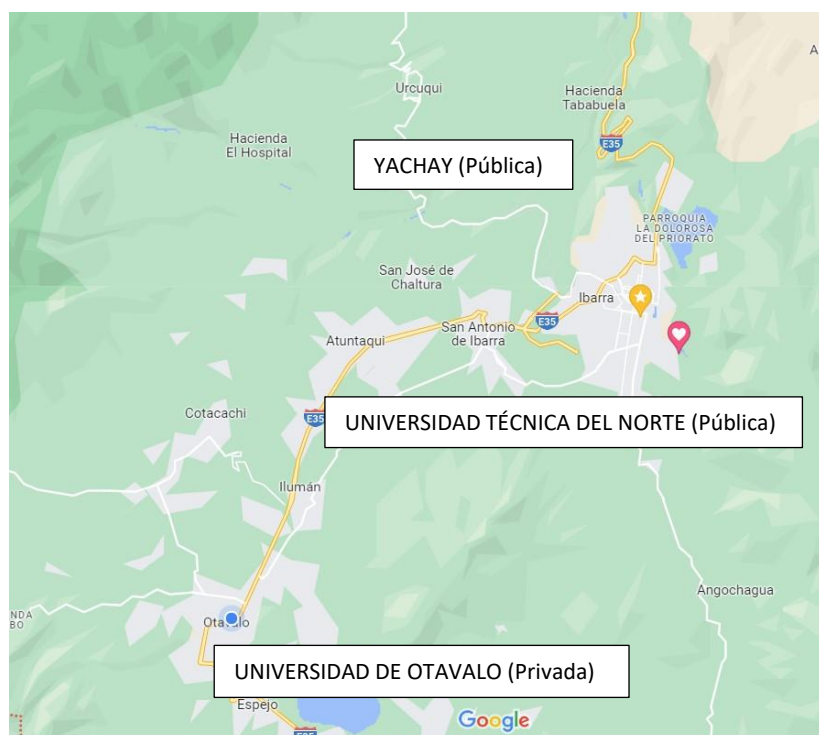
La Universidad Yachay se ha consolidado como un centro de excelencia académica en la región. Sus programas académicos multidisciplinarios, su enfoque en la investigación aplicada y su compromiso con el desarrollo sostenible la convierten en un referente importante en el panorama educativo del país.

La Universidad Técnica del Norte con una sólida trayectoria académica y un compromiso arraigado con la excelencia educativa, proporcionan a los estudiantes las herramientas necesarias para sobresalir en el ámbito profesional y contribuir al desarrollo socioeconómico de la región y del país en su conjunto. Además, la Universidad Técnica del Norte promueve la investigación científica y la

innovación como pilares fundamentales para impulsar el progreso y la competitividad en diversos sectores de la sociedad.

La Universidad de Otavalo, se posiciona como un importante centro de educación superior enfocado en brindar una formación integral y de calidad a sus estudiantes. Con un enfoque particular en áreas de estudio diversas, la universidad se destaca por su compromiso con la excelencia académica y la innovación educativa.

*Imagen 1 Ubicación geográfica de las instituciones educativas de nivel superior*



*Descripción del área de estudio. [Mapa]. Imbabura (Google Maps, 2023)*

El entorno social del ámbito universitario con personas con diversidad funcional es un espacio que presenta múltiples desafíos y complejidades. En general, la diversidad funcional como ya se expuso detalladamente a lo largo de este estudio se refiere a cualquier limitación o discapacidad que tenga una persona, ya sea física, sensorial, cognitiva o emocional. En este entorno universitario, las personas con diversidad funcional enfrentan obstáculos en su acceso a los recursos y servicios necesarios para su educación, así como en su interacción social con otros estudiantes, profesores y personal universitario. (López F. A., 2016)

En este sentido, la accesibilidad física y tecnológica en las instalaciones universitarias es un tema crítico. Muchas veces, los edificios y aulas no están adecuadamente adaptados para personas con movilidad reducida o con otras necesidades especiales. Además, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden presentar barreras para aquellos estudiantes que tienen discapacidades sensoriales o cognitivas, lo que puede afectar su capacidad para acceder a la información y participar plenamente en el entorno educativo (Rojas et al., 2020)

Por otro lado, las actitudes y percepciones hacia la diversidad funcional también pueden ser un desafío en el entorno universitario. Las personas con diversidad funcional pueden experimentar actitudes negativas o prejuicios por parte de otros estudiantes, profesores o personal universitario, lo que puede afectar su sentido de pertenencia y su participación en la vida universitaria.

Para llevar a cabo una investigación sólida y efectiva en este campo de estudio, es crucial considerar más allá de la infraestructura física como entorno. También es esencial consultar las pautas y recomendaciones de revistas científicas, libros, documentos, informes y otros recursos relevantes. Al examinar cómo otros autores abordan estudios similares, se puede obtener una mayor comprensión de cómo estructurar y desarrollar la propia investigación de manera más sólida y efectiva. Esta revisión bibliográfica no solo proporciona una base teórica sólida, sino que también ayuda a identificar las mejores prácticas y enfoques metodológicos que se han utilizado en investigaciones previas en el campo (Smith et al, 2018).

En esta investigación el área de estudio abarca una amplia gama de dimensiones, incluyendo las áreas legales que regulan la educación inclusiva, las consideraciones sociales que influyen en el proceso, el diseño curricular adaptado a la diversidad funcional, las estrategias inclusivas, así como el análisis de los roles tanto de los docentes como de los estudiantes con diversidad funcional en el contexto universitario. El análisis y la comprensión de estos aspectos son fundamentales para lograr una educación inclusiva y equitativa en la educación superior (Martínez et al., 2020).

## **4.2. Método de investigación**

Esta investigación es de corte cualitativo, que, a diferencia de la investigación cuantitativa, se centra en la recolección de datos numéricos y estadísticos. La investigación cualitativa se enfoca en comprender las perspectivas y experiencias de las personas en profundidad y de manera detallada; en tal sentido, utiliza técnicas como la observación participante, las entrevistas en profundidad y el análisis de documentos para recolectar información. Los datos recolectados se analizan mediante la identificación de patrones, temas y categorías comunes. El objetivo final es obtener una comprensión profunda y rica de los fenómenos sociales estudiados (Alan & Cortez, 2018).

En este estudio, se implementó una rigurosa triangulación de métodos cualitativos, enfocándonos principalmente en la fenomenología hermenéutica y la teoría fundamentada. Estas metodologías se seleccionaron cuidadosamente debido a su capacidad para proporcionar una comprensión profunda de la complejidad de la experiencia humana y los fenómenos sociales, desde una perspectiva centrada en la inclusión plena y la accesibilidad al aprendizaje. El enfoque de esta investigación se centró en docentes que impartieron cátedra y estudiantes diagnosticados con una diversidad funcional que se encontraban matriculados en las IES, y se buscó analizar detalladamente cómo estas personas experimentan y participan en procesos de aprendizaje en diversos contextos (Fuster Guillén, 2019).

Para lograrlo, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad, análisis documental y observación participante, lo que permitió una exploración exhaustiva de las voces y las perspectivas de las personas involucradas, así como una comprensión contextualizada de los desafíos y las oportunidades en el ámbito educativo y social. Los resultados de esta investigación proporcionarán valiosos insights que contribuirán a informar políticas y prácticas más inclusivas y accesibles en el campo del aprendizaje y la diversidad funcional (Nodos, 2022)

### **4.2.1. Enfoque: Fenomenología hermenéutica**

La fenomenología hermenéutica, desarrollada por filósofos como Edmund Husserl y Martin Heidegger, se centra en la interpretación de la experiencia subjetiva de los individuos como docentes y estudiantes que participaron en la investigación. Esta metodología busca desentrañar la esencia de los fenómenos, explorando cómo las personas dan significado y sentido a sus vivencias. La

fenomenología hermenéutica se basa en la idea de que la comprensión profunda requiere una interpretación cuidadosa y reflexiva de los relatos y testimonios de los participantes. Al adoptar este enfoque, se exploraron las múltiples capas de significado que subyacen en la experiencia humana, revelando aspectos que podrían pasar desapercibidos en un enfoque más superficial (Páramo et al., 2020).

Edmund Husserl, un influyente filósofo del siglo XX, plantea en su obra filosófica que la tarea primordial de la filosofía consiste en buscar la verdad necesaria, la esencia del ser, el auténtico ser o ser necesario, en otras palabras, lo que los antiguos griegos denominaban "ontos-on". En este sentido, Husserl aboga por un retorno a la ontología, la disciplina filosófica que se dedica a la exploración de la naturaleza del ser. El núcleo central de la filosofía de Husserl se concentra en su metodología fenomenológica (Husserl, 2012)

Según Husserl, el mundo en el que vivimos, el mundo natural, constituye nuestra realidad fundamental y está intrínsecamente ligado al espacio y al tiempo. En nuestro día a día, interactuamos con este mundo cotidiano, y es en este contexto donde la sociedad adquiere relevancia para nosotros. En este sentido, la filosofía se convierte en una disciplina cuyo propósito es describir la verdad esencial, es decir, responder a la pregunta fundamental:

¿Cuáles son las estrategias metodológicas en la catedra universitaria para un inclusión y accesibilidad al aprendizaje universal en las universidades públicas y privadas de la provincia de Imbabura y son completamente efectivas para garantizar el desarrollo de la inclusión plena y la accesibilidad universal?

¿Cómo los estudiantes con diversidad funcional en la provincia de Imbabura enfrentan las barreras en su acceso a la educación superior para la accesibilidad universal al aprendizaje en las universidades?

¿Cómo los docentes de las universidades de Imbabura perciben la inclusión y accesibilidad universal al aprendizaje implementadas en la formación profesional de estudiantes con diversidad funcional para una educación inclusiva plena?

¿Cuáles son las percepciones de los estudiantes con diversidad funcional sobre las medidas de inclusión y accesibilidad en las universidades de Imbabura desde su experiencia educativa en el desarrollo de la práctica de la inclusión en las aulas universitarias?

Para abordar estas interrogantes, Husserl propone la aplicación del método fenomenológico, que implica una transformación de nuestra actitud hacia el mundo y la separación de nuestra subjetividad de la realidad objetiva. Este enfoque busca analizar y comprender las estructuras fundamentales de la experiencia consciente, permitiendo así una comprensión más profunda de la esencia de las cosas y la verdad que subyace en ellas.

#### **4.2.2. La acción social para la Fenomenología**

Esta manifestación tiene como objetivo primordial la búsqueda de intereses personales, ya que cada individuo es motivado por sus propias necesidades y deseos. Sin embargo, lo que hace que esta noción sea particularmente significativa es que, a pesar de la diversidad de intereses individuales, cada individuo contribuye a la construcción de un sentido común que trasciende las fronteras de la subjetividad. Schütz, (1993) manifiesta:

La acción es significativa para el que actúa; eso es lo que distingue la acción de la mera conducta. Hasta aquí, no hay una referencia social necesaria. Toda acción dirigida hacia un objeto es ipso facto significativa. Cuando mojo mi pluma en la tinta o acerco la lámpara de mi escritorio, actúo en forma significativa. Podemos trasladar ahora este concepto inicial de significado a la esfera social y aplicarlo a la acción social que, como hemos visto, es acción basada en la conducta de otros. (p.57)

#### **4.2.3. Enfoque: Teoría Fundamentada**

La teoría fundamentada es una metodología de investigación cualitativa que fue desarrollada por los sociólogos en la década de 1960. Esta metodología se centra en la generación de una teoría inductiva a partir de datos empíricos, en lugar de partir de una hipótesis previa (Vivar et al., 2010).

La teoría fundamentada, desarrollada por los sociólogos Barney Glaser y Anselm Strauss, se enfoca en la construcción de teoría a partir de los datos recopilados. Esta metodología permitió un proceso de análisis inductivo que posibilita y generan teorías emergentes a medida que se explora (Calva, 2016).

La teoría fundamentada se basa en la idea de que la teoría se deriva de los datos y no al revés. Es decir, el investigador recopila datos a través de la observación, la entrevista, la documentación, entre otros métodos, y a partir de ahí, comienza a analizar y categorizar los datos para descubrir patrones y relaciones. La teoría resultante es una explicación completa y coherente de los fenómenos que se han observado, se caracteriza por una serie de pasos iterativos y recursivos. Primero, el investigador recopila los datos y los analiza de forma sistemática para identificar categorías emergentes. A medida que se recopilan más datos, estas categorías se ajustan y refinan para formar una teoría más completa. El proceso se repite varias veces hasta que se llega a una teoría que explique adecuadamente los datos (Palacios A. , 2021).

Por otro lado, la teoría fundamentada también se caracteriza por su enfoque en la comprensión del significado que los participantes otorgan a sus experiencias. Por lo tanto, es importante que el investigador esté en contacto con los participantes y sus experiencias para comprender plenamente su perspectiva (Vegas, 2016).

#### **4.3. Tipo de investigación**

En el contexto de este estudio, la investigación descrita desde una perspectiva fenomenológica hermenéutica y el enfoque descrito que involucra la teoría fundamentada se constituye en una herramienta valiosa para comprender las experiencias de los estudiantes con discapacidad, así como también las de los docentes involucrados en el proceso educativo que busca trascender la mera narración de los hechos para desarrollar una teoría que pueda explicar y predecir este fenómeno estudiado.

El tipo de investigación descrita se enfoca en la recolección y descripción de datos sobre un fenómeno o situación específica. Su objetivo es describir con precisión y detalle las características o variables de interés del objeto de estudio, sin manipular ni alterar su contexto natural. Este tipo de investigación se utiliza comúnmente en ciencias sociales y humanidades, y es especialmente útil en la exploración de temas poco conocidos o estudiados. Además, permite identificar patrones, tendencias y relaciones entre variables, lo que contribuye a la comprensión y explicación de fenómenos sociales complejos (Guevara et al., 2020).

A través de este tipo de investigación, se pueden explorar las percepciones y experiencias de los estudiantes con discapacidad en el aula y cómo interactúan con los demás estudiantes y docentes, permite comprender las barreras y los desafíos que enfrentan los estudiantes con discapacidad en el contexto educativo, así como también las prácticas y estrategias que han resultado efectivas para promover su inclusión educativa y plena. En este sentido, esta metodología puede proporcionar información valiosa para el diseño y la implementación de políticas y prácticas educativas más inclusivas y equitativas.

#### **4.4. Diseño de la investigación**

Se ha establecido el diseño de teoría fundamentada, el cual nos permite describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a la inclusión educativa plena para garantizar al derecho de la educación superior.

Se ha empleado un enfoque inductivo lo que significa que las teorías surgen de los datos en lugar de partir de suposiciones o teorías previas. Se permite que los conceptos y categorías teóricas surjan de los datos recopilados de las experiencias de los docentes y de los estudiantes investigados en este estudio.

Barney Glaser y Anselm Strauss utilizan para generar teorías sustantivas datos empíricos, en lugar de partir de teorías preexistentes. En la teoría fundamentada, el objetivo es desarrollar teorías que expliquen y den sentido a los fenómenos sociales o situaciones estudiadas, definiendo “el proceso según el cual las personas interactúan con símbolos para construir significados” (Blumer, 1982, p. 17).

Según (Strauss A. y., 1998) la TF puede ser utilizada en el campo de las ciencias sociales ya sea que se trate de una investigación orientada a generar una teoría de un fenómeno, o que se desarrolle en un área en la que no existen explicaciones suficientes y satisfactorias.

Cuando nos sumergimos en la investigación y buscamos comprender las intrincadas situaciones que se nos presentan, nos adentramos en un proceso que nos permite unir mundos previamente separados. La cosmovisión del investigador, junto con sus necesidades, lo guían a través de diferentes trayectorias en busca de la verdad, tanto en términos generales como en relación con el tema específico de estudio (Páramo, 2015).

En consonancia con Strauss (1998), quien plantea que la elección de las preguntas y el enfoque adoptado son vitales en la investigación, los investigadores encuentran oportunidades en la flexibilidad para explorar y abordar la realidad social y el proceso de aprendizaje. Esto significa que la elección de las preguntas de investigación y la metodología seleccionada son determinantes para la profundidad y amplitud del conocimiento que se adquiere.

#### **4.5. Técnicas e instrumentos de investigación**

Las técnicas e instrumentos de investigación cualitativa, previstas en este estudio, son herramientas utilizadas para recopilar datos y obtener información de manera no numérica. Algunas técnicas comunes son la observación participante, las entrevistas abiertas, la revisión y análisis documental. Estas técnicas se complementan con instrumentos como guiones de entrevistas, guías de observación, matrices de análisis, diarios de campo y mapas conceptuales, los cuales ayudan a organizar la información y a identificar patrones y temas relevantes en los datos recopilados. La selección de las técnicas e instrumentos adecuados responden a la naturaleza del fenómeno de estudio y los objetivos de esta investigación (Mejía, 2005).

##### **4.5.1. Entrevistas en profundidad**

La entrevista abierta permite al entrevistado responder libremente a preguntas abiertas y exploratorias, sin seguir un cuestionario estructurado o predefinido. El objetivo de esta técnica es recopilar información detallada y profunda sobre la perspectiva y experiencias del entrevistado con relación a este tema de estudio. En este caso, como investigador, se tiene la libertad de adaptar la entrevista y profundizar en áreas específicas que surjan durante la conversación, lo que permite obtener información valiosa y significativa sobre el fenómeno en estudio (Díaz et al., 2013).

##### **4.5.2. Observación participante**

La observación participante es una técnica de investigación cualitativa que implica la inmersión del investigador en el entorno o grupo que se está estudiando, con el fin de observar y participar en las actividades y comportamientos que se dan en ese contexto. En esta técnica, el investigador se convierte en parte del grupo o contexto que está estudiando y adquiere un conocimiento detallado de las prácticas, normas, valores y creencias que se dan en ese entorno (Mejía, 2005).

Esta técnica permite comprender de manera más profunda las experiencias y perspectivas de los individuos que están siendo estudiados. En función de este estudio, al participar en actividades educativas en un entorno inclusivo, el investigador puede observar cómo los estudiantes interactúan entre sí, cómo se sienten respecto a las prácticas educativas inclusivas, y cómo estas prácticas afectan su aprendizaje y bienestar emocional. Además, la observación participante también puede permitir la identificación de barreras y facilitadores de la inclusión educativa y plena, y generar recomendaciones para mejorar estas prácticas, esto al vivirlas en primera persona.

#### **4.5.3. Material documental**

El análisis documental es una técnica de investigación que consiste en la revisión, selección y análisis de documentos escritos u otros materiales que contienen información relevante para el estudio. En el contexto de este estudio que trata sobre inclusión educativa e inclusión plena, el análisis documental puede ser útil para recopilar información sobre políticas educativas, leyes, reglamentos y otros documentos oficiales que se relacionan con la inclusión. También puede ser útil para recopilar información sobre programas, proyectos, actividades y experiencias previas relacionadas con la inclusión en el ámbito educativo (Guevara et al., 2020).

El análisis documental puede ser un complemento valioso para otras técnicas de investigación cualitativa, como la observación participante y las entrevistas abiertas, ya que puede proporcionar un contexto más amplio para la comprensión de los fenómenos estudiados y ayudar a identificar patrones, tendencias y relaciones importantes.

#### **4.6. Descripción de la población y muestra**

Se realizó una meticulosa selección de los sujetos participantes en esta investigación que desempeñó un papel de suma importancia en la consecución de los objetivos del estudio, contribuyendo a la obtención de resultados sólidos y generalizables que arrojan luz sobre fenómenos relevantes en el ámbito educativo, específicamente en lo relacionado con la enseñanza a estudiantes con diversidad funcional y la interacción con sus pares. Se subrayan la importancia de una selección estratégica de sujetos para mejorar la calidad de la investigación. Además, investigadores en el campo de la educación inclusiva, como Hehir (2005), enfatizan cómo la elección apropiada de los participantes es

esencial para comprender a fondo las experiencias y desafíos de los estudiantes con diversidad funcional en entornos educativos inclusivos.

En este contexto, al integrar individuos con características específicas, como diversidad funcional, se establece un marco para analizar las dinámicas y eventos dentro de las experiencias educativas. Esto permite una comprensión más profunda de las interacciones y los procesos de aprendizaje, lo que a su vez puede contribuir a la mejora de las prácticas pedagógicas y la promoción de la inclusión en el sistema educativo superior (Kalyvas, 2019).

La población de este estudio está conformada por personas con diversidad funcional que están cursando o han cursado estudios universitarios. La muestra se seleccionará de manera intencional tomando en cuenta criterios específicos, como el tipo de diversidad funcional, el grado de discapacidad, la edad, el género, la carrera universitaria que están cursando o cursaron, entre otros. Es importante seleccionar una muestra representativa que permita analizar la inclusión educativa plena en la educación superior, por lo que se buscará incluir participantes con diferentes características y experiencias educativas. Dado que se utilizará una muestra no probabilística, es importante tener en cuenta las limitaciones y considerar que los resultados no podrán ser generalizados a la población total.

#### **4.6.1. Criterios de selección**

Los criterios de selección para la muestra de estudiantes que pueden ser definidos por criterios específicos que se relacionen con el objeto de estudio, la integración de individuos con características específicas, como la diversidad funcional, no solo añade profundidad al análisis de las experiencias educativas, sino que también tiene un impacto significativo en la formulación de políticas educativas inclusivas y en la mejora de las prácticas pedagógicas. Esta perspectiva se fundamenta en la idea de que al explorar las dinámicas y eventos que se producen dentro de estas experiencias, se pueden identificar desafíos y oportunidades clave que, a su vez, pueden informar la toma de decisiones y las estrategias educativas en el aula de clase universitaria (Kalyvas, 2019).

Es importante definir claramente los criterios de selección para evitar sesgos y asegurarse de que los participantes elegidos sean representativos del objeto de estudio. Además, es fundamental

considerar la ética en la selección de los participantes, asegurando su consentimiento informado y respetando su privacidad y confidencialidad en el proceso de investigación.

#### **4.6.2. Criterios de inclusión**

Hay que definir criterios de inclusión claros y específicos para la selección de los participantes en el estudio. Además, se sugiere que se incluyan otros criterios de inclusión, tales como:

- Estudiantes con diversidad funcional, es decir, aquellos que presenten alguna discapacidad física, sensorial, intelectual o psicosocial.
- Estudiantes que hayan recibido algún tipo de apoyo o adaptación para su inclusión educativa plena en la universidad.
- Docentes que hayan recibido capacitación o formación en inclusión educativa y atención a la diversidad funcional.
- Estudiantes y docentes dispuestos a participar voluntariamente en el estudio y firmar un consentimiento informado.

Es importante que los criterios de inclusión sean claros y específicos para poder seleccionar a los participantes adecuados y que representen a la población de estudio de manera efectiva.

#### **4.6.3. Criterios de exclusión**

Estos son algunos posibles criterios de exclusión:

- Estudiantes que no hayan cursado ninguna materia durante el semestre o ciclo académico en el que se realiza el estudio.
- Estudiantes que presenten alguna enfermedad o condición médica que les impida participar en la investigación.
- Estudiantes que hayan sido expulsados o hayan abandonado sus estudios durante el semestre o ciclo académico en el que se realiza el estudio.
- Docentes que hayan trabajado con estudiantes con diversidad funcional, pero que no tengan experiencia o conocimiento suficiente sobre el tema de inclusión educativa.
- Personas que no cumplan con los requisitos de edad o género establecidos para la investigación.

En esta investigación se trabajará con un enfoque cualitativo, que permite comprender la complejidad de la realidad social garantizando una objetividad que explicará cómo se desarrolla la Inclusión Educativa Plena y Accesibilidad Universal para el Aprendizaje en el ámbito Universitario. Este estudio investigativo es sobre explorar las experiencias relacionadas frente a sus experiencias como docente al impartir clases a estudiante con diversidad funcional.

#### **4.7. Participantes**

Para la selección de la muestra, se consideraron criterios específicos que permitieran obtener una muestra altamente representativa y diversa. Se eligieron cuidadosamente los participantes, incluyendo tanto estudiantes con diversidad funcional como profesionales que hayan tenido experiencia, que estuvieran matriculados en instituciones de educación superior hasta la fecha de la investigación. Además, se aseguró incluir a aquellos que ya hubieran culminado sus estudios, para obtener una visión completa y enriquecedora de la población objetivo.

Se implementó un riguroso proceso de selección para garantizar la inclusión de una amplia variedad de perfiles con diversidad funcional. Se consideraron diferentes tipos de discapacidades, niveles de funcionalidad y experiencias educativas. Esta estrategia permitió obtener una muestra heterogénea y representativa, lo que aumentará la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos en la investigación.

El enfoque intencional en la selección de la muestra fue diseñado con el propósito de profundizar en la comprensión de los desafíos, fortalezas y oportunidades que enfrentan las personas con diversidad funcional en el ámbito de la educación superior. Al obtener una muestra diversa, se podrá analizar de manera más detallada cómo factores como las barreras arquitectónicas, la accesibilidad digital y la adecuación de los recursos influyen en la experiencia educativa de estos individuos. Para ello tomaremos en cuenta dos categorías:

- Estudiantes y profesionales con diversidad funcional matriculados a la fecha y graduados a la fecha de la investigación

- Docentes que se encuentren trabajando y trabajaron con estudiantes con diversidad funcional.

Para el tamaño de la muestra se tomarán en cuenta los criterios de (Hernández et al., 2018) con respecto a los diseños fenomenológicos, en este caso 10 unidades para cada categoría, se encuentran en el periodo de investigación 2022 y 2023.

#### **4.8. Técnicas de recolección de datos**

En la actualidad, es crucial investigar sobre la Inclusión Educativa Plena y Accesibilidad Universal para el Aprendizaje en el ámbito Universitario y asegurar que todas las personas, sin importar sus habilidades, tengan igualdad de oportunidades en el aprendizaje. Es esencial contar con información precisa y confiable; para conseguir este propósito de esta tesis es fundamental tener información precisa por consiguiente es esencial tener técnicas eficaces de recolección de datos para lograr resultados positivos.

##### **4.8.1. Entrevistas**

Una técnica de recolección que se utiliza en esta investigación es la entrevista, la cual puede proporcionar información valiosa y detallada, se requieren habilidades específicas y un conocimiento profundo sobre el tema para generar el guion de la entrevista.

La entrevista sigue siendo una técnica de investigación esencial para la recolección de datos y la obtención de información clave en la investigación es “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”. Esta técnica se utiliza para obtener información detallada sobre las experiencias, conocimientos, actitudes, percepciones de las personas. Los entrevistadores suelen preguntar a los entrevistados sobre sus experiencias y opiniones, utilizando preguntas abiertas y cerradas para obtener las respuestas deseadas de experiencias de docentes que impartieron la cátedra a estudiantes con diversidad funcional, esta herramienta permitió los diálogos que ocurrieron en diferentes situaciones presencial y virtual por medio de plataformas online (Díaz L. T., 2013)

#### **4.8.2. Procedimiento y plan de análisis de datos**

En este apartado, se detalla el procedimiento y el plan de análisis de datos que se ejecutó en una investigación cualitativa utilizando el software MAXQDA Analytics, como herramienta de apoyo. El propósito radica en adquirir una comprensión exhaustiva de las vivencias y puntos de vista de los involucrados con respecto a Inclusión Educativa Plena y Accesibilidad Universal para el Aprendizaje en el ámbito Universitario. Se posibilitó una exploración exhaustiva de las múltiples perspectivas y complejidades de las vivencias humanas vinculadas a la total inclusión y el acceso al aprendizaje, entendiendo a fondo y en su contexto las experiencias y opiniones de los involucrados. Asimismo, se recopilaron los datos a través de entrevistas abiertas y la observación de los participantes. Para facilitar este proceso, se empleó un software transcriptor que permite grabar las entrevistas, así como realizar funciones como pausar, retroceder y ajustar la velocidad de reproducción. Esto agiliza la tarea de escucha y transcripción, y además los archivos se encuentran en formato digital y listos para ser analizados.

Para llevar a cabo este estudio, se empleó el software MAXQDA Analytics para analizar e interpretar los datos recopilados. Se procedió a digitalizar todos los datos para garantizar la trazabilidad y confidencialidad de la información obtenida. Se asignaron códigos explicativos a partes específicas de la información, permitiendo un examen detallado. Se empleó la técnica de Codificación Abierta para crear códigos que describen conceptos, ideas y temas novedosos encontrados en los datos. Este proceso incluyó la aplicación de las técnicas de codificación axial y selectiva, lo cual resultó en categorías amplias y códigos relevantes que fueron analizados a fondo para lograr una comprensión más profunda y reflexiva. De esta manera, se validaron y triangularon los resultados, garantizando la integridad y confiabilidad de las interpretaciones.

La presentación de resultados de análisis en esta investigación muestra narrativas contextualizadas, extractos de datos relevantes, ejemplos ilustrativos y gráficos visuales generados por MAXQDA Analytics.

## CAPITULO V

### 5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS

El análisis y la discusión de los datos en la investigación y toma de decisiones para una Inclusión Educativa Plena y la Accesibilidad Universal para el Aprendizaje (AUA) son dos conceptos esenciales en el desarrollo de una calidad de educación y de una calidad de vida en el ámbito universitario. Estos términos se refieren a estrategias y enfoques que buscan garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales, tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación superior y para participar plenamente en el proceso de aprendizaje.

En este estudio implicó la recopilación de datos de las entrevistas a profundidad y la observación, además categorización de discapacidad en los estudiantes matriculados en universidades de la provincia de Imbabura, con carnet del CONADIS con diagnósticos de discapacidad visual al 100% y discapacidad intelectual del 40 al 60 %, catedráticos que emitieron clases a estudiantes con y sin discapacidad en las mismas aulas universitarias; el análisis de datos también puede ayudar a evaluar la efectividad de las políticas públicas y prácticas inclusivas implementadas para promover la inclusión y la accesibilidad en mejorar la calidad de vida.

El análisis descriptivo en este estudio implicó resumir y visualizar los datos para comprender su distribución y características principales utilizando la herramienta digital software MAXQDA que permitió realizar la codificación y categorías, lo que permite identificar conexiones y patrones en los datos de manera más efectiva.

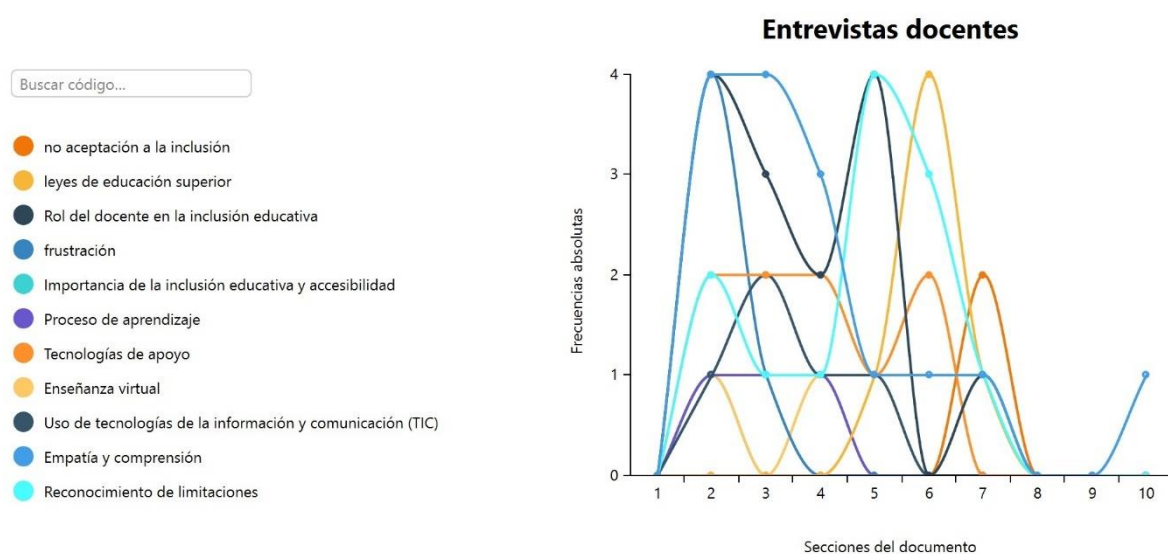
#### 5.1. Análisis e interpretación de datos para la categoría Ambiente Docente y Estudiante

Las experiencias de los docentes que imparten clases a estudiantes con diversidad funcional en el entorno universitario constituyen un tema crítico dentro de la investigación, especialmente relacionado a la inclusión y la diversidad. Al emplear herramientas de análisis cualitativo como MAXQDA para examinar narrativas, entrevistas, se han identificado códigos clave que ofrecen una visión profunda de las experiencias vividas por estos estudiantes. Esta introducción abordará cómo dichos códigos, derivados del análisis de datos, revelan aspectos fundamentales sobre las dimensiones académicas, sociales y ambientales que configuran la percepción del docente y estudiante en las aulas universitarias.

Realizaron entrevistas a profundidad a los docentes de las universidades públicas y privada de la provincia de Imbabura; es importante interpretar los resultados en el contexto de la pregunta de investigación o el problema en estudio. Se deben explicar las implicaciones prácticas de los hallazgos y considerar cualquier limitación o sesgo en los datos.

### 5.1.1. Descripción de percepción de docentes universitarios en la inclusión plena y accesibilidad

Imagen 2 Tendencia de códigos de percepción de docentes universitarios en la inclusión plena y accesibilidad



Elaboración propia 2024

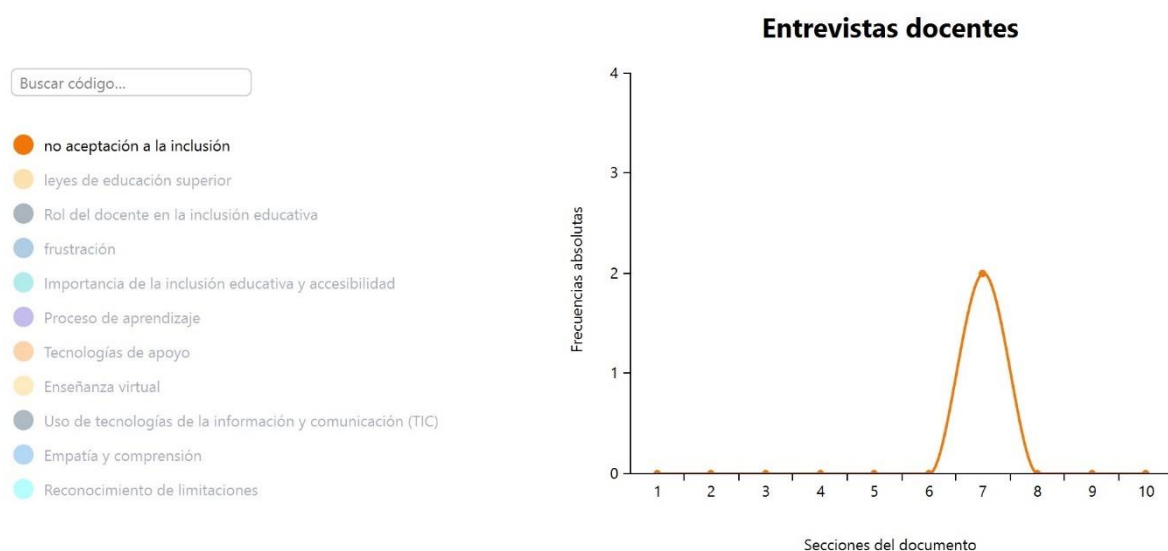
Los resultados obtenidos de las entrevistas con los docentes que tuvieron la experiencia en un semestre o hasta tres semestres de impartir clases a estudiantes con diversidad funcional (discapacidad visual e intelectual leve) muestran una tendencia de códigos los cuales permiten tener una descripción sobre la percepción de los docentes universitarios en relación con la inclusión plena y la accesibilidad al conocimiento en la educación superior, como un componente crítico para comprender el panorama actual de la enseñanza superior. Este estudio se basa en una muestra significativa de docentes universitarios y busca arrojar enfoques y nuevos paradigmas en el contexto universitario en relación con la inclusión educativa y la accesibilidad al aprendizaje universal a estudiantes con diversidad funcional lo que contribuye a una comprensión más completa de cómo

abordan estos temas en su práctica pedagógica y cómo se pueden mejorar las políticas y prácticas educativas.

Se puede observar en la tendencia de códigos según la tabla 1 del análisis de datos, muestra 11 códigos:

### 5.1.1.1. El código “No aceptación a la inclusión”

Imagen 3 Tendencia del código: No aceptación a la inclusión



Elaboración propia 2024.

El código No aceptación a la inclusión de personas con diversidad funcional (discapacidad visual e intelectual leve) muestra en sus diálogos una tendencia relacionada con una diferencia significativa entre las actitudes de los catedráticos y la praxis educativa de estos estudiantes. A partir de esa diferencia significativa entre las actitudes de los catedráticos y la praxis educativa en los estudiantes con diversidad funcional podemos concluir que existen actitudes negativas de los catedráticos y la praxis educativa.

Diversos estudios han demostrado que las actitudes y creencias de los profesores pueden tener un impacto significativo en la educación de los estudiantes con diversidad funcional; las actitudes negativas de los profesores pueden llevar a prácticas educativas menos inclusivas y eficaces para estos estudiantes (González-Rojas & Triana-Fierro, 2018). Además, otros estudios como el de Avramidis y Norwich (2002) han encontrado que la formación y sensibilización de los docentes

pueden influir positivamente en sus actitudes y, por lo tanto, en la calidad de la educación que brindan a los estudiantes con diversidad funcional.

Del análisis de este código de no aceptación a la inclusión se identificó que los educadores desempeñaban un papel fundamental en la implementación de prácticas inclusivas efectivas y en el apoyo a estudiantes con diversidad funcional. La educación inclusiva contribuye a definir las competencias clave de los profesionales para atender de manera adecuada a la diversidad de estudiantes en sus aulas.

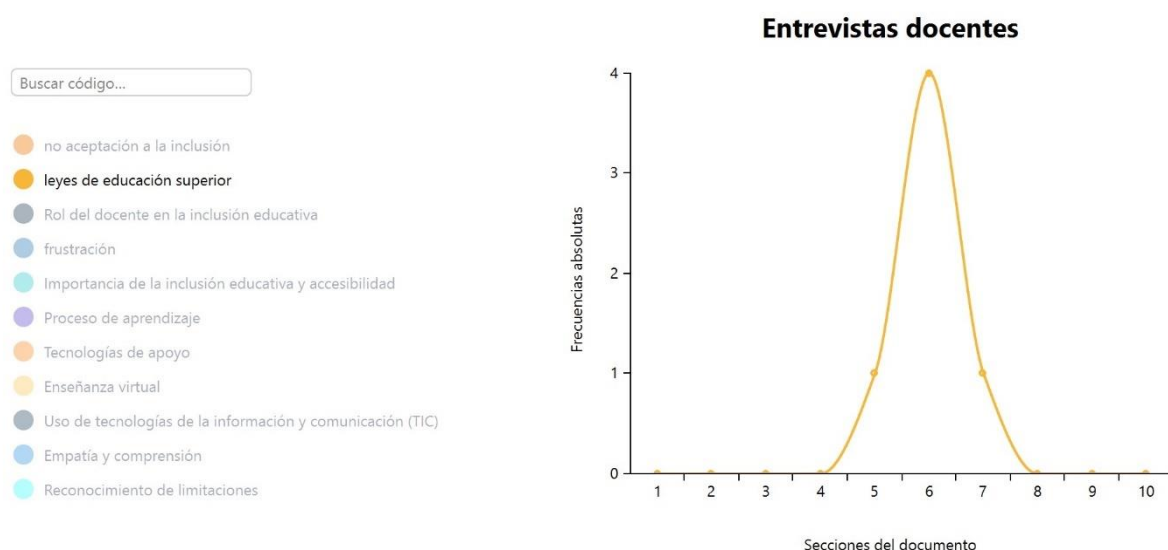
*Tabla 3 Principios fundamentales de las competencias en la práctica de la educación inclusiva*

Principios fundamentales	Competencias en la práctica de la educación inclusiva	
Apoyo Educativo Integral	Fomenta un aprendizaje integral para todos considerando aspectos académicos, prácticos, sociales y emocionales	Aprender enfoques efectivos para la enseñanza en aulas heterogéneas comprendiendo y apoyando los diversos procesos de aprendizaje.
Trabajo integral	Involucrar a Padres y Familias de Manera Efectiva en el Proceso de Aprendizaje	Trabajar con la Colaboración Interprofesional en la Educación: Trabajar en Equipo con Otros Docentes para Mejorar el Aprendizaje
Reconocimiento de la diversidad funcional de los estudiantes para una educación inclusiva plena	Explorando el Significado de la Educación Inclusiva: Igualdad, Derechos Humanos y Democracia para Todos	La Diversidad de los Estudiantes como un Valor Fundamental en la Educación.
El Compromiso con el Desarrollo Profesional y el fortaleciendo la Excelencia Educativa.	La Autorreflexión como Pilar de la Profesionalidad y la Evaluación Sistemática en la Docencia	Considerar la formación inicial de docentes como la base para el aprendizaje profesional continuo.

Fuente: Adaptada de datos de la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial (2012).

### 5.1.1.2. El código "Ley de educación superior"

Imagen 4 Tendencia del código: Ley de educación superior



Elaboración propia 2024

El código Ley de educación superior proporciona evidencia sólida de acerca de dicho código "Ley de educación superior" está diseñado de manera intencional para promover la inclusión educativa en el sistema de educación superior. El enfoque legislativo en la promoción de la inclusión destaca la importancia de estas disposiciones y su relevancia en el contexto educativo.

La inclusión educativa se refiere al proceso de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias, tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación y participar en ella de manera significativa. Esta noción se ha convertido en un principio fundamental en el ámbito de la educación, respaldado por investigaciones y tratados internacionales. La prueba de chi-cuadrado Pearson indica que el código "Ley de educación superior" incorpora disposiciones específicas que están alineadas con esta perspectiva inclusiva.

Desde la perspectiva inclusiva se marca una referencia que se compone en cuatro esferas superpuestas que interactúan de manera dinámica entre sí e influyen en el valor de su intersección, que es la inclusión educativa, en relación con las principales variables del proceso, como la presencia, el aprendizaje y la participación.

Tabla 4 Esferas de Inclusión educativa plena y acceso al aprendizaje universal

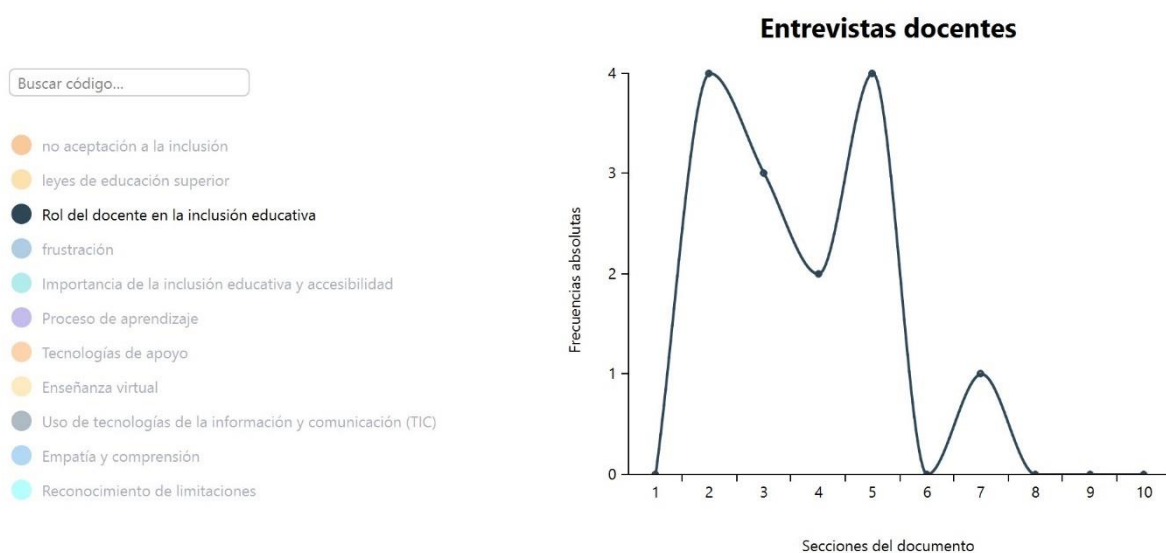


Elaboración propia 2024

La importancia de promover la inclusión en la educación superior radica en varios factores. En primer lugar, la instrumentación de una política pública coherente direccionada a los sectores específicos para visibilizar las necesidades desde las propias realidades de los beneficiarios; las prácticas inclusivas aumentan la equidad en el acceso a la educación superior, lo que garantiza una mayor participación activa de los individuos, mientras que las estructuras y sistemas educativos alternos permiten la oportunidad de recibir una educación de calidad. Esto contribuye a una sociedad más justa y a la formación de una fuerza laboral más diversa y capacitada (UNESCO, 2018).

### 5.1.1.3. El código “Rol del docente en la inclusión educativa”

Imagen 5 Tendencia del código: Rol del docente en la inclusión educativa



Elaboración propia 2024

Es multifacético y esencial para garantizar que todos los estudiantes con diversidad funcional (discapacidad visual e intelectual leve) tengan la oportunidad de aprender y crecer en un entorno educativo inclusivo y equitativo. Los docentes desempeñan un papel fundamental en la creación de un ambiente en el que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial académico entre el código y su impacto en la inclusión educativa.

Tabla 5 Etapas del docente para una inclusión plena y acceso a entornos inclusivos



Elaboración propia 2024

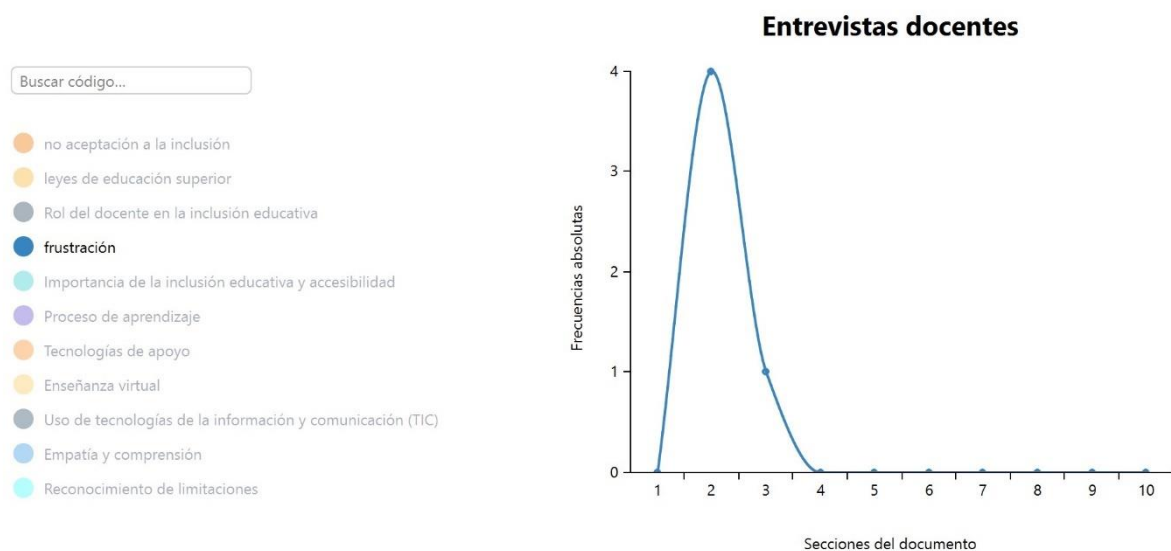
1. **Diseño de adaptaciones pedagógicas:** Los docentes deben tener la capacidad de adaptar sus métodos de enseñanza y materiales para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidades visuales e intelectuales leves. Esto puede incluir la implementación de estrategias diferenciadas, el uso de ayudas visuales o tecnológicas, y la provisión de apoyos individualizados (Saenz Rodríguez, 2023).
2. **Creación de un entorno inclusivo:** Los docentes tienen la responsabilidad de crear un ambiente de aula inclusivo y acogedor en el que todos los estudiantes se sientan valorados y respetados. Esto es esencial para el bienestar emocional y social de los estudiantes con diversidad funcional, así como para su participación activa en el proceso de aprendizaje (Ainscow & Miles, 2011).
3. **Colaboración con profesionales de apoyo:** Los docentes a menudo trabajan en colaboración con especialistas en educación especial y terapeutas para diseñar planes de apoyo individualizados que aborden las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad. La cooperación efectiva es esencial para garantizar que los estudiantes reciban los servicios y apoyos necesarios (Sawyer et al, 1996).

4. **Promoción de la conciencia y aceptación:** Los docentes tienen la oportunidad de promover la conciencia y la aceptación de la diversidad en el aula, lo que beneficia tanto a los estudiantes con diversidad funcional como a sus compañeros. Esto contribuye a la creación de un ambiente inclusivo y a la reducción de estigmas (Doménech Vidal, 2017)

La importancia del rol de los catedráticos para la promoción de la inclusión plena y acceso a entornos inclusivos desempeñan un papel crítico en la creación de un ambiente inclusivo y en el apoyo a todos los estudiantes para que alcancen su máximo potencial académico y personal.

#### 5.1.1.4. El código "Sentimientos de Frustración"

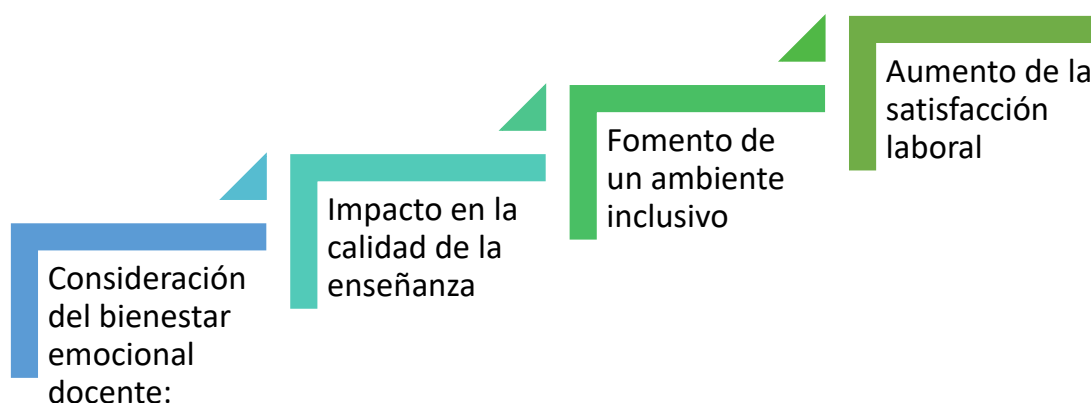
Imagen 6 Tendencia del código: Sentimientos de frustración



Elaboración propia 2024

Destaca un aspecto fundamental en el contexto de la Educación Inclusiva, que es la importancia del bienestar emocional del docente desde una perspectiva holística. Esta perspectiva reconoce que, para lograr una inclusión educativa plena, es esencial considerar todos los elementos del sistema educativo, y uno de los factores cruciales es el bienestar emocional de los docentes.

Tabla 6 Características de un bienestar emocional adecuado para el docente



Elaboración propia 2024

1. **Consideración del bienestar emocional docente:** La Educación Inclusiva busca asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades y características, tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse. Para lograr esto, es fundamental que los docentes se encuentren en un estado emocional saludable y motivado. La evidencia sugiere que los docentes que experimentan altos niveles de estrés, frustración o agotamiento emocional pueden tener dificultades para brindar un apoyo efectivo a los estudiantes con diversas necesidades (Kyriacou, 2001).
2. **Impacto en la calidad de la enseñanza:** El bienestar emocional del docente puede influir directamente en la calidad de la enseñanza que proporciona. Cuando los docentes se sienten abrumados o desmotivados, es posible que su capacidad para adaptar sus métodos de enseñanza y atender las necesidades individuales de los estudiantes se vea comprometida. Por lo tanto, promover el bienestar emocional de los docentes se traduce en una mejora en la calidad de la educación inclusiva (Torres R. A., 2016).
3. **Fomento de un ambiente inclusivo:** El ambiente de aula inclusivo se basa en la empatía, la aceptación y el respeto mutuo. Cuando los docentes experimentan sentimientos de frustración o estrés, puede afectar negativamente la dinámica del aula y la relación con los estudiantes. Por otro lado, los docentes emocionalmente equilibrados y comprometidos son

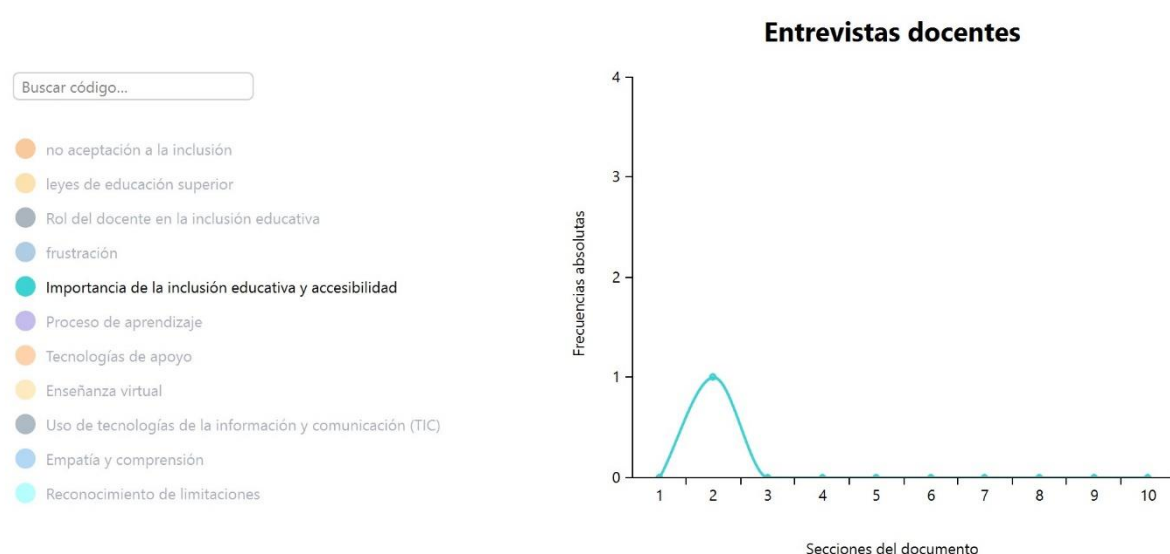
más propensos a crear un ambiente positivo y seguro para todos los estudiantes (UNICEF E. F.-E., 2019).

- 4. Aumento de la satisfacción laboral:** La satisfacción laboral y el bienestar emocional de los docentes están interconectados. Cuando los docentes se sienten valorados y respaldados en su trabajo, es más probable que estén comprometidos y motivados. Esto, a su vez, puede contribuir a una mayor satisfacción laboral y un mayor compromiso con los objetivos de la Educación Inclusiva (Skaalvik & Skaalvik, 2016).

Desde estas categorías muestra la estadística que se respalda el código en cuanto a emociones siendo el bienestar emocional del docente fundamental para un desempeño en la consecución de una Educación Inclusiva plena y efectiva. Este enfoque holístico reconoce que, para promover la inclusión educativa, es esencial considerar no solo las necesidades de los estudiantes, sino también las necesidades emocionales de los docentes. Un docente emocionalmente equilibrado y comprometido es un recurso valioso para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y para el éxito de la Educación Inclusiva en la universidad.

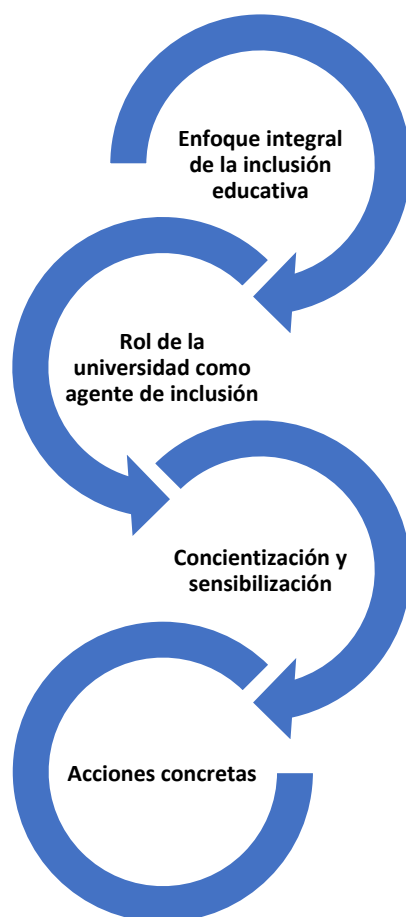
### 5.1.1.5. El código “Importancia de la inclusión educativa y accesibilidad”

Imagen 7 Tendencia del código: Importancia de la inclusión educativa y accesibilidad



En este contexto, la importancia de la inclusión educativa y la accesibilidad en la educación superior sigue siendo innegable. La esencialidad de la inclusión educativa como un proceso que busca brindar a las personas con diversidad funcional la oportunidad de un desarrollo integral permite reconocer a la universidad como un espacio crucial para ofrecer oportunidades de una mejor calidad de vida. Aunque se plantee que aún existen desafíos pendientes para lograr una sociedad más igualitaria. La perspectiva integral de la inclusión plena de las universidades como agentes de cambio y la necesidad de la concienciación y el trabajo continuo son fundamentales para avanzar hacia una inclusión plena y una accesibilidad al aprendizaje universal y construir oportunidades integrales para la autonomía.

*Tabla 7 Aspectos para una inclusión educativa plena y accesibilidad al aprendizaje*



Elaboración propia 2024

- 1 Enfoque integral de la inclusión educativa plena:** La inclusión educativa plena se basa en el principio de proporcionar una educación que atienda las necesidades de desarrollo en todas las dimensiones de la persona con diversidad funcional, incluyendo su desarrollo cognitivo, motriz, emocional y social. Este enfoque integral reconoce la importancia de una educación

que no solo se centre en lo académico, sino que también promueva el bienestar general y la participación plena en la sociedad (UNESCO, 2009).

**2 Rol de la universidad como agente de inclusión:** Las instituciones universitarias desempeñan un papel crucial en la promoción de la inclusión educativa. Al brindar oportunidades de educación superior accesibles y adaptadas a las necesidades de estudiantes con diversidad funcional, las universidades contribuyen significativamente a su desarrollo personal y profesional. Además, fomentan la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo y laboral (Fierro et al., 2021).

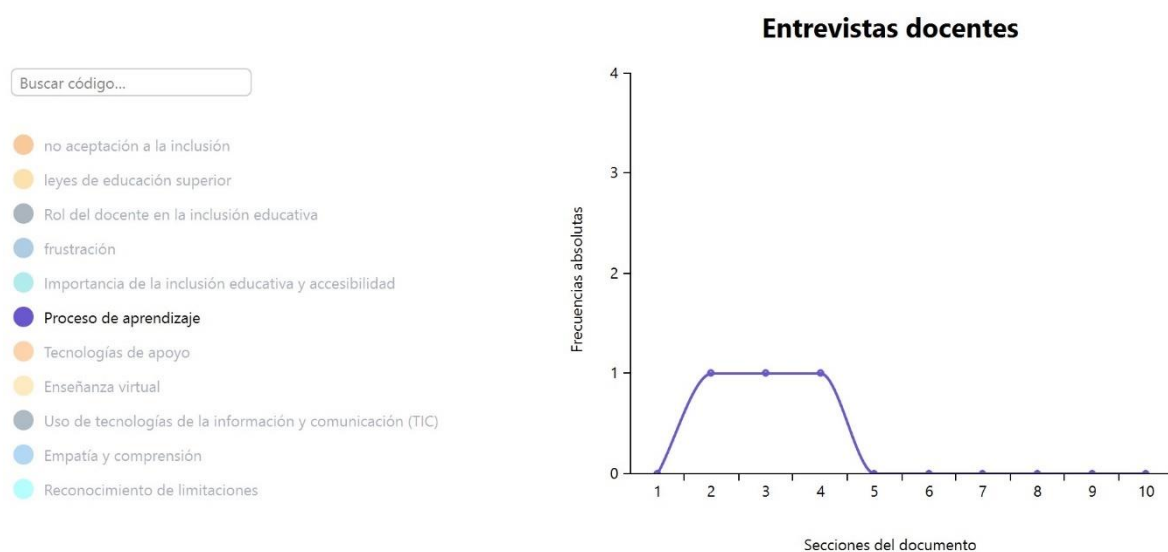
**3 Concientización y sensibilización:** La concienciación sobre la importancia de la inclusión educativa y la accesibilidad es fundamental para impulsar cambios en las políticas y prácticas educativas.

La sensibilización desde las aulas de clase de las instituciones educativas, para de esta manera hacer posible un cambio de cultura o paradigma social en cuanto a la diversidad que produce un beneficio colectivo frente a la inclusión, y por consiguiente individual, para que el estudiante se sienta acogido, apoyado, valorado, comprendido, incluido, vinculado y con ello se logre desarrollar y potencializar competencias académicas (Arevalo, 2019).

**4 Acciones concretas:** La consideración de la importancia de la inclusión educativa y la accesibilidad en la educación superior es crucial para que se tomen medidas concretas para garantizar que las universidades sean accesibles y acogedoras para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias y necesidades. Es necesario tener en cuenta la perspectiva de Briceño de Osorio (2019), quien plantea el aprendizaje de un sistema de comunicación para afrontar la diversidad funcional como un eslabón donde los docentes y estudiantes se pueden integrar en conformidad de interactuar para la generación de un aprendizaje significativo en pertinencia a sus capacidades integrales en pro de contribuir al fortalecimiento de la sociedad.

### 5.1.1.6. El código “Proceso de aprendizaje”

Imagen 8 Tendencia del código: Proceso de aprendizaje



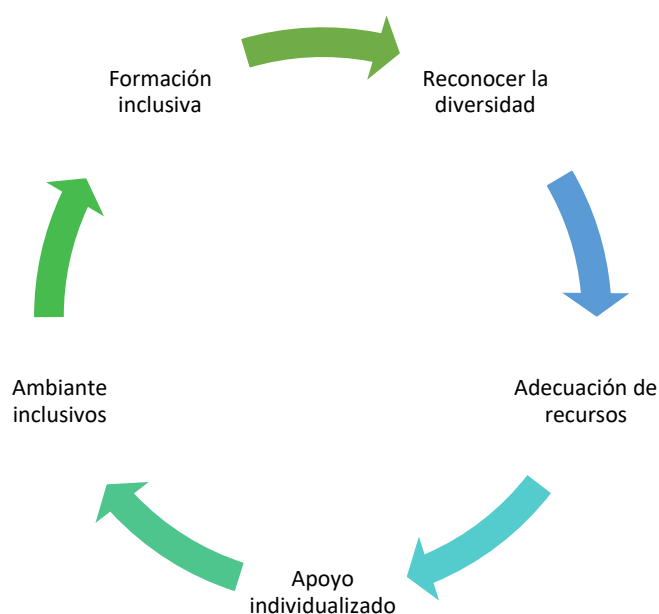
Elaboración propia 2024.

Es fundamental en el análisis de este caso advertir que no existe una relación significativa entre los diálogos de los docentes y el proceso de aprendizaje en los estudiantes con diversidad funcional en la accesibilidad universal para el aprendizaje.

Los resultados muestran que no hay una relación significativa entre estos dos factores. Esto significa que, según los datos recopilados y el análisis realizado, no se puede afirmar que los diálogos de los docentes tengan un impacto significativo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes mencionados. Es importante destacar que esta conclusión se basa en los resultados de la prueba de chi-cuadrado y su interpretación estadística, y podría tener implicaciones importantes en el diseño de estrategias educativas y en la preparación de materiales y recursos para favorecer la inclusión educativa de todos los estudiantes.

Abordar estos desafíos de manera efectiva requiere estrategias y enfoques pedagógicos adaptados a las necesidades individuales de cada estudiante. Es importante destacar algunos aspectos clave en relación con los procesos de aprendizaje para estudiantes con diversidad funcional:

Tabla 8 proceso de aprendizaje en el contexto universitario



Elaboración propia 2024

- 1. Reconocer y comprender la diversidad funcional.** - La educación es un primer paso crucial para promover la inclusión y el éxito académico de todos los estudiantes. La diversidad funcional abarca un amplio espectro de condiciones y discapacidades, lo que significa que cada estudiante puede presentar una combinación única de características, necesidades y desafíos en su proceso de aprendizaje. Es importante abordar esta diversidad de manera respetuosa y considerada para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en su experiencia educativa. Un aspecto clave en la comprensión de la diversidad funcional es reconocer que no existe un enfoque único que funcione para todos los estudiantes. Cada estudiante tiene necesidades únicas y, por lo tanto, es esencial adoptar un enfoque que se alinea con el concepto de educación inclusiva, que se basa en el principio de proporcionar una educación de calidad que sea accesible y beneficiosa para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias (Burgos, 2016).
- 2. Adecuación de recursos:** Es un componente esencial para garantizar que los estudiantes con diversidad funcional tengan igualdad de oportunidades en su experiencia educativa. Estos recursos y apoyos están diseñados para superar las barreras que puedan surgir debido a las diferencias individuales de los estudiantes, ya sea en términos de discapacidad sensorial, cognitiva, motora o de cualquier otra índole. Proporcionar acceso a recursos y apoyos

adecuados es fundamental para crear un ambiente inclusivo y promover el éxito académico y personal de los estudiantes.

**2.1 Servicios de apoyo en el campus:** Los servicios de apoyo en el campus son fundamentales para brindar asistencia directa a los estudiantes. Esto puede incluir servicios de tutoría, servicios de asesoramiento académico, apoyo en la toma de apuntes durante las clases y servicios de adaptación de materiales. Los servicios de apoyo en el campus están diseñados para abordar las necesidades individuales de los estudiantes y ayudarles a tener éxito en sus estudios (Parra et al., 2023).

**2.2 Tecnología asistida:** La tecnología asistida desempeña un papel crucial en la eliminación de barreras para estudiantes con diversidad funcional. Esto puede incluir software de lectura de pantalla para estudiantes con discapacidad visual, software de reconocimiento de voz para estudiantes con dificultades motoras o tecnología de apoyo para estudiantes con diversidad funcional cognitivas. La tecnología asistida facilita el acceso a la información y promueve la independencia académica (ESVI-AL, 2011).

**2.3 Servicios de consejería en orientación vocacional para la diversidad:** Los servicios de consejería en orientación vocacional son esenciales para ayudar a los estudiantes con diversidad funcional a explorar sus intereses, habilidades y metas profesionales. Estos servicios proporcionan orientación y apoyo en la toma de decisiones relacionadas con la carrera, lo que contribuye a la preparación para la vida después de la universidad (Zambrano-Cuadros et al., 2021).

3. **Apoyo individualizado:** Fomentar la autodeterminación es clave en el apoyo individualizado ya que permite el éxito a largo plazo de los estudiantes con diversidad funcional. Esto implica ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de autogestión, toma de decisiones y resolución de problemas, a través de asistentes de educación, por ejemplo, los profesionales desempeñan un papel fundamental en la adaptación de estrategias de enseñanza y en la

implementación de planes de apoyo individualizados (PAI) para garantizar que los estudiantes puedan alcanzar sus objetivos educativos (Figueroa et al., 2023).

4. **Ambiente Inclusivo:** Las aulas son un elemento fundamental para el éxito de la educación inclusiva. Esto implica promover un espacio en el que todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, independientemente de sus diferencias individuales.

4.1 Aceptación y empatía: Fomentar la aceptación de la diversidad y la empatía hacia las experiencias de los demás es esencial para construir un ambiente inclusivo. Los docentes pueden promover la empatía a través de actividades que fomenten la comprensión y la empatía hacia las experiencias de los demás (Ayala et al., 2022).

4.2 Participación activa: Promover la participación activa de todos los estudiantes en las actividades educativas es crucial. Esto implica adaptar las estrategias de enseñanza para que se ajusten a las necesidades individuales y fomentar un ambiente en el que los estudiantes se sientan seguros para participar y expresar sus ideas (Alonso D. , 2017).

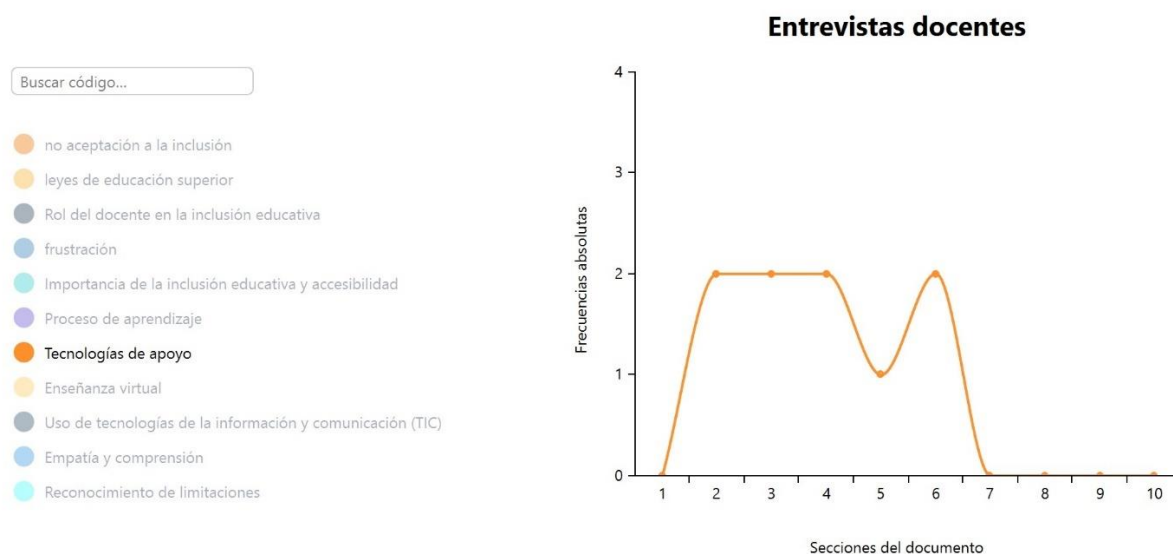
4.3 Colaboración entre estudiantes: Fomentar la colaboración entre estudiantes, tanto en trabajos en grupo como en actividades en el aula, es una excelente manera de promover un ambiente inclusivo. Esto permite que los estudiantes trabajen juntos, compartan sus experiencias y aprendan unos de otros (Borja et al., 2019)

5. **Formación inclusiva:** La formación es esencial para que los docentes y profesionales de la educación estén preparados para abordar las necesidades de estudiantes con diversidad funcional, los docentes deben recibir formación en estrategias de enseñanza inclusiva en el manejo de tecnología y recursos específicos para estudiantes con diversidad funcional. Según Ayala (2022) manifiesta que la actualización constante de conocimientos y habilidades es esencial para brindar un apoyo efectivo.

- 5.1** Estrategias de enseñanza inclusiva: Los docentes deben recibir formación en estrategias de enseñanza inclusiva que les permitan adaptar su enfoque pedagógico para atender las necesidades de todos los estudiantes.
- 5.2** Tecnología y recursos específicos: La formación en el uso de tecnología y recursos específicos para estudiantes con diversidad funcional es esencial. Esto puede incluir el manejo de software de asistencia, tecnología de comunicación aumentativa y alternativa, y otros recursos adaptativos.
- 5.3** Actualización constante: Dado que la educación y la tecnología están en constante evolución, la actualización constante de conocimientos y habilidades es fundamental. Los docentes deben participar en oportunidades de desarrollo profesional y estar al tanto de las últimas investigaciones en el campo de la educación inclusiva.

### 5.1.1.7. El código “Tecnologías de apoyo”

Imagen 9 El código “Tecnologías de apoyo”




Elaboración propia 2024

El código Tecnología de apoyo indica que es fundamental en este análisis la tecnología en la inclusión y la inteligencia artificial como herramienta. La tecnología, especialmente cuando se combina con la inteligencia artificial, juega un papel fundamental en la promoción de la inclusión educativa al proporcionar acceso igualitario a la información, personalizar el aprendizaje, garantizar la accesibilidad digital y ofrecer herramientas para la identificación y el apoyo temprano de estudiantes

con diversidad funcional. Estas capacidades tecnológicas están transformando la educación y brindando oportunidades sin precedentes para que todos los estudiantes tengan éxito en su aprendizaje.

La importancia de la tecnología en la inclusión educativa, especialmente cuando se combina con la inteligencia artificial (IA), es significativa y abarca múltiples dimensiones.

Tabla 9 Tecnología e Inteligencia artificial como herramienta inclusiva



<b>Acceso a la información y la comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectores de pantalla</li> <li>• Software</li> </ul>
<b>Personalización del aprendizaje:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología inclusiva</li> <li>• IA</li> </ul>
<b>Accesibilidad digital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos digitales</li> <li>• Plataformas en línea</li> </ul>
<b>Identificación temprana y apoyo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos educativos</li> <li>• Patrones de comportamiento</li> </ul>
<b>Mejora de la accesibilidad y la inclusión en la educación superior</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos académicos</li> <li>• accesibilidad académica</li> </ul>

Elaboración propia 2024

**1. Acceso a la información y la comunicación:** La tecnología, en particular las herramientas de asistencia, como lectores de pantalla, software de reconocimiento de voz y dispositivos de comunicación aumentativa y alternativa, ha transformado la forma en que los estudiantes con discapacidades pueden acceder a la información y comunicarse. Por ejemplo, los lectores de pantalla permiten a estudiantes con discapacidad visual acceder al contenido en línea mediante la conversión de texto en voz. Esto les da igualdad de oportunidades para aprender y participar en actividades educativas (Burgstahler, 2015).

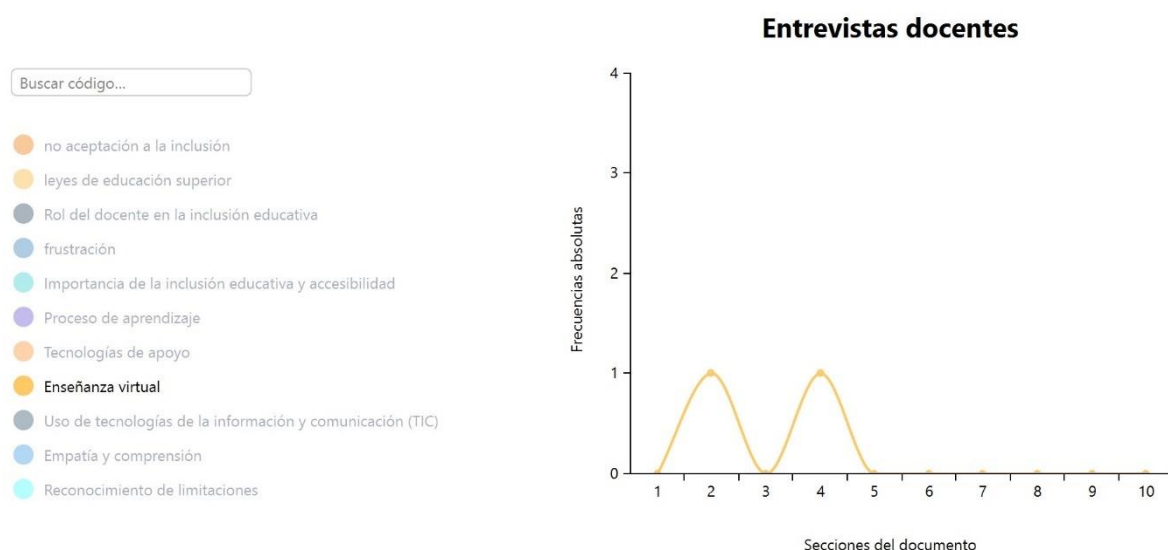
**2. Personalización del aprendizaje:** La tecnología y la IA permiten la personalización del aprendizaje, adaptando los materiales y métodos de enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante. Los sistemas de IA pueden analizar el progreso del estudiante y recomendar contenido o actividades específicas que se adapten a su nivel y estilo de aprendizaje. Esto es beneficioso para todos los

estudiantes, pero es especialmente valioso para aquellos con diversidad funcional, ya que pueden recibir apoyo adaptado a sus necesidades específicas (Humanante et al., 2016).

2. **Accesibilidad digital:** La tecnología y la IA también desempeñan un papel importante en garantizar la accesibilidad digital. Esto significa diseñar y desarrollar recursos digitales y plataformas en línea de manera que sean accesibles para todos, incluidos aquellos con discapacidades. Cumplir con estándares de accesibilidad web, como las pautas WCAG (Web Content Accessibility Guidelines), asegura que los estudiantes con diversidad funcional puedan utilizar tecnología y recursos en igualdad de condiciones (Fernández et al., 2022).
3. **Identificación temprana y apoyo:** Los sistemas de IA pueden analizar datos educativos y patrones de comportamiento para identificar a los estudiantes que puedan necesitar apoyo adicional. Esto es especialmente útil para identificar tempranamente a aquellos estudiantes con diversidad funcional que requieren adaptaciones específicas en su educación. La IA puede ayudar a los docentes a tomar decisiones informadas sobre cómo apoyar mejor a estos estudiantes (Ruipérez-Valiente, 2020).
4. **Mejora de la accesibilidad y la inclusión en la educación superior:** En la educación superior, la tecnología y la IA pueden hacer que los recursos académicos y el contenido de los cursos sean más accesibles para estudiantes con diversidad funcional. Esto incluye la transcripción automática de conferencias, subtítulos en tiempo real y la adaptación de materiales para diferentes necesidades. Como resultado, se fomenta la participación plena y activa de todos los estudiantes, promoviendo un ambiente inclusivo en el campus (Burgstahler, 2015).

### 5.1.1.8. El código "Enseñanza virtual"

Imagen 10 Tendencia de código: La enseñanza virtual en la educación superior



Elaboración propia 2024

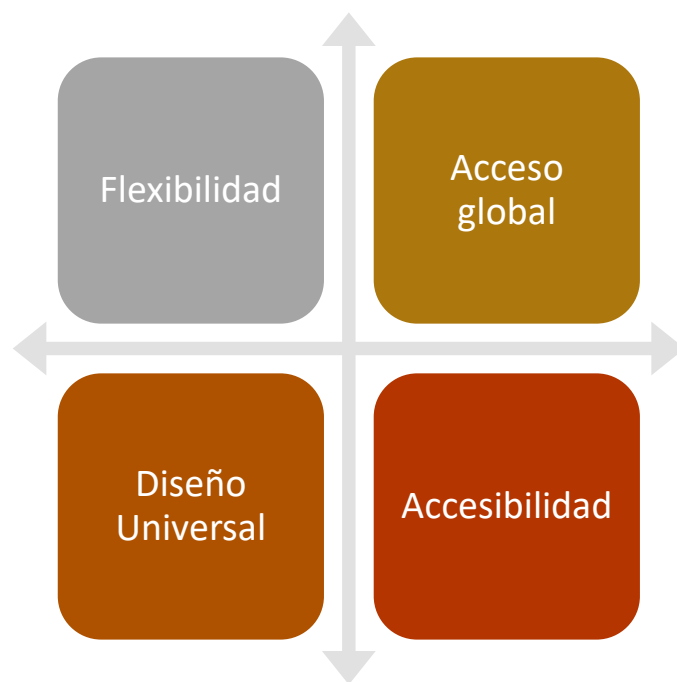
El código enseñanza virtual representa la magnitud de la discrepancia entre las observaciones reales y las esperadas en relación con la variable "enseñanza virtual" que no muestra una relevancia significativa, sin embargo, muestra que es crucial analizar en detalle este fenómeno educativo y su relevancia en la actualidad.

La enseñanza virtual, también conocida como educación en línea, aprendizaje electrónico o e-learning, se refiere a un enfoque educativo que utiliza recursos digitales y tecnológicos para facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades a través de medios electrónicos y de Internet. Este método de enseñanza permite a los estudiantes acceder a contenidos educativos desde cualquier lugar y en cualquier momento, lo que elimina las limitaciones geográficas y temporales tradicionales asociadas con la educación presencial (Area et al., 2009).

En ese contexto la enseñanza virtual en estudiantes universitarios con diversidad funcional es un tema de creciente importancia en la educación superior contemporánea. Con el avance de las tecnologías de la información y la comunicación, se han abierto nuevas oportunidades para garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias funcionales (Area et al., 2009).

La adopción de enfoques inclusivos en la educación superior desde la educación virtual desempeña un papel fundamental en la adopción de un enfoque inclusivo en la educación superior que permite eliminar las barreras físicas a todos los estudiantes, sin importar su ubicación geográfica o limitaciones de movilidad, acceder a la educación de manera más equitativa y justa. Además, esta modalidad educativa proporciona un entorno inclusivo y accesible que fomenta la participación activa y significativa de todos los estudiantes promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad independientemente de sus características personales, capacidades individuales se encontraron algunos factores que pueden influir (García et al., 2023)

*Tabla 10 Factores en la enseñanza virtual en estudiantes universitarios con diversidad funcional*



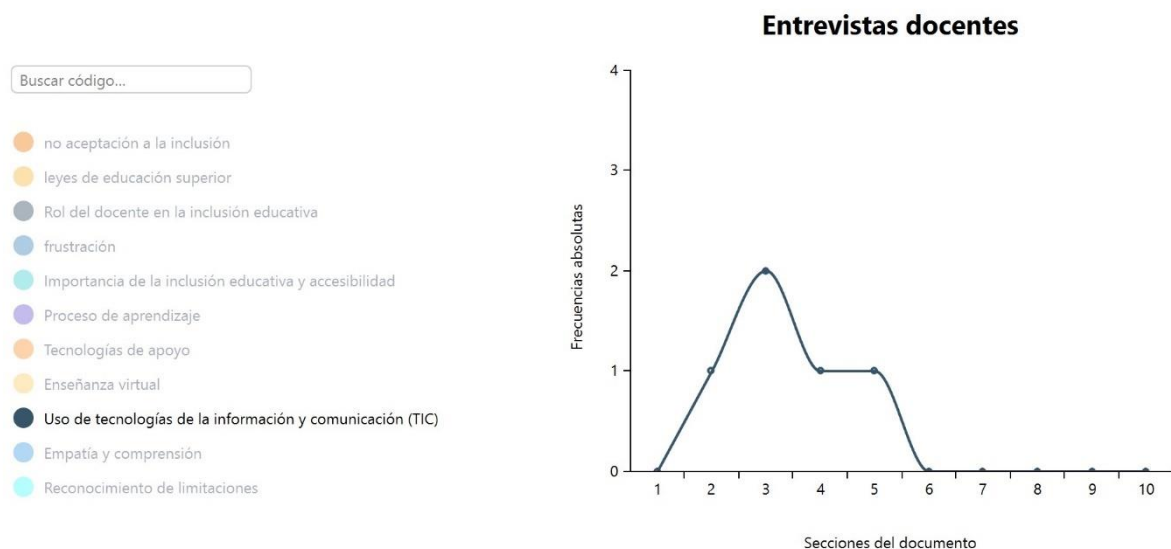
Elaboración propia 2024

1. **Flexibilidad:** La enseñanza virtual brinda flexibilidad a los estudiantes, permitiéndoles adaptar sus horarios de estudio a sus necesidades individuales y responsabilidades personales o profesionales (Bustos et al., 2010).
2. **Acceso global:** Esta modalidad educativa permite a estudiantes de todo el mundo acceder a cursos y programas de instituciones educativas de renombre sin la necesidad de trasladarse físicamente a un campus (ESVI-AL, 2011).

3. **Accesibilidad:** Uno de los principales objetivos en la enseñanza virtual para estudiantes con diversidad funcional es garantizar que los recursos y contenidos en línea sean accesibles. Esto implica la utilización de formatos y herramientas que puedan ser utilizados por personas con diferentes tipos de discapacidad, como lectores de pantalla, subtítulos, teclados adaptados, entre otros (Area et al., 2009).
  
4. **Diseño universal:** El diseño universal para el aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés) se ha convertido en un enfoque fundamental para crear materiales y actividades de enseñanza virtual que sean flexibles y adaptables a las necesidades de todos los estudiantes, incluidos aquellos con diversidad funcional (Herrera, 2020).

### 5.1.1.9. El código “Uso de la tecnología de la información y comunicación (TIC)”

Imagen 11 Tendencia de código: Uso de la tecnología de la información y comunicación en una inclusión educativa plena y accesibilidad universal para el aprendizaje en la educación superior.



Elaboración propia 2024.

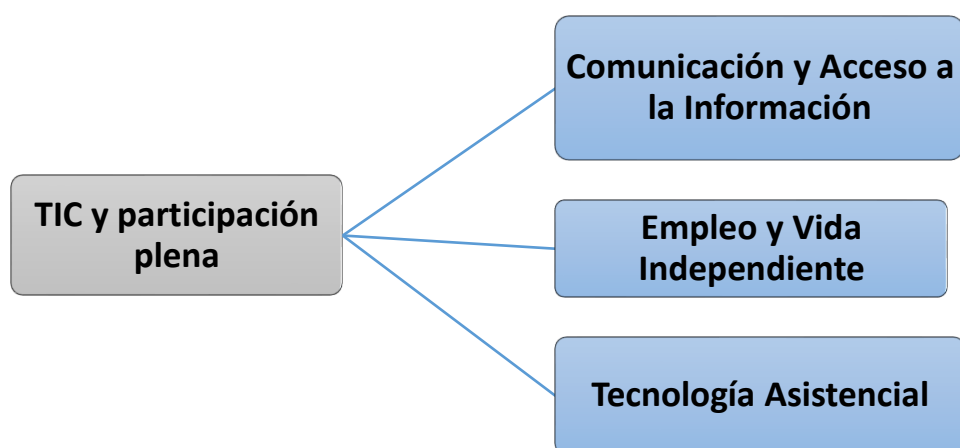
El código Uso de la tecnología de la información y comunicación en una inclusión educativa plena y accesibilidad universal para el aprendizaje en la educación superior podría indicar que no se ha demostrado una relación sólida entre el uso de las TIC y la inclusión educativa o la accesibilidad universal. Sin embargo, la utilización de la tecnología de la información y comunicación (TIC)

desempeña un papel crucial en la búsqueda de una inclusión educativa plena y la promoción de la accesibilidad universal en la educación superior.

La tecnología de la información y comunicación en la educación superior puede incluir la creación de contenidos digitales accesibles, la utilización de software y aplicaciones específicas para estudiantes con discapacidades, la implementación de plataformas de aprendizaje en línea que admiten adaptaciones y la disponibilidad de hardware y dispositivos tecnológicos adaptados. Estas herramientas pueden facilitar el acceso a materiales de estudio, la interacción con el contenido académico y la comunicación con compañeros y profesores (Mota et al., 2023)

TIC se han convertido en una herramienta crucial para mejorar la calidad de vida y la participación plena de las personas con diversidad funcional en diversos aspectos de la sociedad, incluyendo la educación, el empleo y una mejor calidad de vida (LI, 2023).

Tabla 11 TIC y participación plena



Elaboración propia 2024

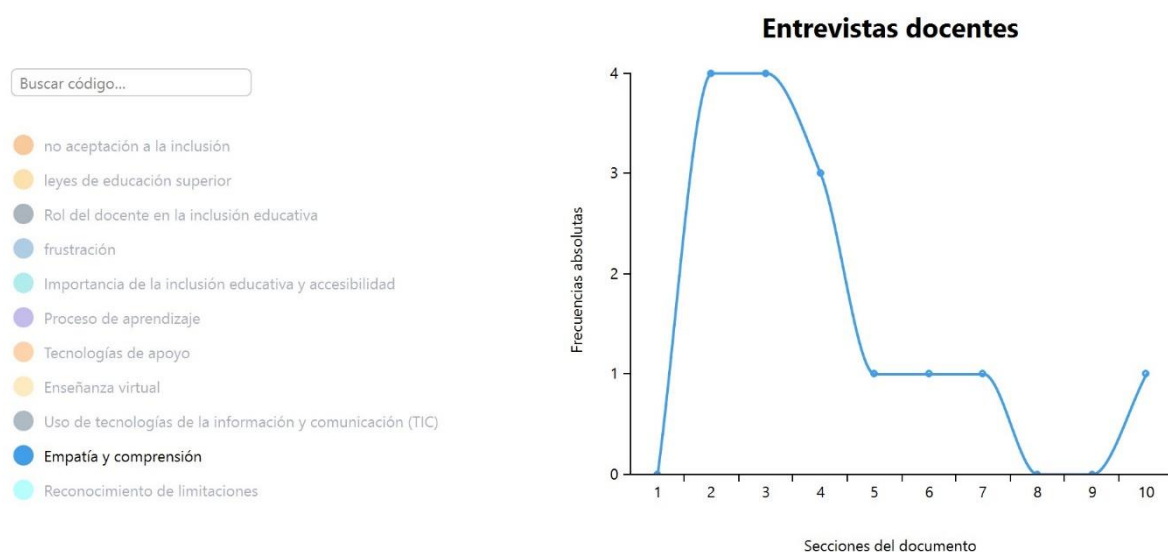
1. **Comunicación y Acceso a la Información:** Las TIC también son esenciales para mejorar la comunicación y el acceso a la información para personas con diversidad funcional. Aplicaciones de comunicación aumentativa y alternativa (CAA) permiten a individuos con dificultades en el habla o el lenguaje expresarse de manera efectiva. Las redes sociales y las aplicaciones de mensajería instantánea facilitan la interacción social y la participación en la comunidad para personas con discapacidad (Kano, 2013).
2. **Empleo y Vida Independiente:** En el ámbito laboral, las TIC pueden proporcionar adaptaciones en el lugar de trabajo, como lectores de pantalla y teclados especiales, que

permiten a las personas con diversidad funcional desempeñar diversas funciones laborales. Además, las TIC pueden facilitar el acceso a servicios en línea, como la banca electrónica y las compras en línea, lo que promueve la autonomía y la independencia de las personas con diversidad funcional (Ortiz et al., 2018).

- 3. Tecnología Asistencial:** La tecnología asistencial es un campo que se ha beneficiado enormemente de las TIC. Dispositivos como las sillas de ruedas eléctricas controladas por computadora, los sistemas de comunicación por voz y los dispositivos de control de entorno (que permiten a las personas controlar dispositivos domésticos con la voz o el movimiento) son ejemplos de cómo la tecnología se utiliza para mejorar la vida diaria de las personas con diversidad funcional (CARRETERO, 2018).

#### 5.1.1.10. El código “Empatía y comprensión”

Imagen 12 Tendencia de código: Empática y comprensión



Elaboración propia 2024

La empatía y la comprensión son elementos fundamentales en el camino hacia una inclusión educativa plena y la promoción de la accesibilidad universal en el ámbito de la educación superior. Estos aspectos no solo son importantes para el desarrollo personal y académico de los estudiantes, sino que también son pilares indispensables para la creación de entornos educativos que respeten la

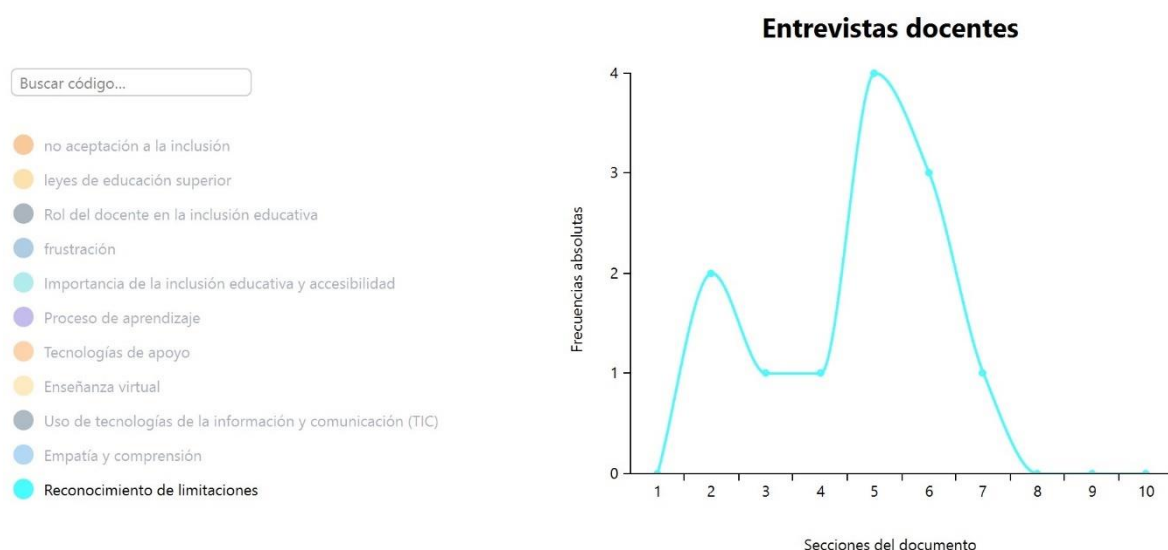
diversidad y las necesidades individuales de todos los estudiantes. En este contexto es analizada (empatía y comprensión) y la inclusión educativa y la accesibilidad universal en el contexto específico de la investigación. Esto sugiere que otros factores pueden estar influyendo en la inclusión educativa y la accesibilidad universal, y que se necesitan más investigaciones para comprender completamente la dinámica de estos elementos en el ámbito de la educación superior.

La empatía y la comprensión son esenciales en el proceso de inclusión educativa, ya que permiten a los educadores y a la comunidad educativa entender y responder adecuadamente a las necesidades individuales de los estudiantes. La empatía implica la capacidad de ponerse en el lugar del otro, comprender sus experiencias, sentimientos y perspectivas, mientras que la comprensión implica un conocimiento profundo y una apreciación de la diversidad de habilidades, antecedentes y contextos de los estudiantes (UNICEF E. F.-E., 2019).

En la educación superior, la empatía y la comprensión son fundamentales para crear entornos de aprendizaje inclusivos que fomenten la participación activa y el éxito académico de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades, diferencias culturales, lingüísticas o de otro tipo. Cuando los educadores y el personal institucional muestran empatía y comprensión hacia las necesidades individuales de los estudiantes, se promueve un sentido de pertenencia, aceptación y apoyo que facilita el aprendizaje y el desarrollo integral de cada estudiante (UNICEF E. F.-E., 2019).

### 5.1.1.11. El código “Reconocimiento de limitaciones”

Imagen 13 Tendencia del código: Reconocimiento de limitaciones



#### Elaboración propia 2024

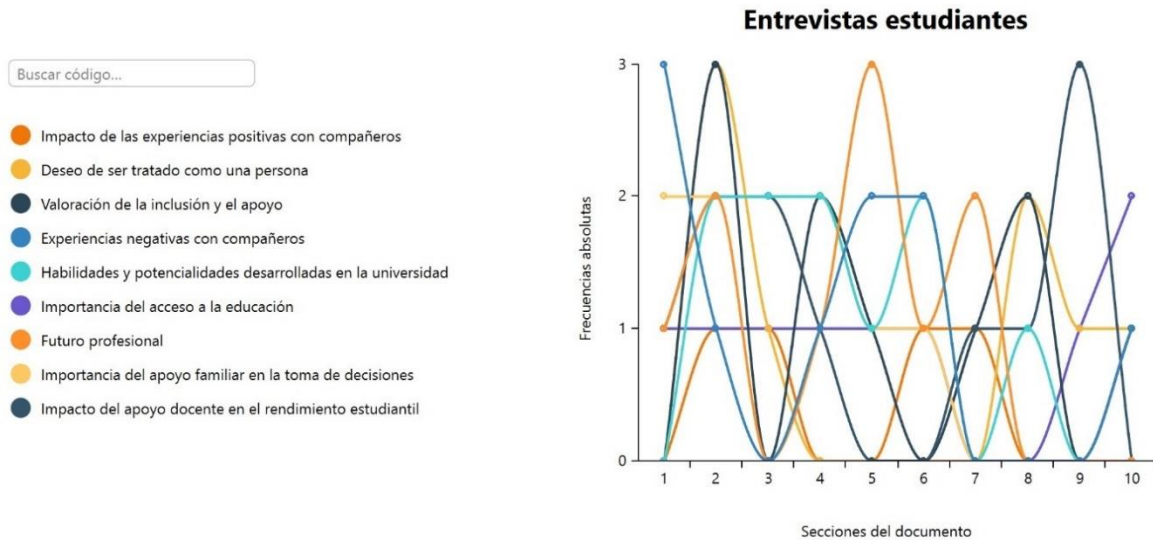
El código Reconocimiento de limitaciones de los estudiantes con diversidad funcional para una inclusión educativa plena y accesibilidad universal para el aprendizaje en la educación superior y de las limitaciones de los estudiantes con diversidad funcional y la inclusión educativa y la accesibilidad universal en el contexto específico de la investigación.

El reconocimiento de las limitaciones de los estudiantes con diversidad funcional es fundamental para diseñar y ofrecer entornos educativos que sean inclusivos y accesibles para todos. Al entender las limitaciones específicas de cada estudiante, los educadores y el personal institucional pueden implementar ajustes razonables y adaptaciones que faciliten el acceso a la educación y promuevan el éxito académico de los estudiantes con diversidad funcional (LARROTTA, 2016).

En la educación superior, el reconocimiento de las limitaciones de los estudiantes con diversidad funcional implica una evaluación individualizada de las necesidades y habilidades de cada estudiante, así como la identificación de las barreras y desafíos que pueden afectar su participación en el entorno educativo. Esto puede incluir la identificación de barreras físicas, comunicativas, tecnológicas o de otro tipo, así como la consideración de factores como el tiempo adicional para completar tareas o exámenes, la disponibilidad de materiales en formatos accesibles y el acceso a tecnologías de asistencia (Moriña & Almudena, 2017).

### 5.1.2. Descripción de percepción de estudiantes con diversidad funcional en las aulas universitarias

Imagen 14 Tendencia de códigos de descripción de percepción de estudiantes con diversidad funcional en las aulas universitarias



Elaboración propia 2024

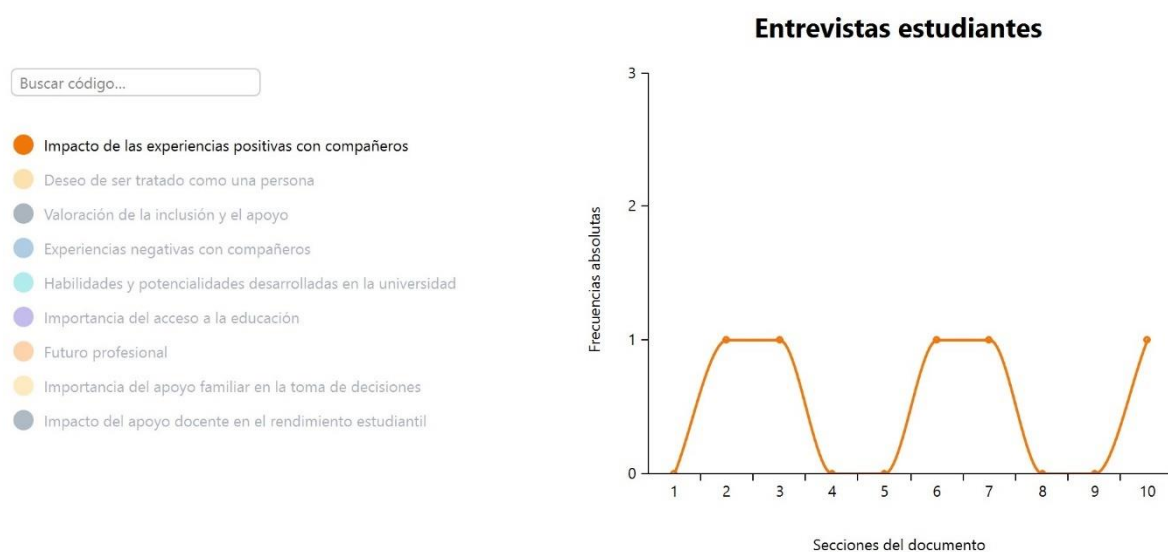
Se realizaron entrevistas en profundidad a estudiantes con diversidad funcional (visual e intelectual leve) que se encuentran a inicios y final de su carrera de las universidades públicas y privada de la provincia de Imbabura. Es importante interpretar los resultados en el contexto de la pregunta de investigación. Se deben explicar las implicaciones prácticas de los hallazgos y considerar cualquier limitación o sesgo en los datos.

En los resultados obtenidos de en las entrevistas a los estudiantes que tuvieron la experiencia de transcurrir en las aulas universitarias se muestra una tendencia de códigos el cual permite tener la comprensión de la percepción y revela una complejidad subyacente en sus narrativas. Los códigos identificados en el estudio proporcionan una visión integral de las necesidades, desafíos y aspiraciones de estos estudiantes, abarcando aspectos emocionales, sociales y educativos.

Este estudio se basa en una muestra significativa de estudiantes universitarios con diversidad funcional. Comprender estas dimensiones es crucial para avanzar hacia una educación superior verdaderamente inclusiva, que reconozca, valore y empodere a todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones particulares.

### 5.1.2.1. Impacto de las experiencias positivas con los compañeros

Imagen 15 Tendencia del código: Impacto de las experiencias positivas con los compañeros



Elaboración Propia 2024

Este resultado no debe interpretarse de manera aislada ni considerarse como una indicación de que las experiencias positivas con compañeros no tengan impacto en el contexto de los estudiantes con diversidad en el transcurso de su carrera.

El código "Impacto de las experiencias positivas con los compañeros" en esta investigación sobre estudiantes con diversidad funcional en contextos universitarios se fundamenta en reconocer la importancia crítica de las relaciones interpersonales en el desarrollo académico y socioemocional. Este código se centra en cómo las interacciones positivas entre compañeros pueden influir significativamente en varios aspectos del bienestar y rendimiento estudiantil, particularmente en poblaciones con necesidades especiales (Gómez et al., 2023).

Las experiencias positivas con compañeros en el entorno educativo contribuyen a la creación de un clima inclusivo y de apoyo, esencial para la integración social y académica de los estudiantes con diversidad funcional. Estas experiencias pueden mejorar la autoestima, la pertenencia y la motivación hacia el aprendizaje, aspectos fundamentales para el éxito educativo y la reducción del abandono escolar (Segués et al., 2017).

Desde una perspectiva del desarrollo socioemocional, las interacciones positivas con compañeros proporcionan oportunidades para el desarrollo de habilidades sociales, la empatía y la resiliencia.

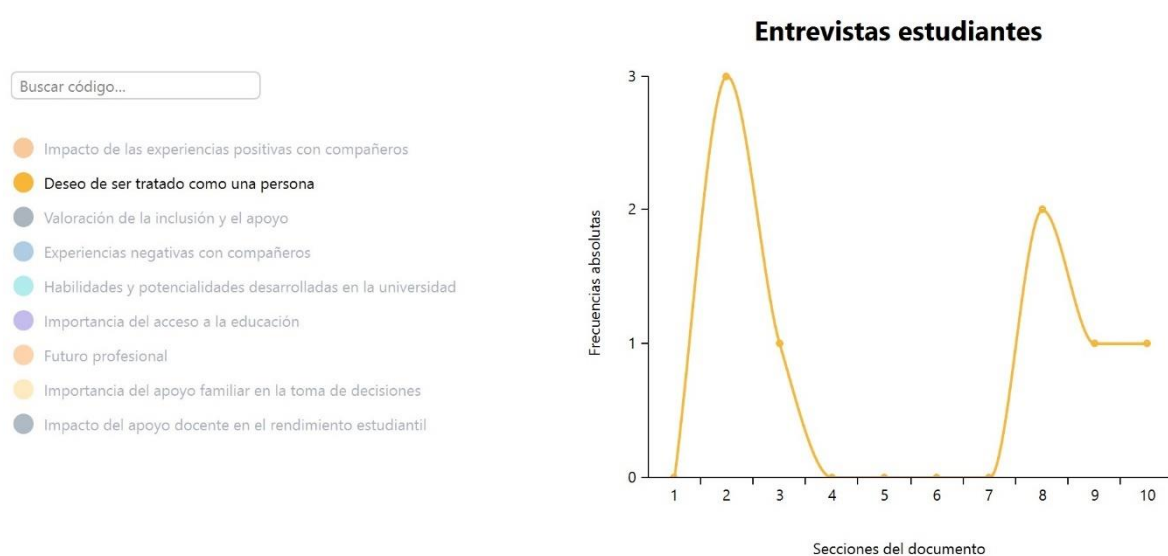
Estas habilidades son cruciales para la adaptación y el manejo de desafíos tanto dentro como fuera del entorno académico, facilitando una transición más exitosa hacia la vida adulta y el mundo laboral (Whetten, 2004).

El aprendizaje colaborativo y las teorías constructivistas del aprendizaje subrayan el valor de las interacciones entre pares para el desarrollo cognitivo. Las experiencias positivas con compañeros pueden fomentar entornos de aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes se benefician mutuamente a través del intercambio de ideas, la resolución de problemas en grupo y el apoyo académico mutuo, desempeñando un papel fundamental en la lucha contra el estigma y la discriminación, promoviendo actitudes inclusivas y la aceptación de las diferencias (Tünnermann Bernheim, 2011).

Esta investigación refleja un enfoque holístico hacia la educación inclusiva, que valora las dimensiones emocionales y relacionales del aprendizaje tanto como los logros académicos. Este enfoque es coherente con los principios de la educación inclusiva y los derechos de las personas con diversidad funcional, subrayando la necesidad de políticas y prácticas educativas que promuevan entornos de aprendizaje positivos, inclusivos y enriquecedores para todos los estudiantes.

### 5.1.2.2. Código “Deseo ser tratado como persona”

Imagen 16 Tendencia del código: Deseo ser tratado como persona



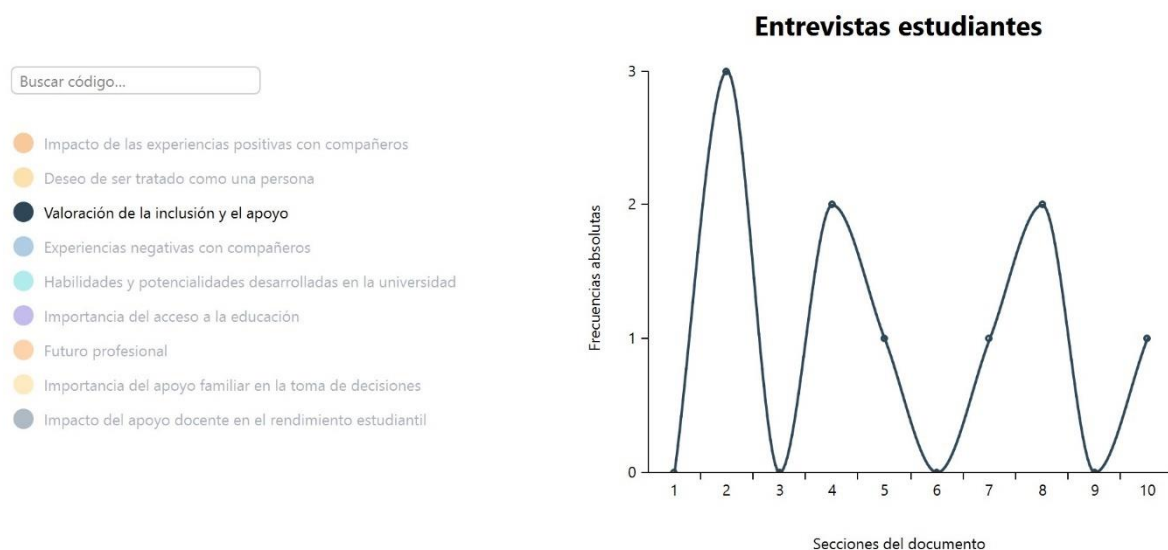
Este resultado no debe interpretarse de manera aislada ya que este código muestra que en las experiencias de los estudiantes se detectan problemas sociales, emocionales y culturales sobre la no existencia de un buen trato a la diversidad en los espacios educativos.

El buen trato en entornos educativos inclusivos implica una combinación de prácticas pedagógicas, culturales y estructurales que reconocen y valoran la diversidad, promueven la equidad y aseguran que todos los estudiantes se sientan respetados, valorados y capaces de alcanzar su máximo potencial. La inclusión efectiva no es solo la responsabilidad de los educadores individuales sino de toda la comunidad educativa, incluidas las políticas y prácticas a nivel de sistema.

Dentro de esta cultura inclusiva la eliminación de barreras en la sociedad es un objetivo fundamental para lograr una verdadera inclusión de las personas con diversidad funcional. La superación de las barreras sociales y actitudinales que impiden la plena participación de todos los individuos en la vida comunitaria. La accesibilidad universal se presenta como un principio rector en este esfuerzo, proponiendo la creación de entornos, productos y servicios que puedan ser utilizados por la mayor cantidad de personas posible, sin necesidad de adaptaciones especiales (UNICEF, 2014).

### 5.1.2.3. Código: Valoración de la inclusión y el apoyo

Imagen 17 Tendencia del código: Valoración de la inclusión y el apoyo



Elaboración propia 2024

Es importante considerar que las narrativas de los estudiantes indican que debe existir una valoración significativa de lo que es la inclusión y el apoyo que debe ser desde la academia, social y familiar para llegar a una inclusión plena.

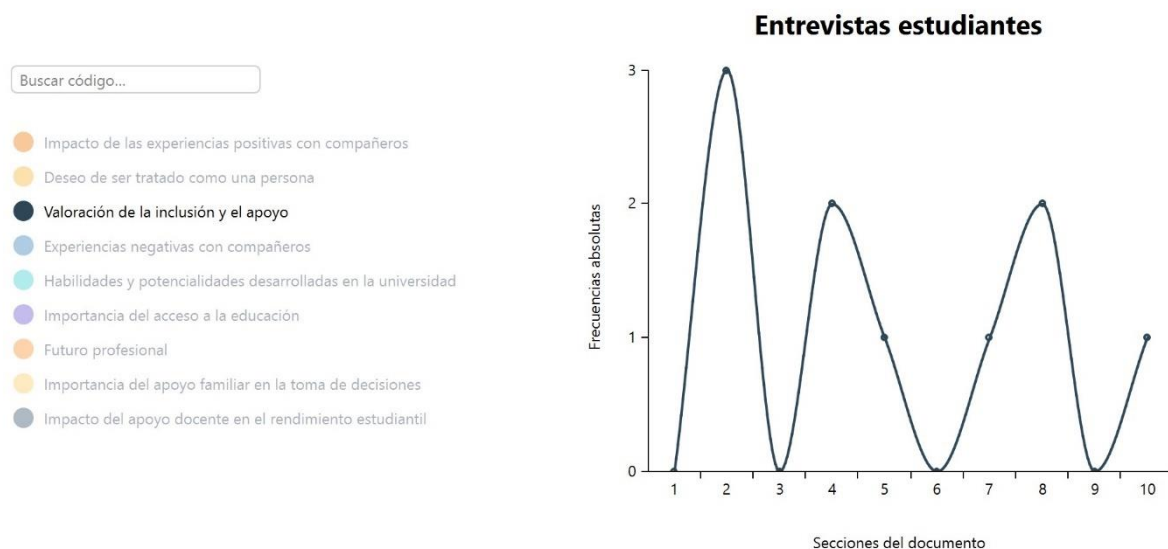
El diálogo constructivo y la cooperación entre educadores, padres, administradores y estudiantes son esenciales para diseñar e implementar estrategias educativas que respondan a la diversidad de necesidades y aspiraciones de todos los estudiantes. La inclusión educativa trasciende el acceso físico a las instituciones educativas; se trata de garantizar la participación significativa y el éxito de todos los estudiantes en un entorno de aprendizaje equitativo. Este enfoque reconoce la riqueza que la diversidad aporta al entorno educativo y busca eliminar las barreras que impiden que algunos estudiantes se beneficien plenamente de su experiencia educativa (Calvo et al., 2016).

La intersección entre la familia y la escuela es particularmente crítica en el desarrollo de prácticas inclusivas. Los padres no solo son defensores de sus hijos, sino que también son socios indispensables en el proceso educativo, aportando perspectivas únicas y apoyo esencial. El reconocimiento de este papel complementario y la creación de canales efectivos de comunicación y colaboración entre la escuela y el hogar son pasos cruciales hacia la inclusión (Calvo et al., 2016).

La inclusión no es solo un asunto de políticas y prácticas dentro de las aulas; es un imperativo ético que abarca la participación de la familia y la comunidad, reflejando un compromiso compartido con la creación de una sociedad más justa y equitativa.

### 5.1.2.4. Código: Experiencias negativas con compañeros dentro de las aulas universitarias

Imagen 18 Tendencia del código: Experiencias negativas con compañeros dentro de las aulas universitarias



#### Elaboración propia 2024

Es importante ubicar que las narrativas permiten conocer el impacto de las experiencias negativas con compañeros dentro de las aulas universitarias en los estudiantes con diversidad funcional y que éste es un tema de creciente interés en el campo de la educación superior. Estas experiencias, que pueden variar desde la exclusión social y el acoso hasta la falta de apoyo y comprensión, pueden tener consecuencias significativas en el bienestar emocional, el rendimiento académico y la persistencia en los estudios de estos estudiantes.

Las situaciones adversas de los estudiantes con diversidad funcional que enfrentan en el contexto universitario se evidencian en las narrativas. Se pueden ubicar problemas sociales significativos como:

1. **Discriminación y Estigmatización:** Se refiere a actitudes y comportamientos que marginan o desvalorizan a los estudiantes en función de su diversidad funcional que impactan negativamente en su experiencia educativa y su bienestar emocional.

“La discriminación puede ser comprendida como todo acto ofensivo a través del cual un grupo busca marcar diferencias respecto de otro, por la vía de negar, restringir o

disminuir los derechos y libertades fundamentales de ese grupo o persona” (Rojas I. C., 2018, p. 9).

2. **Acoso y Bullying:** Incluye cualquier forma de intimidación, tanto física como verbal, que pueda experimentar un estudiante por parte de sus compañeros y representan problemas graves que socavan la dignidad, la seguridad y el derecho a una educación equitativa de los estudiantes con diversidad funcional. Existen tipos de comportamiento discriminatorio que pueden manifestarse de múltiples formas, incluyendo la intimidación física, verbal, psicológica y digital ya que existe el hacer daño emocional, físico y académico a largo plazo en los estudiantes.

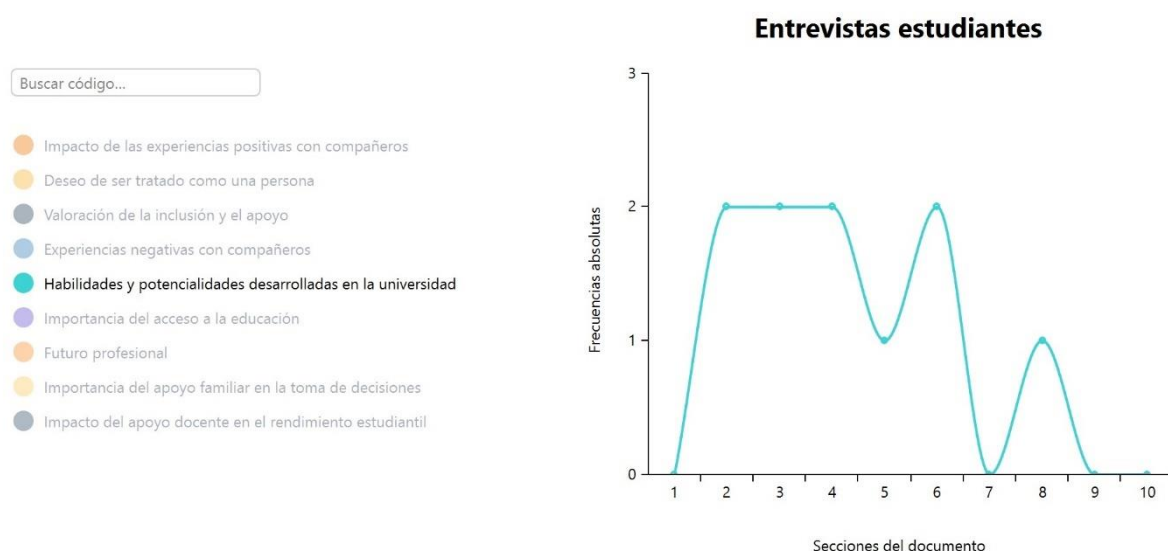
Según (Rivera, 2021) el impacto del acoso y bullying pueden tener consecuencias devastadoras para los estudiantes con diversidad funcional, como:

- **Daño Psicológico:** Aumento del riesgo de ansiedad, depresión, baja autoestima y otros trastornos emocionales.
- **Rendimiento Académico:** Disminución del rendimiento académico debido al estrés, la ansiedad y la falta de concentración relacionada con las experiencias de acoso.
- **Aislamiento Social:** Retirada de la participación social y académica, lo que puede llevar a un sentimiento de aislamiento y soledad.
- **Problemas de Salud Física:** El estrés crónico asociado con el acoso puede manifestarse en problemas de salud física, incluyendo dolores de cabeza, problemas de sueño y otros síntomas somáticos.

3. **Exclusión Social:** Los estudiantes con diversidad funcional que a lo largo de su vida vivieron algunos momentos en la escuela y la universidad una exclusión en el ámbito académico está puesta de manifiesto en las narrativas de las entrevistas y muestra un fenómeno preocupante que limita significativamente sus oportunidades de participación en la inclusión plena de la vida académica y social de la institución. La forma de aislamiento no solo afecta su desarrollo social y emocional, sino que también puede tener un impacto negativo en su rendimiento académico y su sentido de pertenencia a la comunidad universitaria (Sapon, 2013).

### 5.1.2.5. Habilidades y potencialidades desarrolladas en la universidad

Imagen 19 Tendencia del código: Habilidades y potencialidades desarrolladas en la universidad

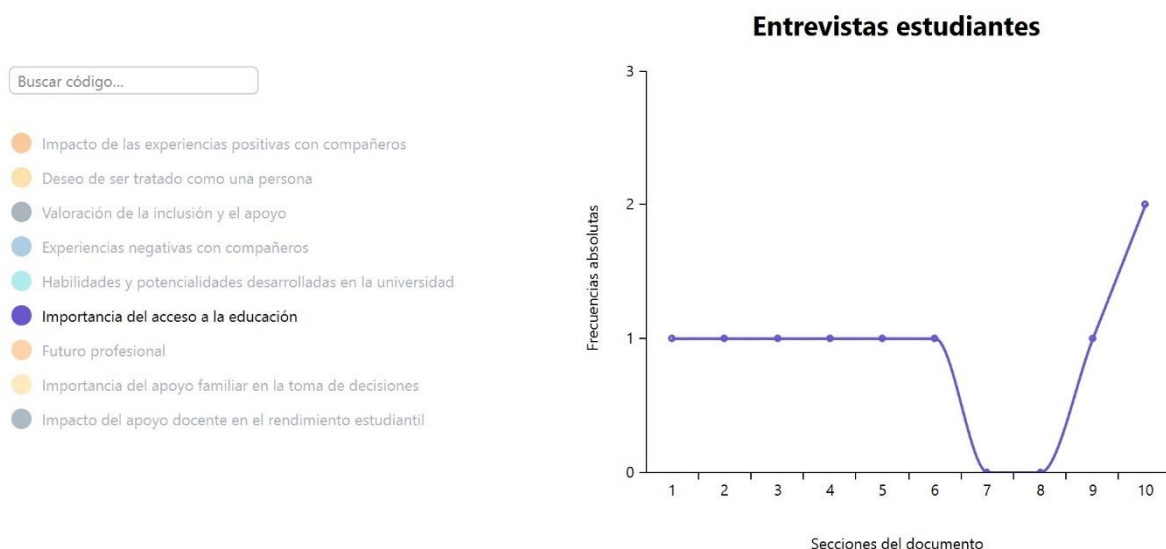


Elaboración propia 2024

El código de habilidades y potencialidades desarrolladas en la universidad en los estudiantes con diversidad funcional muestra que podría ser analizada desde otras implicaciones que permitieron desarrollar las habilidades y potencialidades del estudiante en el transcurso su vida y de la universidad para tener el acceso a la educación superior. Es así como los siguientes factores de la autoeficacia y la motivación como precursores de la inserción laboral viendo en su futuro profesional teniendo la capacidad del estudiante para ejecutar acciones necesarias para lograr resultados específicos, juega un papel crucial en el desarrollo de habilidades. La motivación intrínseca y extrínseca también influye significativamente en el compromiso de los estudiantes con su aprendizaje y en la perseverancia ante los desafíos que se presentan en el transcurso de su vida (Martínez R. S., 2022).

### 5.1.2.6. Importancia del acceso a la educación

Imagen 20 Importancia del acceso a la educación

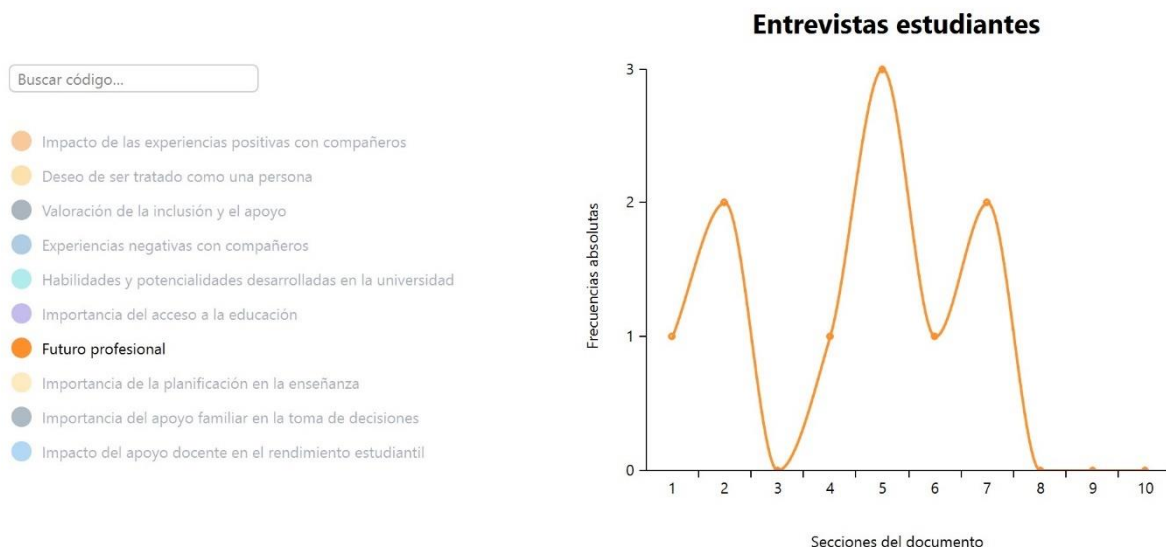


Elaboración propia 2024

El código de importancia del acceso a la educación superior en los estudiantes con diversidad funcional muestra los resultados los estudiantes expresan que es una oportunidad educativa que permiten el desarrollo de sus habilidades y potencial académico, brindándoles igualdad de oportunidades en el ámbito académico y laboral. Además, la educación superior contribuye a promover la inclusión y la diversidad en las instituciones educativas, fomentando la creación de sociedades más igualitarias y justas. Por otro lado, la educación funcional superior también promueve la autonomía y el empoderamiento de los estudiantes con diversidad funcional, capacitándolos para ser autosuficientes y fomenta la conciencia, comprensión de la diversidad funcional entre todos los miembros de la sociedad, promoviendo actitudes positivas y eliminando los estigmas y prejuicios asociados con la discapacidad. La promoción de la educación inclusiva requiere un enfoque multifacético que aborde las barreras estructurales, actitudinales y prácticas para crear entornos de aprendizaje accesibles y acogedores para todos los estudiantes (OCDE, 2012).

### 5.1.2.7. Futuro profesional y la empleabilidad

Imagen 21 Futuro profesional y la empleabilidad

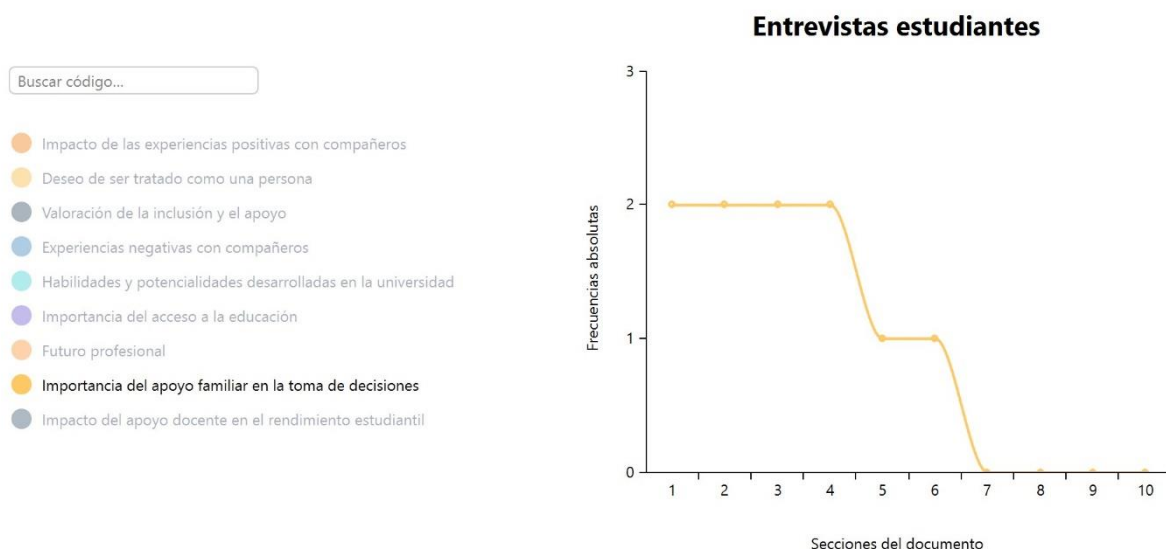


#### Elaboración propia 2024

El código de futuro profesional y la empleabilidad muestra una gran importancia en la relación entre la educación superior, la empleabilidad y la inclusión de personas con diversidad funcional en el mercado laboral que es compleja y multifacética. La investigación en este campo sugiere que existen múltiples factores que influyen en los resultados laborales de las personas con diversidad funcional. Sin embargo, se muestra que nace una nueva inquietud siendo las barreras a la empleabilidad que enfrentan las personas con diversidad funcional en el mercado laboral, incluyendo prejuicios y estigmatización, falta de adaptaciones adecuadas en el lugar de trabajo y limitaciones en el acceso a oportunidades de educación y formación profesional, existiendo una nueva problemática sobre la accesibilidad laboral (Ortega M. T., 2023).

### 5.1.2.8. La importancia de la importancia familiar en la toma de decisiones

Imagen 22 La importancia de la importancia familiar en la toma de decisiones



Elaboración propia 2024

En las narrativas los estudiantes manifiestan que el código sobre la importancia del apoyo familiar en la toma de decisiones juega un papel importante, no solo en el apoyo emocional y práctico de estos estudiantes, sino también en la formación de sus actitudes hacia la educación, sus aspiraciones educativas y profesionales.

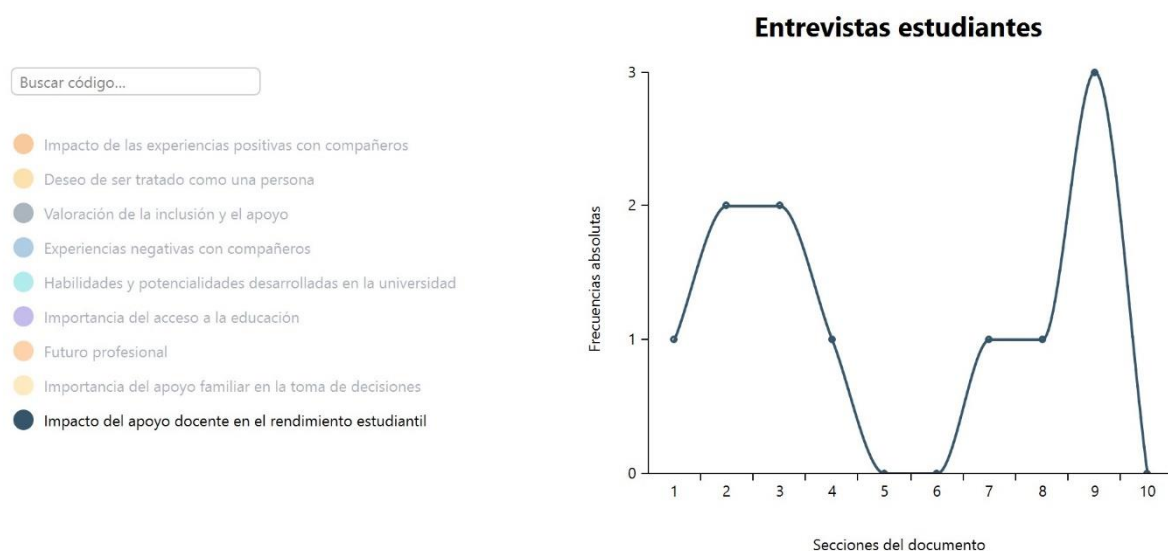
Se identifica que el rol del apoyo emocional que ha proporcionado la familia para el bienestar psicológico de los estudiantes con diversidad funcional puede manifestarse a través del ánimo, la comprensión y la empatía frente a los desafíos, contribuyendo significativamente a la resiliencia de los estudiantes ante adversidades. Este apoyo permite la toma de decisiones y puede incluir la discusión de opciones, la provisión de consejos basados en la experiencia y la ayuda para evaluar los pros y los contras de diversas decisiones conseguir una mejor calidad de vida (Correa, 2004).

La importancia familiar en la toma de decisiones es un tema de suma relevancia y gran interés en una amplia variedad de ámbitos como núcleo fundamental de nuestra sociedad, ejerce una influencia profundamente significativa en las decisiones que tomamos a lo largo de nuestra existencia. Los aspectos relacionados a la experiencia y los aprendizajes adquiridos son importantes los cuales influyen directa y contundentemente nuestra toma de decisiones en todos los ámbitos de nuestra

vida, es crucial no solo para proporcionar apoyo emocional y práctico a los estudiantes, sino también para influir en la formación de sus actitudes hacia la educación, así como en sus aspiraciones educativas y profesionales.

### 5.1.2.9. Impacto del apoyo docente en el rendimiento estudiantil

Imagen 23 Impacto del apoyo docente en el rendimiento estudiantil



Elaboración propia 2024

La investigación en este campo subraya la necesidad de prácticas docentes que no solo transmitan conocimientos, sino que también fomenten el desarrollo emocional, social y cognitivo de los estudiantes. El código sobre el impacto del apoyo docente en el rendimiento estudiantil con diversidad funcional ubicado en las narrativas de los entrevistados destaca la importancia de un enfoque holístico en la práctica docente, que va más allá de la mera transmisión de conocimientos académicos. Este enfoque subraya la relevancia de considerar el bienestar emocional, el desarrollo social y las capacidades cognitivas de los estudiantes como componentes cruciales para su éxito educativo, especialmente en el contexto de estudiantes con diversidad funcional.

Desde una perspectiva emocional, el apoyo docente que atiende las necesidades emocionales de los estudiantes promueve un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor, lo que es fundamental para

estudiantes con diversidad funcional. Estos estudiantes a menudo enfrentan desafíos adicionales que pueden generar estrés o ansiedad, lo que impacta negativamente en su rendimiento académico. Al abordar estas necesidades emocionales, los docentes pueden mejorar la resiliencia de los estudiantes y su capacidad para enfrentar desafíos, lo que a su vez favorece un mejor desempeño académico (Morante, 2022).

En el aspecto social, fomentar habilidades como la comunicación, el trabajo en equipo y la empatía es esencial para la integración de estudiantes con diversidad funcional. Prácticas docentes que promueven la inclusión y la aceptación de la diversidad pueden ayudar a estos estudiantes a sentirse parte de la comunidad educativa, lo que mejora su motivación y participación en el proceso de aprendizaje (Mendia, 2012).

## **5.2. Análisis de datos desde la Teoría fundamentada**

Esta investigación adquiere especial relevancia al aportar evidencia empírica para el desarrollo de estrategias efectivas de inclusión y accesibilidad en el ámbito de la educación superior. La teoría fundamentada que se desprende del análisis de las experiencias del profesorado universitario expresa como empíricamente ha creado entornos de aprendizaje que promueven la igualdad de oportunidades. Más allá del cumplimiento de requisitos legales de inclusión, esta investigación busca crear cambios necesarios para que las instituciones de educación superior se conviertan en espacios realmente integradores y respetuosos de la diversidad. Los hallazgos presentados pueden guiar políticas y prácticas educativas que garantizan el acceso, la participación y el aprendizaje de calidad para todos los estudiantes con diversidad funcional. En definitiva, este estudio aporta claves importantes para avanzar hacia una educación superior genuinamente inclusiva.

Corbin y Strauss (2015) enfatizan que la sensibilidad teórica no solo mejora la calidad del análisis, sino que también enriquece la profundidad y la relevancia de la teoría emergente. Al desarrollar esta sensibilidad, el investigador se convierte en un instrumento más efectivo para la interpretación de los datos, facilitando el desarrollo de teorías que están verdaderamente enraizadas en las experiencias y perspectivas de los participantes.

Para realizar una teoría fundamentada, realizamos los pasos de acuerdo con Corbin y Strauss (2015):

**Conocimiento Teórico:** Permitió conocer la base en las teorías sobre la Inclusión Educativa Plena y Accesibilidad Universal para el Aprendizaje en el ámbito Universitario. Esto significa tener un conocimiento para ver más claramente la problemática de estudio.

**Inmersión en los Datos:** Permitió analizar los códigos relevantes para obtener los datos a través de una lectura y relectura exhaustiva, lo que permite una familiarización íntima con el contenido y el contexto. Este proceso de inmersión ayuda a identificar matices y significados subyacentes que podrían pasarse por alto de otro modo.

**Reflexión Continua:** Reflexionar constantemente sobre los datos, las percepciones emergentes y la teoría en desarrollo. Esta reflexión puede ser facilitada mediante la escritura de memorandos, que capturan ideas, preguntas y reflexiones sobre la relación entre los datos y los conceptos teóricos de las estrategias que utiliza la universidad pública y privada de la provincia de Imbabura para garantizar el derecho a la educación superior a estudiantes con diversidad funcional.

**Interacción Dialéctica entre Teoría y Datos:** Mantenemos un diálogo continuo entre los datos y las teorías relevantes, permitiendo que cada uno informe y defina una convergencia en sus narrativas. Esto implica estar abierto a modificar las comprensiones teóricas previas en función de los datos recabados de las entrevistas de los docentes y estudiantes.

**Apertura y Flexibilidad:** Se pudo mantener una actitud de apertura, permitiendo que los datos guíen la teoría, en lugar de adherirse rígidamente a hipótesis preconcebidas. La flexibilidad para adaptar y revisar las categorías teóricas en respuesta a nuevos hallazgos es clave para la interpretación de los datos, facilitando el desarrollo de teorías que están verdaderamente enraizadas en las experiencias y perspectivas de Inclusión Educativa Plena y Accesibilidad Universal para el aprendizaje en el ámbito universitario y las estrategias que utiliza la universidad pública y privada de la provincia de Imbabura para garantizar el derecho a la educación superior a estudiantes con diversidad funcionales.

### 5.2.1. Proceso de la teorización de las entrevistas de docentes de educación superior y estudiantes universitarios con diversidad funcional.

En la perspectiva de Glaser (2009), el proceso de la Teoría Fundamentada (TF) se inicia a partir de estos códigos, se desarrollan categorías, y de la interrelación y desarrollo de estas categorías, emergen temas que, en última instancia, conducen a la formulación de una teoría o modelo explicativo.

En esta investigación se realizó con MAXQDA que permitió la codificación exigiendo una lectura exhaustiva de los datos para identificar temas, clases y categorías relevantes, permitiendo así la identificación de subtemas significativos.

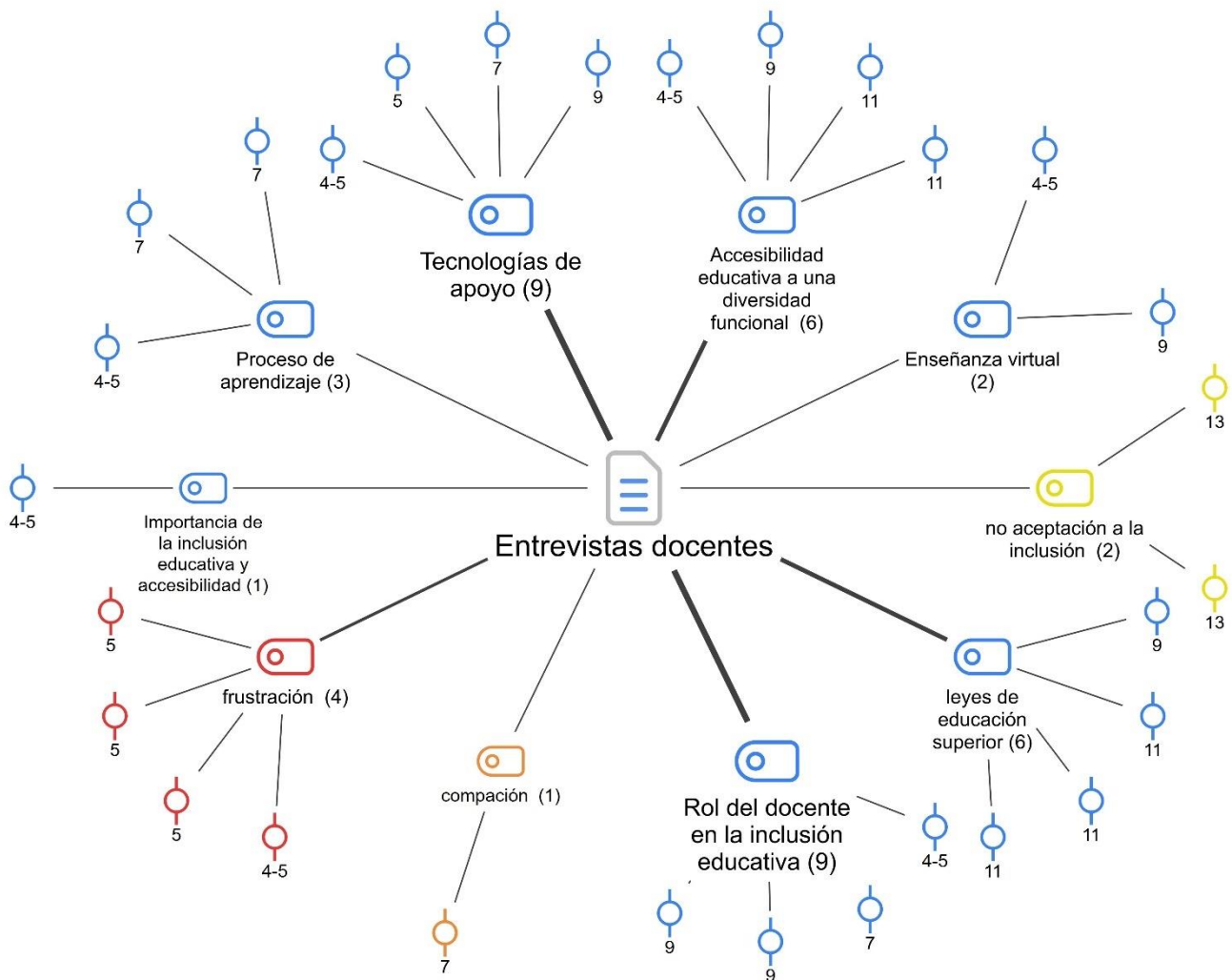
Para el proceso de codificación nos basamos de acuerdo con Glaser que asegura coherencia y profundidad en el análisis se utilizaron las siguientes fases:

- **Codificación Abierta:** en esta fase inicial, se identificaron las categorías conceptuales de la inclusión plena y accesibilidad al aprendizaje universal, sin preconcepciones, permitiendo que los conceptos emerjan libremente de los datos.
- **Codificación Axial:** esta etapa se relacionó con las categorías identificadas durante la codificación abierta, buscando patrones y relaciones empíricas de los docentes que imparten clases en la educación superior y de los estudiantes universitarios con diversidad funcional que explicaron en sus narrativas del fenómeno que se observó en los datos.
- **Codificación Selectiva:** la fase final, se centró en sintetizar y reducir las categorías a unas pocas categorías centrales, estableciendo las relaciones principales que formarán la base de la teoría emergente.

## 5.2.2. Teorización fundamentada de los docentes

Imagen 24 Codificación selectiva

### Teorización Fundamentada de docentes



Elaboración propia 2024

Desde este análisis minucioso de codificación selectiva encontrados en las entrevistas de los docentes que impartieron clases y aceptaron la participación en esta investigación sobre la Inclusión Educativa Plena y Accesibilidad Universal para el Aprendizaje en el ámbito Universitario, se desvelan perspectivas cruciales sobre las estrategias implementadas tanto en universidades públicas como privadas de la provincia de Imbabura para garantizar el derecho a la educación superior a estudiantes con diversidades funcionales. Los testimonios docentes revelan un espectro de prácticas pedagógicas

adaptativas, recursos didácticos especializados y políticas institucionales dirigidas a fomentar un entorno educativo inclusivo y accesible. Entre las estrategias destacadas se incluyen la personalización del aprendizaje, que permite ajustar los contenidos y métodos de enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante, garantizando así una experiencia educativa equitativa.

Además, se evidencia que debe existir más compromiso institucional con la formación continua de los docentes en materia de inclusión y accesibilidad, lo cual es fundamental para la sensibilización y capacitación en prácticas pedagógicas inclusivas. Estas necesidades se extienden a la adaptación de infraestructuras y la implementación de servicios de apoyo especializados, como unidades de apoyo a la inclusión, que juegan un papel crucial en la promoción de la accesibilidad universal.

Crear una cultura organizacional inclusiva dentro de las instituciones educativas, donde la colaboración entre docentes, estudiantes y personal de apoyo es fundamental para identificar y superar las barreras al aprendizaje. Asimismo, la necesidad de políticas claras y efectivas que promuevan la inclusión educativa, no solo a nivel de aula, sino como un principio rector a nivel institucional.

En este contexto, la teoría fundamentada de esta investigación permite una relevancia en proporcionar una base empírica para el desarrollo de estrategias efectivas de inclusión y accesibilidad en la educación superior. La evidencia obtenida de las experiencias docentes ofrece insights valiosos para la creación de entornos de aprendizaje universitarios que no solo cumplan con los requisitos legales de inclusión, sino que también promuevan una verdadera igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades funcionales. Este enfoque holístico hacia la inclusión educativa plena refleja un compromiso con la excelencia educativa, la equidad y el respeto por la diversidad en el ámbito universitario.



La codificación selectiva, como fase final en el análisis de datos para una Teoría Fundamentada, permitió identificar las categorías centrales que se convierten en el eje de la teoría emergente. En este caso, las categorías centrales giran en torno a las emociones, apoyo familiar y recursos que las universidades, tanto públicas como privadas, han establecido para apoyar a los estudiantes con diversidad funcional.

Entre las estrategias destacadas se incluyen adaptaciones curriculares personalizadas, que permiten a los estudiantes acceder al contenido del curso de manera equitativa. Esto se complementa con el uso de tecnología asistida y plataformas de aprendizaje en línea accesibles, que son fundamentales para superar las barreras físicas y digitales.

La formación y sensibilización del personal docente y administrativo respecto a las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional también emerge como un tema recurrente. Esta capacitación es esencial para fomentar un ambiente inclusivo y empático dentro del aula y en el campus en general.

Además, se observa un énfasis en la importancia de los servicios de apoyo estudiantil, como unidades de inclusión, tutorías adaptadas y asesoramiento psicológico, que son vitales para el bienestar y el éxito académico de estos estudiantes.

La infraestructura accesible, desde instalaciones físicas hasta recursos de aprendizaje, es otra categoría central que resalta la necesidad de un campus universitario que acoja a todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades.

Este análisis revela que, aunque existen esfuerzos significativos para promover la inclusión y la accesibilidad, aún hay desafíos por superar. La variabilidad en la implementación de estas estrategias entre diferentes universidades sugiere la necesidad de un marco más estandarizado y regulaciones que aseguren una experiencia educativa verdaderamente inclusiva para todos los estudiantes con diversidad funcional.

La evidencia recopilada en este estudio subraya la importancia de una estrategia holística y multifacética para la inclusión educativa, que aborde tanto los aspectos académicos como sociales y emocionales de la experiencia universitaria de los estudiantes con diversidad funcional. Esta

aproximación integral no solo cumple con el mandato legal de inclusión, sino que, más importante aún, promueve una verdadera igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior.

## 6. CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- La Inclusión Educativa Plena y Accesibilidad Universal para el Aprendizaje en el ámbito Universitario se encuentra en la búsqueda de un enfoque integral y progresista, esencial para forjar sistemas educativos que promuevan la equidad y la diversidad. Este paradigma no solo se compromete con la eliminación de barreras físicas, sociales y cognitivas que limitan el acceso y la participación plena de todos los estudiantes en la educación superior, sino que además propone una pedagogía adaptativa y receptiva a las variadas necesidades individuales para garantizar que cada estudiante, sin distinción de sus habilidades inherentes o desafíos enfrentados, disponga de las mismas oportunidades para acceder a una enseñanza de alta calidad. La inclusión educativa se erige como un catalizador para el desarrollo integral del individuo.
- Para alcanzar una educación superior verdaderamente inclusiva en Ecuador, es imperativo emprender una revisión exhaustiva y sistemática de las múltiples barreras que obstaculizan la plena integración de estudiantes con diversidad funcional que implica no solo la eliminación de barreras físicas en la infraestructura, sino también una profunda transformación en los servicios de apoyo, la disponibilidad y adaptabilidad de los recursos pedagógicos, y un cambio significativo en las percepciones y actitudes que perpetúan la discriminación. Se evidencia la falta de un ambiente académico que valore la diversidad y promueva la igualdad, garantizando así que todos los estudiantes, sin excepción, puedan ejercer su derecho a una educación de calidad que les permita desplegar su máximo potencial y contribuir efectivamente a la sociedad ya que no existe una política institucional fuerte y transversal que favorezca plenamente la inclusión en las universidades.
- El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación representa un enfoque más holístico y exhaustivo en la comprensión de los desafíos educativos, superando las restricciones inherentes al paradigma tradicional en la práctica pedagógica. Desde esta perspectiva se permite una evaluación más profunda y multifacética de los obstáculos que

enfrentan los estudiantes con diversidad funcional y abordar no solo las dificultades individuales, sino también las barreras sistémicas, ambientales y actitudinales que pueden impedir el acceso efectivo a la educación y la participación plena en el proceso de aprendizaje.

- La adopción del concepto de barreras para el aprendizaje y la participación marca un avance significativo en la forma en que abordamos las dificultades educativas. Se muestra un marco de análisis teórico más amplio y completo que permite considerar no solo las particularidades individuales de los estudiantes y sus diversas variables estructurales, metodológicas y ambientales que pueden influir en su proceso de las prácticas pedagógicas, sino además posibilita que las políticas educativas y los entornos de aprendizaje, puedan identificar aquellos factores que obstaculizan la participación efectiva y el progreso académico de todos los estudiantes.
- La Inclusión Educativa Plena y Accesibilidad Universal para el Aprendizaje en la educación superior es significativa ya que verdaderamente no se muestra una educación inclusiva. Es importante que desde las políticas públicas se construyan espacios inclusivos en las instituciones educativas y la sociedad en su conjunto para estar enfocados en una transformación profunda y abarcadora de las estructuras, culturas y prácticas que actualmente fomentan la exclusión. Y que las reformas legislativas y políticas garanticen la igualdad de acceso y oportunidades para todos, desde la revisión crítica de los currículos, metodologías de enseñanza y ambientes de aprendizaje para que sean verdaderamente accesibles y acogedores para la diversidad estudiantil.

## RECOMENDACIONES:

- Para fomentar un entorno académico inclusivo y equitativo en las instituciones de educación superior, es crucial implementar políticas, normativas y lineamientos bien definidos y exhaustivos que aseguren no solo el acceso de los estudiantes con discapacidad, sino también su permanencia y éxito académico. Este marco regulatorio debe contemplar la creación de infraestructuras accesibles, el desarrollo de recursos didácticos adaptativos y la provisión de servicios de apoyo personalizados que atiendan a las necesidades específicas de este colectivo. Establecer mecanismos de capacitación continua para el personal docente y administrativo, enfocados en la sensibilización sobre la discapacidad y la adquisición de competencias para la enseñanza inclusiva y se adopte las tecnologías asistidas y el diseño universal de aprendizaje deberían ser pilares fundamentales dentro de estas políticas, promoviendo prácticas pedagógicas que acomoden la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje.
- Para promover una mayor inclusión y equidad en la educación superior, es fundamental intensificar los esfuerzos en el desarrollo y fortalecimiento de programas de becas y apoyos académicos especialmente diseñados para estudiantes con diversidad funcional con un enfoque que debe ir más allá del simple acceso, abordando de manera integral las diversas necesidades y desafíos que enfrentan estos estudiantes a lo largo de su trayectoria académica. Además, los apoyos académicos deben ser robustecidos y personalizados, incluyendo servicios como tutorías especializadas, adaptaciones metodológicas y acceso a materiales educativos en formatos accesibles.
- Resulta central la realización de la educación continua en capacitación del personal docente y administrativo de las universidades en atención a la diversidad, diseño universal de aprendizaje, educación inclusiva y el uso de tecnologías accesibles siendo una formación que debe ser profunda y continua, asegurando que todos los miembros del personal estén equipados con los conocimientos, habilidades y sensibilidad necesarios para atender eficazmente las necesidades de todos los estudiantes, especialmente aquellos con diversidad funcional. Además, la capacitación debe partir de un enfoque integral que abarque desde los

fundamentos teóricos de la inclusión y la diversidad hasta aplicaciones que no se limiten a las estrategias pedagógicas adaptativas, técnicas de comunicación inclusiva, adaptación y creación de materiales didácticos accesibles, sino también la implementación efectiva de tecnologías asistidas en las prácticas en el aula y la administración educativa.

- Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas pedagógicas que faciliten un aprendizaje inclusivo y accesible para el desarrollo de un compromiso con la innovación educativa. Ir acompañado de una política de sensibilización y formación continua en materia de diversidad e inclusión, preparando a la comunidad educativa para responder efectivamente a las necesidades de todos sus miembros.
- La creación de centros de recursos para la inclusión dentro de las instituciones educativas de educación superior para estudiantes con diversidad funcional puede ser un pilar clave en este proceso de fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas metodologías y herramientas pedagógicas que faciliten un aprendizaje inclusivo y accesible que permita una innovación educativa. Esta cuestión debe ir acompañada de una política de sensibilización y formación continua en materia de diversidad e inclusión, preparando a la comunidad educativa para responder efectivamente a las necesidades de todos sus miembros, ofreciendo un espacio dedicado a la orientación, tanto para estudiantes como para el personal docente y administrativo.
- Esto requiere el compromiso de la sociedad en su conjunto, para superar las barreras de la accesibilidad al aprendizaje que se ha mantenido en la sociedad en general, y en espacios educativos en particular. Para construir espacios inclusivos se requiere aceptar las diversidades funcionales tratando de aportar nuevas perspectivas en la relación ente sujeto-objeto y reubicar la problemática en un modelo psicosocial, a partir de la tríada sujeto-contexto-objeto.

## Bibliografía

- Ainscow, & Miles, &. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *La educación inclusiva...*, 12, 26-46.
- Alan, D., & Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. ISBN: 978-9942-24-093-4. UTMACH.
- Alarcón, I. (03 de Diciembre de 2014). *El comercio* . <https://www.elcomercio.com/tendencias/inclusion-discapacidad-sistema-educativo-ecuador.html>
- ÁLAVA, M. F. (2022). Inserción laboral de las personas con discapacidad segregación ocupacional en Guayas y Pichincha (Ecuador). *Revista espacios* , 43 (09), 01-20.
- Alba, C., & Río, A. Z. (2019). La utilización de las TICs en la actividad académica de los estudiantes universitarios con discapacidad. *Revista Complutense de Educación*, 23(1), 23-50.  
[https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2012.v23.n1.39100](https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n1.39100)
- Albarrán, A. (2015). Algunas perspectivas y modelos de comprensión de la discapacidad. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 21(2), 127-165.
- Almalky, H. A. (2019). Employment Outcomes for Individuals with Intellectual and Developmental Disabilities: A Literature Review. *Children and Youth Services Review* , 114.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.104656>
- Alonso, D. (2017). El desarrollo personal de las personas con diversidad funcional a través del proceso creativo. Autoestima y Autonomía . *Universidad de Colima* , 3(17), 1-13.
- Alonso, F. (2016). *La Accesibilidad En Evolución: La Adaptación Persona-Entorno Y Su Aplicación Al Medio Residencial En España Y Europa*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Andrea, V. (10 de agosto de 2023). *Google Maps*. Retrieved 10 de 8 de 2023, from <https://maps.google.com>
- Area, M., Moreira, J. A., & Segura. (2009). e-Learning: Enseñar y Aprender en Espacios Virtuales. *Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet*, 391-424.
- Arevalo, L. D. (2019). *ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL AULA DE CLASES*. UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.
- Ayala, G. E., Dávila, & González, E. I. (2022). *Educación inclusiva, una oportunidad para todos*. Universidad Tecnocientífica del Pacífico .
- Banco Mundial . (2003). *Informe sobre el Desarrollo Mundial* . Mundi-Prensa Libros S.A.
- Banco Mundial . (2006). *Discapacidad en América Latina y el Caribe*. Washington, DC.
- Barbosa, D., Villegas, F., & Beltrán, J. (2020). El modelo médico como generador de discapacidad. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 19(37-2), 111–122. <https://doi.org/10.18359/rlbi.4303>
- Blumer, H. (1982). *El Interaccionismo Simbolico Perspectiva*. HORA, S.A Barcelona .  
[https://doi.org/https://www.academia.edu/33815657/El\\_Interaccionismo\\_Simbolico\\_Perspectiva\\_y\\_Metodo\\_Blumer\\_1\\_pdf](https://doi.org/https://www.academia.edu/33815657/El_Interaccionismo_Simbolico_Perspectiva_y_Metodo_Blumer_1_pdf)
- Boggino, N. &. (2017). Pensar la escuela desde la accesibilidad universal y la complejidad. abolir las fronteras, los eufemismos y los estigmas. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, 15, 31-51.  
<https://doi.org/doi.org/10.25074/07195532.15.378>

- Boggino, N. (2013). *Escuela Para Todos*. Homo Sapiens.
- Borja, L., Tusa, F., & Maza, J. (2019). La universidad ecuatoriana como entorno inclusivo. El derecho a una educación integral. *Espacios*, 40(8), 1-9.
- Borland, J., & James, S. (2010). The Learning Experience of Students with Disabilities in Higher Education. A case study of a UK university. *Disability & Society*, 14(1), 85-101 .  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/09687599926398>
- Burgos, L. E. (2016). Educación Inclusiva y Diversidad Funcional: conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Zona Próxima*, 24(40), 43-60.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.14482/zp.24.8721>
- Burgstahler, S. (2015). Opening Doors or Slamming Them Shut? Online Learning Practices and Students with Disabilities. *Social Inclusion*, 3(6), 69-79. <https://doi.org/10.17645/si.v3i6.420>
- Bustos, A., SÁNCHEZ, C. C., & SALVADOR. (2010). LOS ENTORNOS VIRTUALES COMO ESPACIOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Una perspectiva psicoeducativa para su caracterización y análisis. *Consejo Mexicano de Investigación Educativa*, 15(44), 163-184.
- Calderón, F., & López, C. (2014). *Estrategias para potencializar la accesibilidad de las personas con discapacidad de movilidad reducida en Las Quintas Patrimoniales del cantón Ambato*. Uniandes Ambato.
- Calva, S. B. (2016). *La Teoría fundamentada: Una metodología cualitativa*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Calvo, M. I., Ángel, M., & Verdugo, A. M. (2016). La Participación Familiar es un Requisito Imprescindible para una Escuela Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2016, 10(1), 99-113, 10(1), 99-113.
- Cárdenas, H. (2006). El desarrollo humano integral, la teoría de sistemas y el concepto de competencias en el ámbito académico universitario. *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, 37(3), 40-55.
- CARRETERO, D. M. (2018). *MATERIALES CONVENCIONALES Y TECNOLÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD*. UNED.
- Chavarro, J., & Pérez, A. (2014). *Pedagogía crítica e inclusión escolar análisis de las prácticas pedagógicas en una institución educativa distrital*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Clavijo, G., & Bautista, J. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad. Revista de Educación*, 15(1), 113-124.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Clavijo, G., & Bautista-Cerro, J. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. *Alteridad*, 15(1), 113-124. <https://doi.org/https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Clavijo, R., & Bautista, J. (2021). Percepción de los docentes sobre las culturas institucionales, políticas y prácticas inclusivas. Estudio de caso de la Universidad de Cuenca-Ecuador. *Maskana*, 12(2), 34-46.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.18537/mskn.12.02.05>
- CNP. (23 de 9 de 2021). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021, 2025*. CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN: <https://tinyurl.com/25lx7zsf>

- Comignaghi, M. (2014). Constructivismo, el rol del docente y la importancia del currículo. . *Reflexión Pedagógica. Edición II. Ensayos de estudiantes de la Facultad de Diseño y Comunicación,, 5*, 95.
- CONADIS. (4 de 3 de 2022). *El pleno del CONADIS resolvió presentar una propuesta de política pública sobre accesibilidad en información y comunicación para personas con discapacidad*. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/el-pleno-del-conadis-resolvio-presentar-una-propuesta-de-politica-publica-sobre-accesibilidad-en-informacion-y-comunicacion-para-personas-con-discapacidad/>
- CONADIS. (2022). *Informe de gestión de Eje: Educación a lo largo de la vida*. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro, 449.
- Corbin, J. &. (2015). *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory (4th ed.)*. . Sage.
- Córdoba, P. (2008). Discapacidad y Exclusión Social: Propuesta teórica de vinculación paradigmática. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)(129)*, 81-105.
- Corral, R. (2001). EL CONCEPTO DE ZONA DE DESARROLLO PROXIMO: UNA INTERPRETACIÓN. *REVISTA CUBANA DE PSICOLOGÍA*, 18(1), 72-76.  
<https://doi.org/http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v18n1/09.pdf>
- Corrales, A., Soto, V., & Villafañe, G. (2016). Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una universidad chilena. Demandas estudiantiles - desafíos institucionales. *Actualizaciones Investigativas en Educación*, 16(3), 67-96. <https://doi.org/10.15517/aie.v16i3.25957>
- Correa, O. T. (2004). *Fundamentos teóricos y metodológicos para el trabajo comunitario en salud*. Universidad de Caldas.
- Cortés, J., & Sotomayor, M. (2016). La Exclusión Social de las personas con discapacidad en situaciones de pobreza. El caso de los campamentos saharauis de Argelia. *Index de Enfermería - versión On-line ISSN 1699-5988*, 25(3), 180-184.
- Cullen, C. A. (2004 ). *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Noveduc Libros.  
<https://doi.org/987-538-104-7>
- Díaz, L. T. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *redalyc.org*, 2(7), 162-167. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>.
- Díaz, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). Metodología de investigación en educación médica. *Investigación en educación médica*, 2(7), 128-140.
- Doménech Vidal, A. (2017). *Sorteando barreras hacia la inclusión. Una historia de vida*.
- Durán, L. (2020). *Modelos de atención frente a la diversidad educativa. Camino hacia las barreras*. Escuela Normal de Especialización.
- Escarabajal, A., Mirete, B., Izquierdo, J., & López, T. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(1), 135-144.
- Escobar, E., & Alfonso, I. (2018). *Ambientes de aprendizaje para una educación inclusiva*. Universidad Intercultural de Chiapas.

- ESVI-AL. (2011). *Informe de estado del arte en tecnología de apoyo a la educación superior de personas con discapacidad*. Unión Europea.
- Fernández, E., -Díaz, P. P., Jambrino, -S. a., & -Maldonado. (2022). Exploring WHO Communication during the COVID 19 Pandemic through the WHO Website Based on W3C Guidelines: Accessible for All? *International Journal of Environmental Research and Public Health* , 17(6), 5663.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.3390/ijerph17165663>
- Fierro, Raúl, S. W., & José, F. B. (2021). *LA INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR*. Universidad Estatal de Bolívar, Guaranda - Ecuador.
- Figuroa, E., Escudero, & Castro, J. P. (2023). Autodeterminación y éxito académico de personas con discapacidad visual. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 14, 1643.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.33010/ie\\_rie\\_rediech.v14i0.1643](https://doi.org/https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v14i0.1643)
- Flores, J., & Álava, M. (2020). La pensión por discapacidad del MIES: Tipo y grado e inclusión laboral. *Espacios*, 41(40), 206-217.
- Fontana, A. (2019). Barreras en la formación universitaria: la experiencia del estudiantado con discapacidad en la Universidad Nacional, Costa Rica. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva - ISSN: 1889-4208*, 12(1), 31-50.
- Fuchs, D., & Fuchs, L. (1994). Inclusive Schools Movement and the Radicalization of Special Education Reform. *Exceptional Children*, 4(60), 294–309.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0014402994060004>
- Fuster Guillén, D. E. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. . *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. [https://doi.org/ https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267](https://doi.org/https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267)
- Garay, D., & Carhuancho, M. (2019). Modelo social como alternativa para el desarrollo de la persona con discapacidad, Callao. Perú. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 21(3), 681-709. <https://doi.org/https://doi.org/10.36390/telos213.10>
- García, E., & Sarabia, A. (2011). Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. *Servicio de Información sobre Discapacidad - Junta de Andalucía*, 3(34), 15-30.
- García, J. A., Cruz, B. L., Díaz, Y. G., & Valdiviezo Yesmi Katia Ortega Rojas, L. A. (2023). *Inteligencia artificial en la praxis docente: vínculo entre la tecnología y el proceso de aprendizaje*. Mar Caribe.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.17613/vqt1-cp64>
- Giaconi, C., Pedrero, Z., & Martín, P. S. (2017). La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad. *Psicoperspectivas*, 16(1), 55-66. <https://doi.org/DOI 10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue1-fulltext-822>
- Giordan, A. (1996). ¿ Cómo ir más allá de los modelos constructivistas? La utilización didáctica de las concepciones de los estudiantes. . *Revista Investigación en la Escuela*(28), 7-22.
- Glaser, B. (2009). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. . Estados Unidos: Aldine Transaction.
- Gómez, E., Restrepo, A., Gañan, J., & Cardona, D. (2018). La discapacidad desde los enfoques de derechos y capacidades y su relación con la salud pública. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 17(35), 1-40.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps17-35.dedc>

- Gómez, R. M., Arce, E. G., Mendo, E. N., & Carbajal, D. (2023). *Clima escolar, inteligencia emocional y psicología educativa en los espacios de aprendizaje*. Mar Caribe de Josefrank Pernalete Lugo .
- González, A. A. (2011). El concepto zona de desarrollo próximo y su manifestación en la educación médica superior cubana. *Educación Médica Superior*, 25(4), 531-539.
- González-Rojas, Y., & Triana-Fierro, D. A. ( 2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. *Educación y Educadores*, 21(2), 200-218. <https://doi.org/https://doi.org/10.5294/edu.2018.21.2.2>
- Grzona, M. A. (2014). La accesibilidad educativa en las aulas inclusivas. una mirada didáctica. *Investigación y Postgrado*, 29( 2), 137-149.
- Guédez, V. (2005). La diversidad y la inclusión: Implicaciones para la Cultura y la Educación. *SAPIENS versión impresa ISSN 1317-5815*, 6(1), 107-132.
- Guerra Pando, J. A. (2010). Guerra Pando, J. A., Téllez Tielves, N., Arada Otero, A., González Cordero, A. EPropuesta desarrolladora de estrategias curriculares en asignaturas del ejercicio de la profesión en la Carrera de Estomatología. *Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 14(4), 97-107. <https://doi.org/ISSN1561-3194>
- Guevara, P., Verdesoto, E., & Verdesoto, E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Hehir, T. (2005). *Nuevas direcciones en educación especial: eliminar el capacitismo en las políticas y la práctica*. Prensa educativa de Harvard.
- Hernández, & Samada, P. &. (2021). La educación inclusiva desde el marco. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso)*, 6(3), 52-67. <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.5281/zenodo.5512949>
- Hernández, I. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho - ISSN 2145-7719*, 6(2), 46-59.
- Hernández, R., Mendoza, S., & Torres. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Herrera, L. B. (2020). *Evaluación de la usabilidad de Moodle. Ambientes Educativos Virtuales a partir del Diseño Universal de Aprendizaje*. Programa de Doctorado en ciencias de la Educación.
- Humanante, P. R., -Ramos, García, F. J., -Peñalvo, & Conde-González, M. Á. (2016). PLEs en Contextos Móviles: Nuevas Formas para Personalizar el Aprendizaje. *VAEP-RITA*, 4(1), 33-39.
- Husserl, E. (2012). *La idea de la fenomenología*. Herder Editorial. <https://doi.org/https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xAKIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA22&dq=Edmund+Husserl,+&ots=otJq7SxA7k&sig=UlKYvK63hgvnUsoU9bA37HoHMk0#v=onepage&q=Edmund%20Husserl%2C&f=false>
- INEC. (2015). *BUEN VIVIR EN EL ECUADOR: Del concepto a la mediación*. INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Institute for Statistics UNESCO. (2017). *A guidefor ensuring inclusion and equity in education*. United Nations Educational. <https://doi.org/978-92-3-100222-9>

- Institute for Statistics UNESCO. (2017). *A guide for ensuring inclusion and equity in education*. United Nations Educational. <https://doi.org/978-92-3-100222-9>
- Jiménez, J., & Mesa, P. (2020). La cultura inclusiva para la atención a la diversidad. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 1(1), 1-15. <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2476>
- Kalyvas, S. (2019). *Democracia y política religiosa*. Routledge.
- Kano, M. d. (2013). TECNOLOGÍA Y DISCAPACIDAD: UNA MIRADA PEDAGÓGICA. *Revista digital universitaria*, 14(12), 1-19.
- Kyriacou, C. (2001). Estrés docente: direcciones para investigaciones futuras. *Revisión educativa*, 1(53), 27-35.
- LARROTTA, D. S. (2016). *DISEÑO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA (PAEIUP) PRESENTE EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PARA FAVORECER ESPACIOS DE ACEPTACIÓN A LA DISCAPACIDAD*. Universidad de Pamplona.
- LI, Y. (2023). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las personas con discapacidad intelectual: Tendencias y oportunidades*. Universidad de Salamanca .
- LOES. (2010). *LEY DE EDUCACION SUPERIOR* . Quito: Lexis SA.
- López, F. A. (2016). *LA ACCESIBILIDAD EN EVOLUCIÓN: LA ADAPTACIÓN PERSONAS-ENTORNO Y SU APLICACIÓN AL MEDIO RESIDENCIAL EN ESPAÑA Y EUROPA* . UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA .
- López, M. (2002). *Ideología, diversidad y cultura: una nueva escuela para una nueva civilización en Equidad y calidad para atender a la diversidad*. Espacio.
- López, M. (2019). Ser incluyente: posturas críticas educativas para la diversidad. *Didac*, 73, 50-55.
- Martín, M., González, M., Navarro, Y., & Lantigua, L. (2017). Teorías que promueven la inclusión educativa. *Atenas*, 4(40), 90-104.
- Martínez et al., A. G. (2020). Inclusión educativa en la universidad: Requisitos y estrategias para el acceso al aprendizaje universal. *Journal of Inclusive Education*, 25(2), 45-60.
- Martínez, C., Silva, R., & Naranjo, B. (2016). Accesibilidad a la información y la inclusión social de personas con discapacidad visual. *Maskana*, 1(1), 79-86.
- Martínez, R. S. (2022). EXPECTATIVAS DE INSERCIÓN LABORAL Y AUTOEFICACIA LABORAL EN ESTUDIANTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL: INFLUENCIA DEL TIPO, GRADO Y ETAPA EN LA QUE SOBREVIEENE. *Revista de currículo y formación del profesorado*, 26(3), 243-263. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i3.93740>
- Mejía, E. (2005). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Centro de Producción Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Mendia, G. R. (2012). El Aprendizaje-Servicio como una estrategia inclusiva para superar las barreras al aprendizaje y a la participación. *Red de información educativa*, 5(1), 71-82.
- MINEDUC. (2011). *Módulo 1: Educación inclusiva y especial*. : Editorial Ecuador.
- MINEDUC. (13 de noviembre de 2016). *Ministerio de Educación* . Ministerio de Educación : <https://educacion.gob.ec/el-78-de-ninos-y-jovenes-con-discapacidad-en-edad-escolar-asiste-al->



- Osorio, A. B. (2019). Aprendizaje de lenguas para la diversidad cultural. *Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 2(4), 53-71.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v2i4.524>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Grupo editorial CINCA.
- Palacios, A. (2017). Una introducción al modelo social de discapacidad y su reflejo en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. En E. Salmón, & R. Bregalio, *Nueve conceptos claves para entender la convención* (pp. 9-33). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Palacios, A. (2021). La teoría fundamentada: origen, supuestos y perspectivas. *Intersticios sociales*, 1(22), 47-70.
- Páramo et al., R. D. (2020). *Métodos de investigación cualitativa. Fundamentos y aplicaciones*. Editorial Unimagdalena.
- Páramo, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. En *Pensamiento y Gestión N°39* (pp. 119-146). Universidad del Norte.
- Parra, C., Rose, Larreal, A. J., & Bracho. (2023). Transición y adaptación: una oportunidad de acceso a la educación universitaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 2494-2510.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7069](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7069)
- Parreño, C. M. (2019). El constructivismo, según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 25-28. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.1.4>
- Paz-Maldonado, E., & Silva-Peña, I. (2020). *Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina*. Kapeluz.
- Pérez, J. (2016). La inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior en México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*(46), Sinéctica, Revista Electrónica de Educación.
- Pérez-Castro, J. (2019). La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas. *Innovación educativa (México, DF)*, 19(79), 45-63.
- Primicias. (25 de marzo de 2021). *Primicias.ec*. [www.primicias.ec](http://www.primicias.ec):  
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/personas-discapacidad-rinden-prueba-acceso-universidad/>
- Rivera, N. M. (2021). *Las Voces En La Adolescencia Sobre Bullying*. Palibro.
- Rodrigues, T., Costa, S., Neyla, K., Valdevino, J., & Rocha, G. (2023). Accesibilidad para personas con discapacidad física en los hospitales públicos. *Enfermería Global*, 14(37), 310-318.
- Rodríguez, S., & Ferreira, M. (2010). Desde la discapacidad a la diversidad funcional. *Revista Internacional de Sociología (RIS) - ISSN: 0034-9712*, 289-309.
- Rojas, I. C. (2018). *Guía para la no discriminación en el contexto escolar*. OEI oficina Chile.
- Rojas, M. H., Verdugo, R. O., & Castro, J. S. (2020). Las tecnologías en la organización de un aula inclusiva para niños con capacidades especiales. *Revista Scientific*, 5(16), 334-351.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.18.334-351>

- Ruipérez-Valiente, J. A. (2020). El Proceso de Implementación de Analíticas de Aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 2(23), 85-101. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.5944/ried.23.2.26283>
- Saenz Rodríguez, J. S. (2023). *Preparación didáctica del docente para la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Superior*. Master's thesis, Guayaquil: ULVR.
- Sanahuja, A. (2020). América Latina y la Unión Europea: agendas sociales, competencia geopolítica y COVID-19. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 22(45), 383-403.
- Sánchez, D., & Robles, A. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión Teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía ISSN: 1139-7853*, 24(2), 24-36.
- Sapon, S. M. (2013). La inclusión real: Una perspectiva de justicia social. *Revista de Investigación en Educación*, 11(3), 71-85.
- Sawyer et al, .. V. (1996). Perspectivas de los estudiantes con dificultades de aprendizaje sobre sus tareas en las clases de educación general: entrevistas con los estudiantes. *Discapacidad de aprendizaje trimestral*, 19(2), 70-85. <https://doi.org/https://doi.org/10.2307/1511249>
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Paidó ediciones.
- Segués, Teresa, García, M. G., & Pilar Sanlorien, M. (2017). *Motivación, afectos y relaciones en el aula inclusiva*. UOC.
- SENESCYT. (2015). *Construyendo la igualdad en Educación Superior: Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente*. UNESCO.
- SENESCYT. (11 de Abril de 2019). *Senescyt plantea una educación superior en igualdad de oportunidades*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/senescyt-aborda-politicas-de-inclusion-en-la-educacion-superior-en-taller-del-conadis/>
- SENESCYT. (2021). *PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2025*. Secretaría Técnica de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- SENESCYT. (3 de 7 de 2022). *Senescyt presenta los Programas de Becas y Ayudas Económicas 2022*. Comunicamos: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/senescyt-presenta-los-programas-de-becas-y-ayudas-economicas-2022/>
- Senescyt/Unesco. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Magdalena Herdoíza 1ª ed. – Quito: .
- Simari, V. (2021). *El desafío de la Inclusión educativa. Análisis de los factores que obstaculizan y/o facilitan la educación inclusiva. Una mirada desde los docentes y la familia*. P.U.C.A.
- Simbaña, M. (2017). *La inclusión educativa implementada en los distintos ambientes escolares por los docentes*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Skaalvik, E., & Skaalvik, S. (2016). Teacher Stress and Teacher Self-Efficacy as Predictors of Engagement, Emotional Exhaustion, and Motivation to Leave the Teaching Profession. *Creative Education*, 13(7), 1785-1799. <https://doi.org/10.4236/ce.2016.713182>
- Smith et al, J. L. (2018). Cómo realizar una revisión bibliográfica efectiva. *Journal of Research Methods*, 20(3), 123-137.

- Strauss, A. y. (1998). *Fundamentos de las técnicas de investigación cualitativa*. Thousand Oaks, California.
- Strauss, C. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory (2nd ed.)*. Thousand Oaks CA: Sage.
- Stupp, R. (2001). Universidades accesibles para todos. *Revista Educación*, 25(2), 137-145.
- Tamarit, J. (2018). La psicología frente a la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. *Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos: Sección monográfica: Intervención psicosocial*, 39(2), 113-119.
- Tapash, P. (3 de diciembre de 2018). *Las personas con discapacidad luchan contra la exclusión*. Mirada global Historias humanas - Naciones Unidas: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1446921>
- Tigse, P. M. (2019). Constructivismo según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina De Educación*, 2(1), 25-28. <https://doi.org/https://doi.org/10.32719/26312816.2019>.
- Toboso, M., & Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, v, 10(20), 64-94.
- Toboso, M., & Arnau, S. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), 3-23.
- Toboso, M., Ferreira, M., Díaz, E., Fernández, M., Villa, N., & Esteban, C. G. (2012). Sobre la educación inclusiva en España: políticas y prácticas. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 279-295.
- Torres, L. N., & Jara. (2022). Análisis hermenéutico de las políticas e iniciativas desplegadas para promover la educación inclusiva en el Ecuador. *Reincisol.. reincisol.com*, 1(2), 155-169. [https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V1\(2\)155-169](https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V1(2)155-169)
- Torres, R. A. (2016). El bienestar emocional del docente. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(2), 183-194.
- Tünnermann Bernheim, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*(48), 21-32.
- UNESCO . (1990). *Declaraciones Internacionales de la UNESCO*. UNESCO.
- UNESCO. (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos*. Buenos Aires. <https://doi.org/978-956-8302-69-6>
- UNESCO. (2009). *Documento de discusión preparado para el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan*. UNESCO.
- UNESCO. (2017). *A Guide for ensuring inclusion and equity in education*. UNESCO. [https://doi.org/\(http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/\)](https://doi.org/(http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/))
- UNESCO. (2018). *Educación superior en América Latina y el Caribe: estudios retrospectivos y proyecciones; Con la participación de ministerios de educación, organismos internacionales, redes de educación superior y cátedras UNESCO*. Universidad Nacional de Córdoba. <https://doi.org/978-980-7175-35-7>
- UNESCO. (2020). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://es.unesco.org/gem-report/node/1346>

- UNESCO. (23 de 2 de 2023). *La inclusión en la educación: Que nadie quede rezagado*. Educación e Inclusión: <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>
- UNICEF. (2014). *El acceso al entorno de aprendizaje*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia .
- UNICEF, E. F.-E. (2019). *Una guía para promover la empatía y la inclusión*. Santillana.
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen . *EDETANIA*, 46, 63-80.
- Vegas, H. (2016). La teoría fundamentada como herramienta metodológica para el estudio de la gestión pública local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 21(75), 413-426.
- Velarde, V. (2011). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*, 115-135.
- Vilches, N., & Garcés, C. (2021). Accesibilidad del entorno en Educación Superior, desafíos frente a la Discapacidad Física en la Región de Tarapacá. *Reista de Estudios y Experiencias en Educación*, 20(43), 35-57. <https://doi.org/https://doi.org/10.21703/rexe.20212043vilches2>
- Villón, M., & Valverde, A. (2019). La educación especial en la realidad ecuatoriana del Siglo XXI. *FIDAL*, 1(1), 1-10.
- Vivar, C., Arantzamendi, M., López, O., & Gordo, C. (2010). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería. *Index Enferm*, 19(4), 283-288.
- Voces. (2019). Monográfico sobre Educación Inclusiva. *VOCES*, 2(436), 1-22.
- Whetten, D. (2004). *Desarrollo de habilidades directivas*. Pearson.
- Zambrano-Cuadros, S. V., Nevárez-Zambrano, Y. M., Cedeño-Muñoz, J. C., Cedeño-Muñoz, G. P., & Barcia-Briones, M. F. (2021). La orientación psicopedagógica en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual. *Ciencias de la Educación*, 7(1), 483-495. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i1.1719>

## IMÁGENES

Imagen 1 Ubicación geográfica de las instituciones educativas de nivel superior.....	70
Imagen 2 Tendencia de códigos de percepción de docentes universitarios en la inclusión plena y accesibilidad .....	85
Imagen 3 Tendencia del código: No aceptación a la inclusión .....	86
Imagen 4 Tendencia del código: Ley de educación superior .....	88
Imagen 5 Tendencia del código: Rol del docente en la inclusión educativa .....	90
Imagen 6 Tendencia del código: Sentimientos de frustración.....	92
Imagen 7 Tendencia del código: Importancia de la inclusión educativa y accesibilidad.....	94
Imagen 8 Tendencia del código: Proceso de aprendizaje .....	97
Imagen 9 El código “Tecnologías de apoyo” .....	101
Imagen 10 Tendencia de código: La enseñanza virtual en la educación superior .....	104

Imagen 11 Tendencia de código: Uso de la tecnología de la información y comunicación en una inclusión educativa plena y accesibilidad universal para el aprendizaje en la educación superior. ....	106
Imagen 12 Tendencia de código: Empática y comprensión.....	108
Imagen 13 Tendencia del código: Reconocimiento de limitaciones .....	110
Imagen 14 Descripción de percepción de estudiantes con diversidad funcional en las aulas universitarias..	111
Imagen 15 Tendencia del código: Impacto de las experiencias positivas con los compañeros .....	112
Imagen 16 Tendencia del código: Deseo ser tratado como persona .....	113
Imagen 17 Tendencia del código: Valoración de la inclusión y el apoyo .....	114
Imagen 18 Tendencia del código: Experiencias negativas con compañeros dentro de las aulas universitarias .....	116
Imagen 19 Tendencia del código: Habilidades y potencialidades desarrolladas en la universidad .....	118
Imagen 20 Importancia del acceso a la educación .....	119
Imagen 21 Futuro profesional y la empleabilidad .....	120
Imagen 22 La importancia de la importancia familiar en la toma de decisiones .....	121
Imagen 23 Impacto del apoyo docente en el rendimiento estudiantil.....	122
Imagen 24 Codificación selectiva .....	126
Imagen 25 Codificación selectiva de estudiantes .....	128

## TABLAS

Tabla 1 Modelos de atención a la diversidad .....	36
Tabla 2 La opinión de Plena inclusión sobre la educación inclusiva .....	64
Tabla 3 Principios fundamentales de las competencias en la práctica de la educación inclusiva.....	87
Tabla 4 Esferas de Inclusión educativa plena y acceso al aprendizaje universal .....	89
Tabla 5 Etapas del docente para una inclusión plena y acceso a entornos inclusivos .....	91
Tabla 6 Características de un bienestar emocional adecuado para el docente .....	93
Tabla 7 Aspectos para una inclusión educativa plena y accesibilidad al aprendizaje .....	95
Tabla 8 Proceso de aprendizaje en el contexto universitario .....	98
Tabla 9 Tecnología e Inteligencia artificial como herramienta inclusiva .....	102
Tabla 10 Factores en la enseñanza virtual en estudiantes universitarios con diversidad funcional .....	105
Tabla 11 TIC y participación plena.....	107